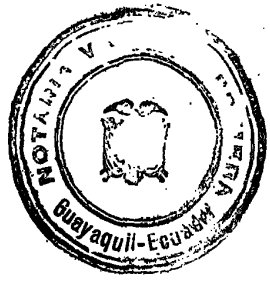


00-00

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA

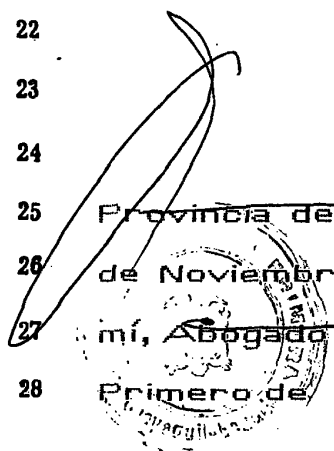


DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DÍAZ CASQUETE



FUSION POR ABSORCION, AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS QUE HACE LA PORTU
GUESA S.A. DE LAS COMPAÑIAS
SOCIEDAD ECUATORIANA DE
REPRESENTACIONES Y AGENCIAS
S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD
ANONIMA; HARIPESCA, HARINAS
DE PESCADO S.A.; ENVASES DE
HOJALATA S.A.; TALLERES
GENERALES S.A. TAGENSA;
VAGENSA, VARADEROS GENERA-
LES S.A.; CONCENTRADOS DE
TOMATE (TOMASA) S.A.; SU
HIELO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.;
PESQUERA MARIA ELIANA,
PEMARIEL S.A.; PRISCA,
PESQUERA PRISCI C.A.; ALEXSA,
PESQUERA ALEXANDRA S.A.
PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.;
PESQUERA SAN JORGITO PESANJO
S.A.....

(POR: S/. 8.262'081.000,00).....



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el primero
de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, ante
mí, Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo
Primero de este Cantón, comparece el Licenciado

17

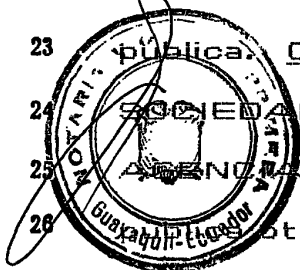
BERNARDO HIGGINS FUENTES, casado, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de las compañías SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S. A.; SU HIELO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. ; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; Y LA PORTUGUESA S.A.; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido, en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentó una minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase extender en el Registro de escrituras públicas a su cargo una por la cual conste la fusión por absorción, aumento de capital, y reforma del estatuto, la misma que se otorga al tenor de las cláusulas y disposiciones siguientes:- CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.- Comparece a suscribir la presente escritura el Licenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES en su calidad de Gerente General y como tal

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DÍAZ CASQUETE

00 03
1 representante legal de las siguientes compañías:
2 SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y
3 AGENCIAS S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA;
4 HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.; ENVASES
5 DE HOJALATA S.A.; TALLERES GENERALES S.A.
6 TAGENSA; VAGENSA, VARADEROS GENERALES
7 S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (CUMES) S.A.;
8 SU HIELO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA
9 MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA,
10 PESQUERA PRISCI C.A.; ALEXSA, PESQUERA
11 ALEXANDRA S.A. PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.;
12 PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; Y LA
13 PORTUGUESA S.A., debidamente autorizado por las
14 Juntas Generales de Accionistas de las respectivas
15 compañías celebradas en los días tres de Abril y treinta
16 y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco,
17 copias de cuyas actas se insertarán como documentos
18 habilitantes en la presente escritura pública. El
19 compareciente acredita su representación de las
20 compañías antes indicadas con las copias de los
21 nombramientos que se acompañan también como
22 documentos habilitantes de la presente escritura
23 pública. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)
24 SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y
25 AGENCIAS S.A. se constituyó mediante escritura
26 otorgada en la ciudad de Guayaquil el veintidos de
27 Mayo de mil novecientos cuarenta y tres ante el notario
28 séptimo del cantón, escritura que fue inscrita el nueve



M

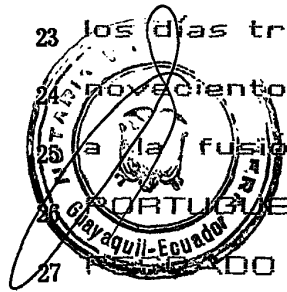
1 de Junio de mil novecientos cuarenta y tres; ascendiendo
2 su actual Capital suscrito a la suma de DIEZ MILLONES
3 DE SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias
4 y nominativas, del valor nominal, de mil sucres cada una;
5 treinta acciones ordinarias y nominativas, del valor
6 nominal de diez mil sucres cada una; y ciento noventa
7 acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de
8 cincuenta mil sucres cada una; La Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD
10 ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS:
11 S.A. en sesiones celebradas los días tres de abril y
12 treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y
13 cinco resolvió todo lo relacionado a la fusión por
14 absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.,
15 siendo SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS
16 S.A., la compañía absorbida y LA
17 PORTUGUESA S.A., la compañía absorbente,
18 acordándose también la disolución anticipada de
19 SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y
20 AGENCIAS S.A. sin que opere su liquidación.
21 BJPESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó
22 mediante escritura pública otorgada en la ciudad de
23 Guayaquil el dieciocho de septiembre de mil novecientos
24 setenta y dos ante el notario quinto del cantón, escritura
25 que fue inscrita el veintiseis de septiembre de mil
26 novecientos setenta y dos; ascendiendo su actual Capital
27 Suscrito a la suma de veinticinco millones de sucres
28 dividido en veinte y cinco mil acciones ordinarias y

65 02

NOTARIA
IGESIMA PRIMERA

DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE.

1 nominativas, del valor nominal de mil sucres cada una; La
2 Junta General Extraordinaria de Accionistas de
3 PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA en sesiones
4 celebradas los días tres de abril y treinta y uno de
5 Octubre de mil novecientos noventa y cinco resolvió todo
6 lo relacionado a la fusión por absorción con la compañía
7 LA PORTUGUESA S.A., siendo PESCAMAR SOCIEDAD
8 ANONIMA la compañía absorbida y LA PORTUGUESA
9 S.A. la compañía absorbente, acordándose también la
10 disolución anticipada de PESCAMAR SOCIEDAD
11 ANONIMA sin que opere su liquidación. C)
12 HARISPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A. se
13 constituyó mediante escritura pública otorgada en la
14 ciudad de Guayaquil el trece de Julio de mil novecientos
15 setenta y tres ante el Notario quinto del cantón,
16 escritura que fue inscrita el nueve de Agosto de mil
17 novecientos setenta y tres, con un capital Suscrito de
18 tres millones quinientos mil sucres, dividido en
19 trescientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas
20 del valor nominal de diez mil sucres cada una; La Junta
21 General Extraordinaria de Accionistas de HARISPESCA,
22 HARINAS DE PESCADO S.A., en sesiones celebradas
23 los días tres de abril y treinta y uno de Octubre de mil
24 novecientos noventa y cinco resolvió todo lo relacionado
25 a la fusión por absorción con la compañía LA
26 PORTUGUESA S.A., siendo HARISPESCA, HARINAS DE
27 PESCADO S.A. la compañía absorbida y LA
28 PORTUGUESA S.A. la compañía absorbente, acordándose



167

también la disolución anticipada de HARI PESCA, HARI
NAS DE PESCADO S.A. sin que opere su liquidación. D)
ENVASES DE HOJALATA S.A., se constituyó co mo com
pañía limitada mediante escritura pública otorgada en
la ciudad de Guayaquil el diecisiete de Junio de mil nove
cientos setenta y cuatro ante el notario quinto del can
tón escritura que fue inscrita el veintinueve de junio de
mil novecientos setenta y cuatro; posteriormente efec
tuó otros actos societarios, celebrando la transforma
ción a compañía anónima y al mismo tiempo el último au
mento de capital Suscrito, el primero de Octubre de mil
novecientos ochenta y cuatro ante el Notario quinto del
cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, escri
tura que fue inscrita el veinticuatro de enero de mil nove
cientos ochenta y seis, el capital se aumentó a la suma de
tres millones cuatrocientos mil sucres, dividido en tres
cientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, del
valor nominal de diez mil sucres cada una; La Junta Gene
ral Extraordinaria de Accionistas de ENVASES DE HO
JALATA S.A. en sesiones celebradas los días tres de
abril y treinta y uno de Octubre de mil novecientos nove
ta y cinco resolvió todo lo relacionado a la fusión por
absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. siendo
ENVASES DE HOJALATA S.A., la compañía absorbida y
LA PORTUGUESA S.A. la compañía absorbente, acordán
dose también la disolución anticipada de ENVASES DE
HOJALATA S.A. sin que opere su liquidación. E) TALLE
RES GENERALES S.A. TAGENSA se constituyó mediante

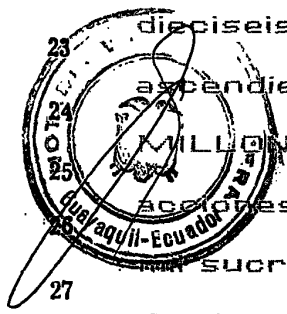
NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el
veintiuno de Septiembre de mil novecientos ochenta y
tres, ante el notario quinto del cantón, escritura que
fue inscrita el seis de Enero de mil novecientos ochenta
y cuatro, ascendiendo su actual Capital Suscrito a la su
ma de treinta y cuatro millones de sucres, dividido en
trescientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas,
del valor nominal de cien mil sucres cada una; La Junta
General Extraordinaria de Accionistas de TALLERES
GENERALES S.A. TAGENSA en sesiones celebradas los
días tres de abril y treinta y uno de Octubre de mil nove
cientos noventa y cinco resolvió todo lo relacionado a la
fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA
S.A., siendo TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA la
compañía absorbida y LA PORTUGUESA S.A. la compañía
absorbente, acordándose también la disolución anticipada
de TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA sin que
opere su liquidación. F) VAGENSA, VARADEROS
GENERALES S.A. se constituyó mediante escritura
pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el veintiseis de
Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro ante el
notario quinto del cantón, escritura que fue inscrita el
dieciseis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro;
ascendiendo su actual Capital Suscrito a la suma de SEIS
MILLONES DOS MIL SUCRES, dividido en seis mil dos
acciones ordinarias y nominativas; del valor nominal de
sucres cada una; La Junta General Extraordinaria de
Accionistas de VAGENSA, VARADEROS GENERALES



17

S.A., en sesiones celebradas los días tres de abril y treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco resolvió todo lo relacionado a la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A., siendo VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A. la compañía absorbida y LA PORTUGUESA S.A. la compañía absorbente, acordándose también la disolución anticipada de VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A. sin que opere su liquidación. G) CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro ante la Notaria Décima Tercera del cantón, escritura que fue inscrita el once de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro; ascendiendo su actual Capital Suscrito a la suma de ciento veinticinco millones de sucres, dividido en ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de mil sucres cada una; La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A., en sesiones celebradas los días tres de Abril y treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco resolvió todo lo relacionado a la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A., siendo CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. la compañía absorbida y LA PORTUGUESA S.A. la compañía absorbente, acordándose también la disolución anticipada de CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA)

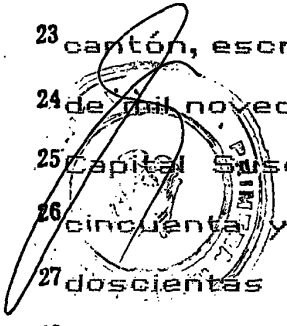
00 00

1 S.A. sin que opere su liquidación. H) PESQUERA HELEN
2 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada
3 en la ciudad de Guayaquil el veinte de Marzo de mil
4 novecientos ochenta y cuatro ante el Notario quinto
5 suplente del cantón escritura que fue inscrita el
6 veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro;
7 ascendiendo su actual Capital Suscrito a la suma de dos
8 millones ochenta mil sucres, dividido en dos mil ochenta
9 acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de
10 mil sucres cada una; La Junta General Extraordinaria de
11 Accionistas de PESQUERA HELEN S.A. en sesiones
12 celebradas los días tres de abril y treinta y uno de
13 Octubre de mil novecientos noventa y cinco resolvió todo
14 lo relacionado a la fusión por absorción con la compañía
15 LA PORTUGUESA S.A., siendo PESQUERA HELEN S.A.
16 la compañía absorbida y LA PORTUGUESA S.A. la
17 compañía absorbente, acordándose también la disolución
18 anticipada de PESQUERA HELEN S.A., sin que opere su
19 liquidación. I) PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., se
20 constituyó mediante escritura pública otorgada en la
21 ciudad de Guayaquil el dieciséis de diciembre de mil
22 novecientos ochenta y uno ante el notario duodécimo del
23 cantón, escritura que fue inscrita el diecinueve de enero
24 de mil novecientos ochenta y dos; ascendiendo su actual
25 Capital Suscrito a la suma de nueve millones doscientos
26 cincuenta y ocho mil sucres, dividido en nueve mil
27 doscientas cincuenta y ocho acciones ordinarias y
28 nominativas, del valor nominal de mil sucres cada una; La

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



13

1 Junta General Extraordinaria de Accionistas de
2 PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., en sesiones cele-
3 bradas los días tres de abril y treinta y uno de Octubre
4 de mil novecientos noventa y cinco resolvió todo lo
5 relacionado a la fusión por absorción con la compañía LA
6 PORTUGUESA S.A., siendo PESYLSA, PESQUERA
7 SYLVIA S.A., la compañía absorbida y LA PORTUGUESA
8 S. A. la compañía absorbente, acordándose también la
9 disolución anticipada de PESYLSA, PESQUERA SYLVIA
10 S.A., sin que opere su liquidación JJPESQUERA MARIA
11 ELIANA, PESMARIEL S.A. se constituyó mediante
12 escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el
13 veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro
14 ante el Notario Quinto Suplente del cantón escritura que
15 fue inscrita el veinticinco de Mayo de mil novecientos
16 ochenta y cuatro, ascendiendo su actual capital Social a la
17 suma de dos millones de sucres, dividido en dos mil
18 acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de
19 mil sucres cada una; La Junta General Extraordinaria
20 de Accionistas de PESQUERA MARIA ELIANA,
21 PESMARIEL S.A. en sesiones celebradas los días tres
22 de abril y treinta y uno de Octubre de mil
23 novecientos noventa y cinco resolvió todo lo relacionado
24 a la fusión por absorción con la compañía LA
25 PORTUGUESA S.A., siendo PESQUERA MARIA
26 ELIANA, PESMARIEL S.A., la compañía absorbida y la
27 PORTUGUESA S.A. la compañía absorbente,
28 acordándose también la disolución anticipada de

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

C. 37

1 PESQUERA MARIA ELIANA , PESMARIEL S.A. sin
2 que opere su liquidación. K) ALEXSA, PESQUERA
3 ALEXANDRA S.A. se constituyó mediante escritura
4 pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el dieciseis de
5
6 Noviembre de mil novecientos ochenta y uno ante el
7 Notario Duodécimo del cantón, escritura que fue inscrita
8
9 el tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno,
10
11 ascendiendo su actual capital Social a la suma de tres
12 millones quinientos ochenta y nueve mil sucres, dividido
13
14 en tres mil quinientas ochenta y nueve acciones
15 ordinarias y nominativas, del valor nominal de mil sucres
16
17 cada una; La Junta General Extraordinaria de
18 Accionistas de ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.
19 en sesiones celebradas los días tres de abril y treinta y
20 uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco
21 resolvió todo lo relacionado a la fusión por absorción
22 con la compañía LA PORTUGUESA S.A., siendo ALEXSA,
23 PESQUERA ALEXANDRA S.A. la compañía absorbida y
24 la PORTUGUESA S.A. la compañía absorbente,
25 acordándose también la disolución anticipada de
26 ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. sin que opere
27 su liquidación. L) PESQUERA SAN JORGITO PESANJO
28 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada
en la ciudad de Guayaquil el cuatro de Junio de mil
novecientos ochenta y cuatro ante el Notario quinto del
cantón, escritura que fue inscrita el veintitres de
Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro,
ascendiendo su actual capital Suscrito a la suma de dos



h

1 millones doscientos cincuenta y dos mil sucres, dividido
2 en dos mil doscientos cincuenta y dos acciones
3 ordinarias y nominativas, del valor nominal de mil sucres
4 cada una; La Junta General Extraordinaria de
5 Accionistas de PESQUERA SAN JORGITO PESANJO
6 S.A. en sesiones celebradas los días tres de abril y
7 treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y
8 cinco resolvió todo lo relacionado a la fusión por
9 absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.,
10 siendo PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. la
11 compañía absorbida y la PORTUGUESA S.A. la compañía
12 absorbente, acordándose también la disolución
13 anticipada de PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.
14 sin que opere su liquidación. MD PRISCA, PESQUERA
15 PRISCI C.A. se constituyó mediante escritura pública
16 otorgada en la ciudad de Guayaquil el dos de Febrero de
17 mil novecientos ochenta y dos ante el Notario Quodécimo
18 del cantón, escritura que fue inscrita el once de marzo
19 de mil novecientos ochenta y dos, ascendiendo su actual
20 capital suscrito a la suma de dos millones de sucres,
21 dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas, del
22 valor nominal de mil sucres cada una; La Junta General
23 Extraordinaria de Accionistas de PRISCA, PESQUERA
24 PRISCI C.A. en sesiones celebradas los días tres de
25 abril y treinta y uno de Octubre de mil novecientos
26 noventa y cinco resolvió todo lo relacionado a la fusión
27 por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.,
28 siendo PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. la compañía

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

05 03

1 absorbida y la PORTUGUESA S.A. la compañía absorbida 1
2 te, acordándose también la disolución anticipada de 2
3 PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. sin que opere su 3
4 liquidación. N) SU HIELO S.A. se constituyó como 4
5 compañía limitada mediante escritura pública otorgada 5
6 en la ciudad de Guayaquil el diecisiete de Junio de mil 6
7 novecientos setenta y cuatro ante el Notario quinto del 7
8 cantón, escritura que fue inscrita el veintinueve de 8
9 Junio de mil novecientos setenta y cuatro, posterior 9
10 mente efectuó otros actos societarios, celebrando la 10
11 transformación a compañía anónima y al mismo tiempo el 11
12 aumento de Capital Suscrito el primero de Octubre de 12
13 mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario quinto 13
14 del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconí Ledesma 14
15 escritura que fue inscrita el primero de Marzo mil nove 15
16 cientos ochenta y cinco, ascendiendo su actual capital 16
17 suscrito a la suma de treinta y cuatro millones de su- 17
18 cres, dividido en trescientas cuarenta acciones ordina- 18
19 rias y nominativas, del valor nominal de cien mil sucres 19
20 cada una; La Junta General Extraordinaria de Accionis- 20
21 tas de SU HIELO S.A. en sesiones celebradas los días 21
22 tres de abril y treinta y uno de Octubre de mil nove- 22
23 cientos noventa y cinco resolvió todo lo relacionado a la 23
24 fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA 24
25 S.A., siendo SU HIELO S.A. la compañía absorbida y la 25
26 PORTUGUESA S.A. la compañía absorbente, acordando 26
27 se también la disolución anticipada de SU HIELO S.A. sin 27
28 que opere su liquidación. N) LA PORTUGUESA S.A. se 28

17

1 constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciu-
2 dad de Guayaquil el ocho de agosto de mil novecientos se-
3 senta y seis ante el Notario Tercero del cantón, escri-
4 tura que fue inscrita el dos de Septiembre de mil nove-
5 cientos sesenta y seis, ascendiendo su actual capital
6 suscrito a la suma de ocho mil millones de sucres, divi-
7 dido en ocho millones de acciones ordinarias y nominati-
8 vas, de un mil sucres cada una; La Junta General Ex-
9 traordinaria de Accionistas de LA PORTUGUESA S.A.
10 en sesión celebrada el día treinta y uno de Octubre de
11 mil novecientos noventa y cinco resolvió aprobar todo lo
12 relacionado a la fusión por absorción con la compañías
13 mencionadas en los literales anteriores de esta cláusula,
14 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos
15 ochenta y uno de la Ley de compañías, aumentar el Capi-
16 tal Social y Reformar el Estatuto, para todo lo cual se
17 autorizó al Gerente General a fin de que suscriba la
18 correspondiente escritura pública. CLAUSULA TERCE-
19 RA: FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL
20 Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Con los antecedentes
21 expuestos, el licenciado BERNARDO HIGGINS FUENTES,
22 en su calidad de Gerente General, y como tal, represen-
23 tante legal de las compañías mencionadas en la cláusula
24 primera de esta escritura, a nombre y en representación
25 de todas y cada una de ellas, y debidamente autorizado
26 por las juntas generales extraordinarias de accionistas
27 de las respectivas compañías en sesiones celebradas
28 los días tres de abril y treinta y uno de Octubre de mil

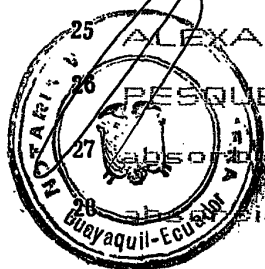
ADJUNTO
AL...
U
FOLIO 1004
DE 1004
DE NOTARÍA
BERNARDO HIGGINS FUENTES

NOTARIA
VIGÉSIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DÍAZ CASQUETE

1 novecientos noventa y cinco declara lo siguiente: Uno: 99
2 Que habiéndose aprobado las bases para realizar la
3 fusión por absorción, LA PORTUGUESA S.A. se fusiona
4 con las compañías SOCIEDAD ECUATORIANA DE
5 REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.; PESCAMAR
6 SOCIEDAD ANONIMA; HARIPECA, HARINAS DE
7 PESCADO S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.;
8 TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; VAGENSA,
9 VARADEROS GENERALES S.A.; CONCENTRADOS DE
10 TOMATE (TOMASA) S.A.; SU HIELO S.A.; PESQUERA
11 HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL
12 S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; ALEXSA,
13 PESQUERA ALEXANDRA S.A. PESYLSA, PESQUERA
14 SYLVIA S.A. ; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO
15 S.A.; siendo LA PORTUGUESA S.A., la compañía absor-
16 bente y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTA-
17 CIONES Y AGENCIAS S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD
18 ANONIMA, HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.;
19 ENVASES DE HOJALATA S.A.; TALLERES GENERA-
20 LES S.A. TAGENSA; VAGENSA, VARADEROS GENERA-
21 LES S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA)
22 S.A.; SU HIELO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.;
23 PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.
24 PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; ALEXSA, PESQUERA
25 ALEXANDRA S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.;
26 PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. las compañías
27 absorbidas. Dos.- Para que opere la fusión por
28 absorción referida en el numeral anterior, las compañías



13

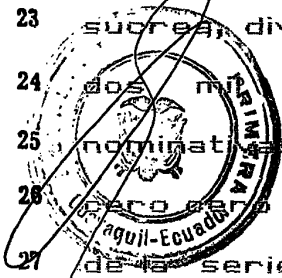
1 absorbidas se disuelven sin que para ello opere su
2 liquidación. Tres.- Que como consecuencia de esta fusión,
3 por absorción, las compañías absorbidas cuyos activos
4 fueron valuados a valor de mercado, entre los cuales
5 están incluidos cinco buques que están descritos en los
6 documentos habilitantes que se agregan a esta
7 escritura, transfieren en bloque a la compañía
8 absorbente, es decir LA PORTUGUESA S.A. sus
9 respectivos patrimonios sociales, a valor de mercado,
10 conforme consta de los Balances Finales de las
11 respectivas compañías que fueron formulados y que se
12 insertan como documentos habilitantes de la presente
13 escritura, así como también se acompaña el Balance
14 Consolidado de las compañías que se fusionan en este
15 acto. Cuatro.- Que LA PORTUGUESA S.A. en su calidad
16 de compañía absorbente recibe el activo y pasivo de las
17 compañías absorbidas a título universal, en tal virtud,
18 LA PORTUGUESA S.A. asume las responsabilidades
19 propias de un liquidador frente a los acreedores de las
20 compañías absorbidas. Cinco.- Que como consecuencia
21 de la fusión por absorción que se realiza en la presente
22 escritura el Capital Suscrito de LA PORTUGUESA S.A.
23 se aumenta en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS
24 MILLONES OCHENTA Y UN MIL SUCRES, el mismo que
25 proviene del capital suscrito de las compañías
26 absorbidas, aumento que se realiza mediante la emisión
27 de doscientos sesenta y dos mil ochenta y un
28 acciones, ordinarias y nominativas, del valor nominal de

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 mil sucres cada una, de la serie E-uno. Seis.- Que una
2 vez perfeccionada la fusión LA PORTUGUESA S.A. ¹⁰
3 contará con un Capital Suscrito de OCHO MIL
4 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y
5 UN MIL SUCRES. Siete.- Que las acciones resultantes
6 del aumento de capital serán entregados a los
7 accionistas de las compañías absorbidas recibiendo cada
8 uno de ellos un número de acciones equivalentes al que
9 tenían en el capital suscrito de las susodichas
10 compañías. Por lo tanto, una vez que este perfeccionada
11 la fusión por absorción se procederá al canje de
12 acciones quedando en consecuencia anuladas las
13 acciones de las compañías absorbidas, desde el momento
14 en que se produzca dicho canje recibiendo a cambio los
15 accionistas de las compañías absorbidas nuevas acciones
16 de la compañía LA PORTUGUESA S.A. Ocho.- Que se
17 reforma el artículo cuarto del Estatuto de LA
18 PORTUGUESA S.A. el mismo que se refiere al capital
19 suscrito, que en lo sucesivo dirá de la siguiente manera:
20 'ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SUSCRITO.- El
21 capital suscrito de la compañía será de ocho mil
22 doscientos sesenta y dos millones ochenta y un mil
23 sucres, dividido en ocho millones doscientas sesenta y
24 dos mil ochenta y una acciones ordinarias y
25 nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del
26 cero cero cero cero uno al quinientos mil inclusive
27 de la serie A-uno, del quinientos mil uno al dos millones
28 inclusive de la serie B-uno; del dos millones uno al cuatro



17

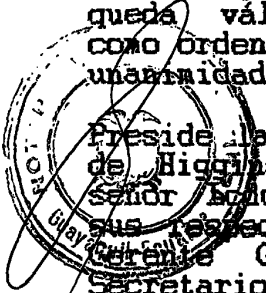
millones inclusive de la serie C-uno; del cuatro millones
uno al ocho millones inclusive de la serie D-uno; y del
ocho millones uno al ocho millones doscientos sesenta y
dos mil ochenta y uno inclusive de la serie E-uno. Cada
acción liberada de un mil sucres dará derecho a su
titular a un voto en las resoluciones de Junta General.
Cada título de acción podrá contener una o más acciones
de un mil sucres cada una.' Nueve.- A los accionistas de
las compañías absorbidas se entregarán nuevas accio-
nes del capital suscrito de LA PORTUGUESA S.A. de la
siguiente manera: a) Al señor Licenciado Bernardo
Higgins Fuentes se le entregarán doscientos sesenta y
un mil cuatrocientos cuarenta y siete acciones, ordina-
rias y nominativas, del valor nominal de un mil sucres
cada una; y b) A la señorita Priscilla Higgins Bejarano se
le entregarán seiscientos treinta y cuatro acciones,
ordinarias y nominativas, del valor nominal de un mil
sucres cada una. Agregue usted señor Notario las
demás formalidades de estilo para la plena validez y
firmeza de la presente escritura pública.- f) Ilegible
Abogado XAVIER ESTRADA PERLAZA.- Registro
número tres mil novecientos sesenta y dos.- Guayaquil'.-
(Hasta aquí la Minuta).- Es copia, la misma que se eleva a
escritura pública para que surtan todos sus efectos
legales.- Se agregan documentos de Ley.- Léída esta
escritura de principio a fin por mí, el Notario en alta voz
al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes se
afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el

00 11
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SU HIELO S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las catorce horas treinta minutos, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía SU HIELO S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cien mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa, de un valor de cien mil sucres. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

 Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes

a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

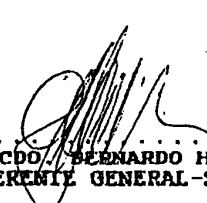
La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que SU HIELO S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que avalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14H55. Firmado. Ldo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Ldo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía SU HIELO S.A.



.....
LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

00 10

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SU HIELO S.A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

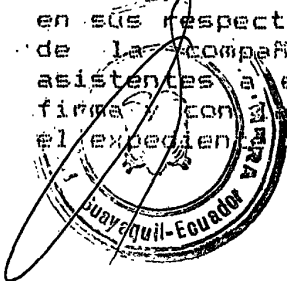
En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las catorce horas treinta minutos, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía SU HIELO S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cien mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor de cien mil sucres, que totaliza un capital suscrito de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/.213.597.330. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCANAR SOCIEDAD ANONIMA; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

PRIMERO: Que la compañía SU HIELO S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A., adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía SU HIELO S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

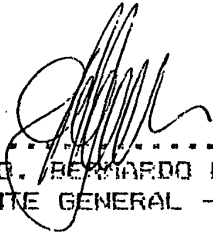
QUINTO : Que los accionistas de la compañía SU HIELO S.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14H55. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins, Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins, Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía SU HIELO S.A.



.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

PRISCA, PESQUERA PRISCI S.A.

Eloy Alfaro # 1920 y Venezuela

Guayaquil - Ecuador

00 14

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las nueve horas treinta minutos, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de DOS MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada

con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

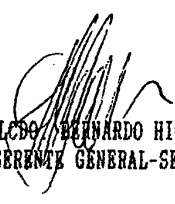
La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que avalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 9H55. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.


LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.

ELOY ALFARO # 1920 Y VENEZUELA

GUAYAQUIL - ECUADOR

00 15

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

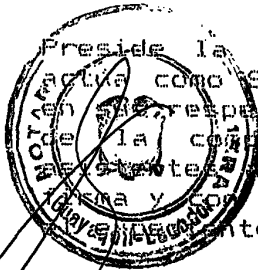
En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las nueve horas treinta minutos, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de DOS MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el Señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



[Handwritten signature]

La presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/.2.296.200.000. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; PESQUERA SAN JORITO PESANJO S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad resuelven:

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.

ELDY ALFARO # 1920 Y VENEZUELA
GUAYAQUIL - ECUADOR

00 16

PRIMERO: Que la compañía PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

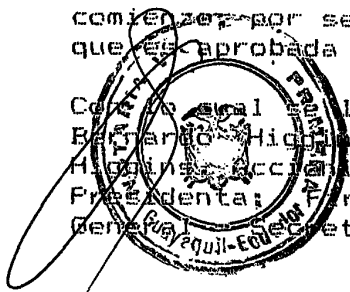
CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotados al comienzo por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual levanta la sesión a las 9H55. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins, Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins, Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General y Secretario.



ALCOY TOURIST ASSOCIATION
ALBUQUERQUE AND SOUTHERN RAILROAD
ALBUQUERQUE, NEW MEXICO

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.


.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

"PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S. A."

Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. CELEBRADA EL 3
DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

CS 17

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las once horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de DOS MIL DOSCIENTAS VEINTE Y SIETE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.



Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes

a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Cía. y que PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que evalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11H25. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins Accionista; Firmado. Sra. Lucía Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.

Lcdo. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

"PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S. A."

Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

00 18

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. CELEBRADA EL 31
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las once horas treinta minutos, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de DOS MIL DOSCIENTAS VEINTE Y SIETE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el Señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



[Handwritten signature]

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

"PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S. A."

Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

00 19

PRIMERO: Que la compañía PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11H25. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General - Secretario.



CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.


.....
LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.

ELOY ALFARO # 1920 Y VENEZUELA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. CELEBRADA EL 3 DE
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

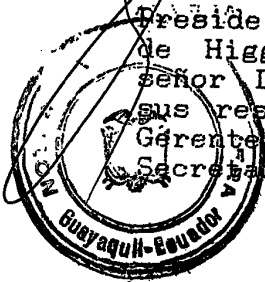
00 20

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las diez horas treinta minutos, de la media tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naránjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes



a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Compañía que ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que avalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 10H55. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.


LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.

ELOY ALFARO # 1920 Y VENEZUELA

GUAYAQUIL - ECUADOR

60 21

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las diez horas treinta minutos, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRES MIL QUINIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el Señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



[Handwritten signature]

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/.2.162.700.000. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPANIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.
ELOY ALFARO # 1920 Y VENEZUELA
GUAYAQUIL - ECUADOR

60 20

PRIMERO: Que la compañía ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

En Guayaquil se levanta la sesión a las 10H55. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins, Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins, Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General y Secretario.



[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.


.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PESQUERA MARIA ELIANA S. A.

P E S M A R I E L

Calle Eloy Alfaro 1.920 y Venezuela

Teléfono 441400 - P. O. Box 116

Guayaquil - Ecuador

60 23

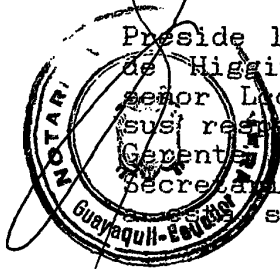
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. CELEBRADA
EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las diez horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de DOS MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a la sesión, la cual queda autorizada



con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

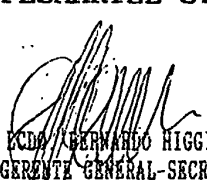
La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que avalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 10H25. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.


LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PESQUERA MARIA ELIANA S. A.
P E S M A R I E L

Calle Eloy Alfaro 1.920 y Venezuela

Teléfono 441400 - P. O. Box 116

Guayaquil - Ecuador

60 22

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. CELEBRADA EL
31 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las diez horas, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de DOS MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el Señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



[Handwritten signature]

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de \$/1.732.955.490. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.-- Toma la palabra el Gerente General Ldo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

PESQUERA MARIA ELIANA S. A.
P E S M A R I E L

Calle Eloy Alfaro 1920 y Venezuela
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

00 25

PRIMERO: Que la compañía PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

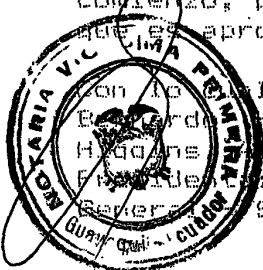
CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad: y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 10H25. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General y Representante Legal Firmado Srta. Priscilla Higgins F. Secretaria



PESQUERA MARIA ELIANA S.A.

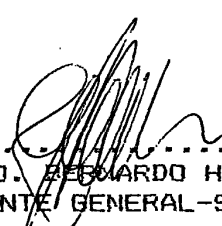
LIBRO DE ACTAS

Acta No. 12 de 1970

Acta No. 13 de 1970

Acta No. 14 de 1970

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.


.....
LCDR. FERNANDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S. A.

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono: 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

60 20
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las ocho horas treinta minutos, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes

a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & Co. como Perito para que evalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 8H55. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.

Lcdo. Bernardo Higgins F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S. A.

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono: 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

0. 17

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. CELEBRADA EL 31 DE
OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

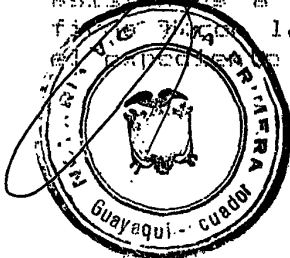
En Chenduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las ocho horas treinta minutos, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chenduy los Accionistas de la compañía PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



[Handwritten signature]

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de \$/2.029.090.530. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S. A.

Colle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono: 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

65 28

PRIMERO: Que la compañía PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Después de lo cual se levanta la sesión a las 0455. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins Accionista; Firmado Sra. Lucía Dejarano de Higgins. Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente Secretario.



CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.



.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PESQUERA HELEN S. A.

Calle Eloy Alfaro 1920 y Venezuela

Teléfono 441400 - P. O. Box 116

Guayaquil - Ecuador

65 29

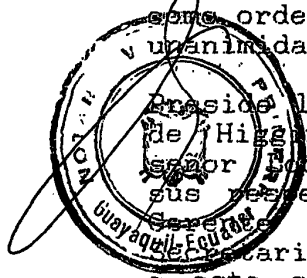
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PESQUERA HELEN S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las nueve horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía PESQUERA HELEN S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de DOS MIL CINCUENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de DOS MILLONES OCHENTA MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada



LDOO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PESQUERA HELEN S. A.

Calle Eloy Alfaro 1.920 y Venezuela

Teléfono 441400 - P. O. Box 116

Guayaquil - Ecuador

00 30

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PESQUERA HELEN S.A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

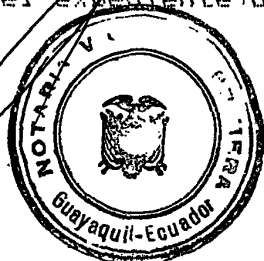
En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las nueve horas, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía **PESQUERA HELEN S.A.** a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de DOS MIL CINCUENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de DOS MILLONES OCHENTA MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/.1.558.641.870. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TABENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

PESQUERA HELEN S. A.

Calle Eloy Alfaro 1.920 y Venezuela

Teléfono 441400 - P. O. Box 116

Guayaquil - Ecuador

00 31

PRIMERO: Que la compañía PESQUERA HELEN S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A.; adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía PESQUERA HELEN S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

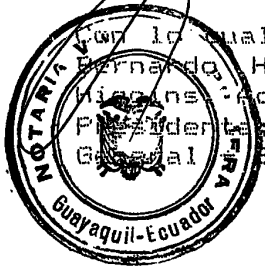
CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía PESQUERA HELEN S.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorque la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 9H25. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins; Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General; Secretario.



[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESQUERA HELEN S.A.



.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

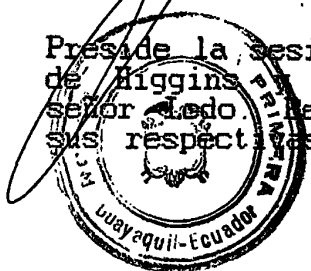
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CINCO.**

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las catorce horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. a saber: señor Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins, actúa como Secretario, el señor Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y



Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

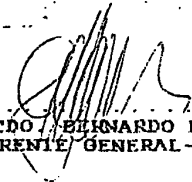
La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que evalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14H25. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.


LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.

00 33

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

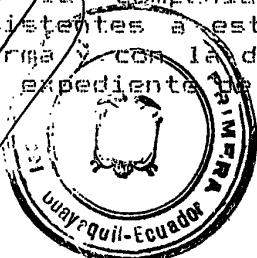
En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las catorce horas, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



[Handwritten signature]

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/.694.200.000. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.

00 34

PRIMERO: Que la compañía **CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.** se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía **LA PORTUGUESA S.A.** y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía **LA PORTUGUESA S.A.** adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía **CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.** a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

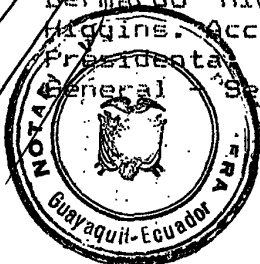
CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

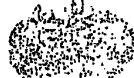
QUINTO : Que los accionistas de la compañía **CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.** reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14H25. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General; Firmado Secretario.





CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía **CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.**


.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

"VAGENSA, VARADEROS GENERALES S. A."

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CINCO.**

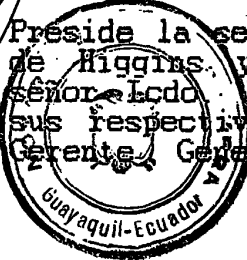
00 35

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las doce horas treinta minutos, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de CINCO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de SEIS MILLONES DOS MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único están de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins, y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El



Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, a la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo López & Compañía que VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas por unanimidad resuelven Contratar a la Firma Naranjo López & Compañía como Perito para que avalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 12H55. Firmado Ldo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado Ldo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.

LDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

"VAGENSA, VARADEROS GENERALES S. A."

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

00 30

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A. CELEBRADA EL 31
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

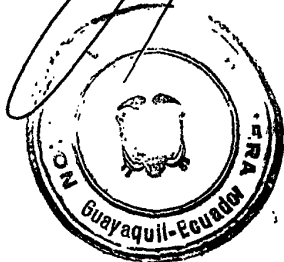
En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las
doce horas treinta minutos. del día 31 de Octubre de mil
novecientos noventa y cinco. se reúnen en el local social
ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los
Accionistas de la compañía VAGENSA, VARADEROS GENERALES
S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus
propios derechos, como propietario de CINCO MIL NOVECIENTAS
CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas, de un
valor de mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins
Bejarano por sus propios derechos como propietaria de
CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un valor de
mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de
SEIS MILLONES DOS MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por
tanto representada la totalidad del capital pagado de la
compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar
esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para
conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos
están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la
compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280
de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de
Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como
asuntos del orden del día los que han quedado fijados por
unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y
actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes,
en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General
de la compañía. El Secretario formula la lista de
asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su
firma y con la de la Presidente de la Junta, y archivada en
el expediente de esta sesión.



CONVOCATORIA
Nº 11.2
DEL 11.2.81

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, evalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/3.070.500.000. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higuera Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JOSEITO PESANJO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; FRISCA, PESQUERA FRISCI C.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las Bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

"VAGENSA, VARADEROS GENERALES S. A."

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

00 37

PRIMERO: Que la compañía **VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.** se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía **LA PORTUGUESA S.A.** y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía **LA PORTUGUESA S.A.** adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía **VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.** a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía **VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.** reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

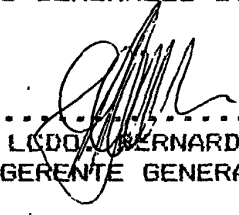
SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 12H55. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins, Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins, Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F.: Gerente General - Secretario.



CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.


.....
LODOICO BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

TALLERES GENERALES S. A.

T A G E N S A

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

60 38

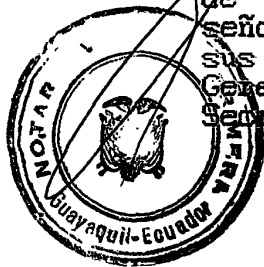
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CINCO.**

En, Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las trece horas treinta minutos, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cien mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano, por sus propios derechos como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa, de un valor de cien mil sucres. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes



a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que avalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 13H55. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucía Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA.


LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

TALLERES GENERALES S. A.

T A G E N S A

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

00 39

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA CELEBRADA EL 31 DE
OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las trece horas treinta minutos, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cien mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor de cien mil sucres, que totaliza un capital suscrito de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de \$/.136.359.570. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas por unanimidad resuelven:

TALLERES GENERALES S. A.

T A G E N S A

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

00 10

PRIMERO: Que la compañía TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad;

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, el secretario da lectura a esta acta, la misma es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 13H55. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins F. Accionista; Firmado Sra. Lucia Belarmino de Higgins, Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General - Secretario.



[Handwritten signature]

Date Recd - 8.10.19
 Station - B. M. U. S.
 No. of copies - 10

LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ENVASES DE HOJALATA S.A.

Eloy Alfaro # 1920 y Venezuela

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENVASES DE HOJALATA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las trece horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía ENVASES DE HOJALATA S.A. a saber: señor Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes

a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

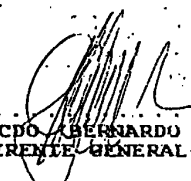
La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito avaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que ENVASES DE HOJALATA S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que avalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 13H25. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General- Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía ENVASES DE HOJALATA S.A.


LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ENVASES DE HOJALATA S.A.
ELOY ALFARO # 1920 Y VENEZUELA
GUAYAQUIL - ECUADOR

00 32

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ENVASES DE HOJALATA S.A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

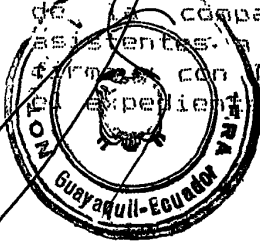
En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las trece horas, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía **ENVASES DE HOJALATA S.A.**, a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de **TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una y señorita Friscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de **CINCO** acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES**.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



[Handwritten signature]

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/.742.230.630. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías ENVASES DE HOJALATA S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas por unanimidad resuelven :

ENVASES DE HOJALATA S.A.
ELOY ALFARO # 1920 Y VENEZUELA
GUAYAQUIL - ECUADOR

00 13

PRIMERO: Que la compañía ENVASES DE HOJALATA S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía ENVASES DE HOJALATA S.A. a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía ENVASES DE HOJALATA S.A. reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 13H25. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins F. Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía ENVASES DE HOJALATA S.A.



.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

00 24

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las ocho horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A. a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & Co..

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El secretario formula la lista de asistentes



a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

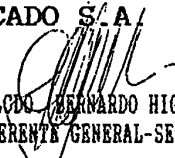
La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que evalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 8H25. Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado. Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.


LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



A

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A. CELEBRADA EL 31
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

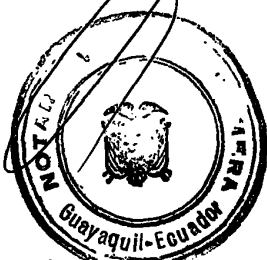
En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las
ocho horas, del día 31 de Octubre de mil novecientos
noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en
Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de
la compañía HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A. a saber:
señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios
derechos, como propietario de TRESCIENTAS CUARENTA Y CINCO
acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil
sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por
sus propios derechos como propietaria de CINCO acciones
ordinarias y nominativas de un valor de diez mil sucres
cada una, que totaliza un capital suscrito de TRES MILLONES
QUINIENTOS MIL SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por
tanto representada la totalidad del capital pagado de la
compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar
esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para
conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos
están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la
compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280
de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de
Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como
asuntos del orden del día los que han quedado fijados por
unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y
actúa como Secretario, el señor Bernardo Higgins Fuentes,
en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General
de la compañía. El Secretario formula la lista de
asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su
firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en
el expediente de esta sesión.



La presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/.314.154.870. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:



65 10

PRIMERO: Que la compañía **HARIFESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.** se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía **LA PORTUGUESA S.A.** y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía **LA PORTUGUESA S.A.**

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía **LA PORTUGUESA S.A.** adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía **HARIFESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.** a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

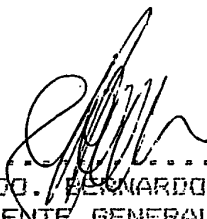
QUINTO : Que los accionistas de la compañía **HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.** reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General / Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo que se levanta la sesión a las 0825. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado Sra. Lucia Bojarano de Higgins. Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General - Secretario.

CERTIFICO : Que la presente acta es fiel copia de su original que consta en el libro de actas de la Compañía HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.


.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Handwritten signature and date: 28/4/96

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Handwritten: 00 27

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las doce horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía **PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA** a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos hacen un capital suscrito de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, cuyo sobre punto único están de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la Firma Naranjo López & CO.

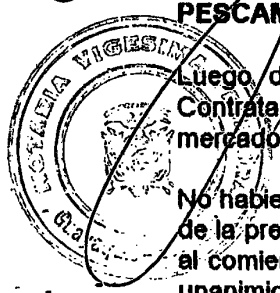
De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda validamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente Y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidenta en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir, nombrar como Perito evaluador a los activos de la compañía a la firma Naranjo López & CO. ya que **PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA** va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego, de las deliberaciones de rigor, los accionistas por unanimidad resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que evalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.



Con lo cual se levanta la sesión a las 12H25. f) Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; f) Sra. Priscilla Higgins. Accionista; f) Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; f) Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía **PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Lcdo. **BERNARDO HIGGINS F.**
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

boletín de la compañía y por tanto representativa de la totalidad de la compañía.

co. con la ley de la compañía y con la ley de la compañía y con la ley de la compañía.

el. con la ley de la compañía y con la ley de la compañía y con la ley de la compañía.

los. con la ley de la compañía y con la ley de la compañía y con la ley de la compañía.

man. con la ley de la compañía y con la ley de la compañía y con la ley de la compañía.

re. con la ley de la compañía y con la ley de la compañía y con la ley de la compañía.

**PESCAMAR S.A.**

0028
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 31 DE
OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las doce horas, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA, a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de CINCO acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con el facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el Señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.



La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO : APROBACION DEL INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LOPEZ & CO., el mismo que en su parte principal avalúa a valor de mercado la totalidad de los activos de la compañía en la suma de S/ 5.345.430.780. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO : FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA. - Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarían las compañías PESCANAR SOCIEDAD ANONIMA; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A.; TAGENSA; SU HIELO S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESYLSA; PESQUERA SYLVIA S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permita la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:



00 20

PRINERO: Que la compañía PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO : Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

TERCERO : Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía LA PORTUGUESA S.A. adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil del Cantón Santa Elena.

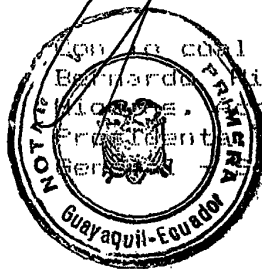
CUARTO : Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

QUINTO : Que los accionistas de la compañía PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA reciban en el capital social de la compañía absorbente igual porcentaje de participación al que tienen en la actualidad; y

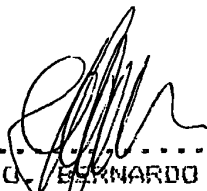
SEXTO : Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorque la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 12H25. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins. Accionista; Firmado Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General y Representante Legal; Firmado Srta. Priscilla Higgins. Secretaria.



CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía PESCANAR SOCIEDAD.



.....
LCDR. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

★

Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y
AGENCIAS S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO.**

00 80

En Chanduy, cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las diez y ocho horas, del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada, Parroquia Chanduy, los Accionistas de la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. a saber: señor Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO NOVENTA Y UNA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una, TREINTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una, CIENTO NOVENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cincuenta mil sucres cada una y Srta. Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de NUEVE acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una. Todos los accionistas reunidos, hacen un capital suscrito de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto único estan de acuerdo en tratar: Nombrar como Perito evaluador los activos de la compañía a la Firma Naranjo Lopez & Co.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día, el que se ha fijado por unanimidad.



Preside la sesión la señora Lucia Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

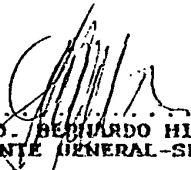
La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del orden del día, es decir nombrar como Perito evaluador de los activos de la compañía a la firma Naranjo Lopez & Co. ya que SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. va a fusionarse con LA PORTUGUESA S.A.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven: Contratar a la Firma Naranjo López & CO. como Perito para que evalúe a valor de mercado la totalidad de los activos de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 18H25.
Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Accionista;
Firmado. Srta. Friscilla Higgins. Accionista;
Firmado. Sra. Lucia Bejarano de Higgins. Presidenta; Firmado. Lcdo. Bernardo Higgins F. Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.


.....
LCDO. BERNARDO HIGGINS F.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Fundada en 1943
ELOY ALFARO 1920
TELF. CONM. 441-400
TELEX 43319 LAPORT ED.
P. O. BOX 116
Dirección Cablegráfica
SERIA
GUAYAQUIL - ECUADOR

00 51

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.
CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

En Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia del Guayas, a las quince horas, del día 31 de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social ubicado en Tierra Colorada de la parroquia Chanduy los Accionistas de la compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.** a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes por sus propios derechos, como propietario de CIENTO NOVENTA Y UNA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de mil sucres cada una, TREINTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de diez mil sucres cada una, CIENTO NOVENTA acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cincuenta mil sucres cada una y señorita Priscilla Higgins Bejarano por sus propios derechos como propietaria de NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor de mil sucres cada una, que totaliza un capital suscrito de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representadas la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Aprobación del Informe Técnico presentado por el perito.
2. Conocer y Resolver sobre la fusión por absorción de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asistiendo al orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins y actúa como Secretario, el Señor Bernardo Higgins Fuentes, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL PERITO.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la compañía el informe presentado por el Perito designado, esto es la firma NARANJO LÓPEZ & CO., el mismo que en su parte principal, avalúa a valor de mercado la totalidad de los Activos de la compañía en la suma de S/1.623.360.000. Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación la Junta General, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por el perito, el mismo que se agrega al expediente para que forme parte integrante de la presente Junta General.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el Gerente General Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes quien manifiesta que como es del conocimiento de todos los accionistas, se está pensando en fusionar varias compañías que pertenecen al grupo empresarial, de la siguiente manera: se fusionarán las compañías: PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESQUERA MARÍA ELIANA, PESMARIEL S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.; TALLERES GENERALES S.A.; TAGENSA; SU HIELO S.A.; Y SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.; como compañías absorbidas con la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente.

Al efecto, explica las ventajas que se obtendrían de llevarse a cabo la referida fusión, y pone en consideración de la Junta General, un proyecto que contiene las bases de la operación que permite la realización de dicha fusión por absorción. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad, resuelven:

PRIMERO: Que la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. se disuelve anticipadamente y se fusiona por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A.

SEGUNDO: Aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción con la compañía LA PORTUGUESA S.A. y el proyecto de reforma del Estatuto Social de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

☆

Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias



Fundada en 1943
ELOY ALFARO 1920
TELEF. CONM. 441-400
TELEX 43319 LAPORT ED.
P. O. BOX 116
Dirección Cablegráfica
SERIA
GUAYAQUIL - ECUADOR

00 52

TERCERO: Que el patrimonio y/o activos fijos de la compañía sean traspasados en su totalidad a valor de mercado a la compañía **LA PORTUGUESA S.A.** adquiriendo esta compañía la responsabilidad propia de un liquidador respecto a los acreedores de la compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.** a partir de la inscripción de la Escritura Pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil.

CUARTO: Que se elabore un Balance General final cortado al día anterior de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión y que se incorpore a la misma.

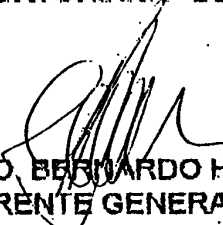
QUINTO: Que los accionistas de la compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.** reciban en el capital social de la compañía absorbente un número de acciones equivalente al porcentaje de participación que tienen en la actualidad; y

SEXTO: Autorizar al Gerente General y al Representante Legal de la compañía para que otorgue la Escritura Pública de fusión por absorción conjuntamente con el Gerente General y Representante Legal de la compañía absorbente y realicen las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar las Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 15H20. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes
Accionista; Firmado Srta. Priscilla Higgins Bejarano Accionista; Firmado Sra. Lucia
Bejarano de Higgins Presidenta; Firmado Bernardo Higgins Fuentes Gerente General -

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.**


LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CMH

★

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A.
CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1995.**

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas treinta minutos, del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el local social, los accionistas de la compañía LA PORTUGUESA S.A., a saber: señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, por sus propios derechos, como propietario de siete millones novecientas noventa y nueve mil novecientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una, y la señorita Priscilla Higgins Bejarano, por sus propios derechos, como propietaria de veinticinco acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una, que totalizan un capital suscrito de ocho mil millones de sucres.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de accionistas, para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar.

1. Fusión por absorción de la Compañía LA PORTUGUESA S.A. con las compañías SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A., PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A., ENVASES DE HOJALATA S.A., TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA, VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A., SU HIELO S.A., PESQUERA HELEN S.A., PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A., PESCA, PESQUERA PRISCI C.A., ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., PESQUERA SAN JORITO PESANJO S.A.

2. Aumento de Capital; y

3. Reforma del Estatuto Social.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Lucía Bejarano de Higgins, Presidenta de la compañía, y actúa de secretario el señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, Gerente General de la compañía. El secretario formula la lista de asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de ésta sesión.

8

La Presidenta en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA LA PORTUGUESA S.A. CON LAS COMPAÑÍAS SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A., PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A., ENVASES DE HOJALATA S.A., TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA, VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A., SU HIELO S.A., PESQUERA HELEN S.A., PESQUERA MARÍA ELIANA, PESMARIEL S.A., PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A., ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.

Para el efecto pone en consideración de los accionistas, el proyecto que contiene las bases que regirán la realización de dicha fusión por absorción. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve:

Primero: Aprobar la fusión por absorción de la compañía LA PORTUGUESA S.A. como compañía absorbente con las compañías SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A., PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A., ENVASES DE HOJALATA S.A., TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA, VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A., SU HIELO S.A., PESQUERA HELEN S.A., PESQUERA MARÍA ELIANA, PESMARIEL S.A., PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A., ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. como compañías absorbidas.

Segundo: Aprobar los puntos del acuerdo de fusión por absorción resueltos por la Juntas Generales de las compañías que van a ser absorbidas, esto es SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A., PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A., ENVASES DE HOJALATA S.A., TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA, VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A., SU HIELO S.A., PESQUERA HELEN S.A., PESQUERA MARÍA ELIANA, PESMARIEL S.A., PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A., ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A., celebradas el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

65 56

Tercero: Aprobar el traspaso en bloque del Patrimonio neto (activos y pasivos) a valor de mercado de las compañías SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A., PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A., ENVASES DE HOJALATA S.A., TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA, VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A., SU HIELO S.A., PESQUERA HELEN S.A., PESQUERA MARÍA ELIANA, PESMARIEL S.A., PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A., ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. a favor de LA PORTUGUESA S.A.

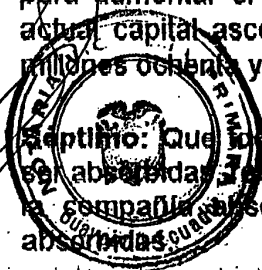
Cuarto: Que la compañía LA PORTUGUESA S.A. se haga cargo de pagar el pasivo de las compañías SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A., PESCAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A., ENVASES DE HOJALATA S.A., TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA, VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A., SU HIELO S.A., PESQUERA HELEN S.A., PESQUERA MARÍA ELIANA, PESMARIEL S.A., PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A., ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A. y asuma por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de cada una de las compañías que van a ser absorbidas, en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil de sus respectivos cantones.

Quinto: Que las compañías absorbidas y la compañía absorbente elaboren los respectivos balances finales, e igualmente que se elabore el balance consolidado de los mismos que serán incorporados a la escritura pública de fusión por absorción.

Sexto: Que de la suma de todos los patrimonios netos de las compañías absorbidas se tome la cantidad de doscientos sesenta y dos millones ochenta y un mil sucres, correspondientes al capital suscrito de las compañías absorbidas para aumentar el capital suscrito de la compañía absorbente, que sumado al actual capital ascenderá a la cantidad de ocho mil doscientos sesenta y dos millones ochenta y un mil sucres.

Séptimo: Que todos los accionistas de cada una de las compañías que van a ser absorbidas recibirán igual porcentaje de participación en el capital suscrito de la compañía absorbente, al que tienen en la actualidad en las compañías absorbidas.

Octavo: Que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de cada una de las compañías que van a ser absorbidas, además de las presentes bases



para la fusión, dejarán constancia de conocer y aceptar la Reforma del Estatuto Social de la compañía absorbente.

Noveno: Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la compañía para que otorgue la escritura pública de la fusión por absorción y para que realice las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de éste acto societario.

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: AUMENTO DE CAPITAL.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, quien manifiesta que en consecuencia de la fusión por absorción que se va a realizar, se hace

necesario aumentar el capital suscrito de la compañía en la cantidad adicional de doscientos sesenta y dos millones ochenta y un mil sucres mediante la emisión de doscientas sesenta y dos mil ochenta y un nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una de la serie E-uno, las

cuales se entregarán a los accionistas de las compañías que serán absorbidas en igual proporción a las que ya poseen en dichas compañías. Luego de algunas deliberaciones la Junta General en forma unánime resuelve: 1) Aumentar el capital de la compañía en la suma de doscientos sesenta y dos millones ochenta y un mil sucres, mediante la emisión de doscientas sesenta y dos mil ochenta y un nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una, de la serie E-uno, de tal manera que en lo sucesivo el capital de la compañía sea de ocho mil doscientos sesenta y dos millones ochenta y un mil sucres en lugar de ocho mil millones de sucres que tiene actualmente. 2) Aprobar que las nuevas acciones provenientes del aumento de capital sean entregadas a los accionistas de las compañías absorbidas de la siguiente manera: a) El señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes recibirá doscientas sesenta y un mil cuatrocientas cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres, cada una; b) La señorita Priscilla Higgins Bejarano, recibirá seiscientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una. El valor de las referidas acciones será cubierto en su totalidad, con el capital de las compañías absorbidas.

TERCER PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta a los accionistas que es necesario Reformar el estatuto Social de la compañía LA PORTUGUESA S.A., para que guarde relación con las modificaciones que se darán por consecuencia de la fusión por absorción, para lo cual propone que el artículo Cuarto queda de la siguiente manera:

4

00 05

"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía será de ocho mil doscientos sesenta y dos millones ochenta y un mil sucres, dividido en ocho millones doscientas sesenta y dos mil ochenta y una acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al quinientos mil inclusive de la serie A - uno; del quinientos mil uno al dos millones inclusive de la serie B - uno; del dos millones uno al cuatro millones inclusive de la serie C - uno; del cuatro millones uno al ocho millones inclusive de la serie D - uno; y del ocho millones uno al ocho millones doscientos sesenta y dos mil ochenta y uno inclusive de la serie E - uno. Cada acción liberada de un mil sucres dará derecho a su titular a un voto en las resoluciones de Junta General. Cada título de acción podrá contener una o más acciones de un mil sucres cada una."

Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, la Junta General de manera unánime resuelve aprobar la propuesta del Gerente General de la compañía, señor Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes y por consiguiente la Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía.

Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 93.1.1.3.013 expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente, los cuales son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que corresponden.
2. Proyecto con las bases de operación para la fusión por absorción y,
3. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con la cual se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos. Firmado Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes Accionista; Firmado Priscilla Higgins Accionista; Firmado Lucía Bejarano de Higgins Presidenta; Firmado Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes Gerente General Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de actas de la compañía LA PORTUGUESA S.A.

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL SECRETARIO



Guayaquil, Enero 30 de 1995

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente cumplo manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía LA PORTUGUESA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Juan de Dios Morales Arauco, el 8 de Agosto de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Septiembre de 1966. Mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 6 de Octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas el 24 de Noviembre de 1977, la compañía codificó sus estatutos. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 8 de Febrero de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 18 de Junio de 1984, la compañía cambió parcialmente el articulado y aumentó el capital social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Ernesto Tama Costales, el 1° de Septiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 16 de Octubre de 1989, la compañía aumentó el capital social. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Ernesto Tama Costales, el 18 de Julio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 6 de Agosto de 1990, la compañía aumentó el capital social, ampliación del objeto social y reforma de estatutos. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Marcos W. Diaz Casquete, el 20 de Marzo de 1991 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas el 28 de Mayo de 1991, la compañía aumentó el capital social y reformó su estatuto.

Atentamente

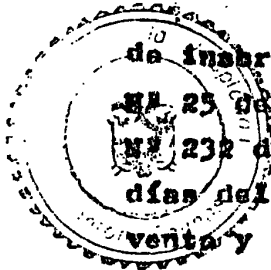
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de LA PORTUGUESA S.A., el Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.



Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



de inscrito el Nombramiento que antecede con el
Nº 25 del Registro Mercantil y anotado bajo el
Nº 232 del Repertorio.- Salinas, a los nueve -
días del mes de Febrero de mil novecientos no-
venta y cinco.

Abg Luis Colomán Pacheco

Registrador de Propiedad

CANTON SALINAS

Libro 1.72
FOLIO 100
FOLIO 10

Asesorado por el

SU HIELO C.Ltda.

- Fábrica de Hielo

Guayaquil, Enero 30 de 1995

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente cumplo manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía SU HIELO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 17 de Junio de 1974 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Salinas el 29 de Junio del mismo año. La compañía aumentó su capital y reforma sus estatutos mediante escritura pública otorgada por el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 18 de Julio de 1977 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Salinas el 29 de Mayo de 1978. La compañía aumentó su capital y reforma de estatutos mediante escritura pública otorgada por el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 20 de Diciembre de 1982 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Salinas el 30 de Marzo de 1983. Con escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 1° de Octubre de 1984 e inscrita el 1° de Marzo de 1985 en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena, se aumentó el capital social, se prorrogó el plazo, se reformó integralmente los estatutos y finalmente se transformó de Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima. La compañía aumento el capital mediante escritura pública celebrada ante el Ab. Francisco Javier Ycaza Garcés, el 9 de Noviembre de 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas el 25 de Marzo de 1988.

Atentamente



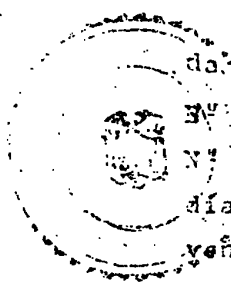
Lucia de Higuera
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Se acepta la designación del cargo de GERENTE GENERAL de SU HIELO S.A., al Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.

Lucia de Higuera
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

que-

OFICINAS: Calle Venezuela 308 - Telf. 341400 - P. O. Box 116 - Telex Laport 043319 - Guayaquil - Ecuador



da inscrito el Nombramiento que antecede con el
Nº 25 del Registro Mercantil y anotado bajo el
Nº 232 del Repertorio.- Salinas, a los nueve -
días del mes de Febrero de mil novecientos no-
venta y cinco.

[Signature]
Regidor del Ayuntamiento
CALLE JIMENEZ

*

0.1.1.

Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias



Guayaquil, Enero 30 de 1995

00 08

Sr. Ldo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

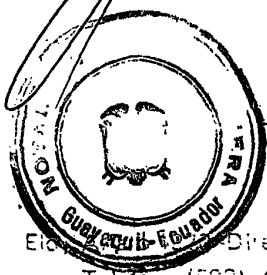
La compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. (S.E.R.A.), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario José María Montalván Cornejo, el 22 de Mayo de 1943 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Junio de 1943. La compañía prorrogó su plazo de duración mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Carlos Quiñonez Velasquez, el 21 de Mayo de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Mayo de 1973. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Cosme Falconi Llobera, el 25 de Febrero de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 3 de Junio de 1983, la compañía reformó y modificó sus estatutos. Se cambió el domicilio de la compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sr. Francisco Xavier Yauza Garzón, el 29 de Agosto de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Santa Elena el 15 de Febrero de 1986.

Atentamente

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Lucia de Higgins
LUCIA ESCOBARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Recibió y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. (S.E.R.A.), el Sr. Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.

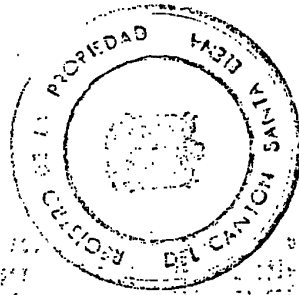


Lucia de Higgins
LUCIA ESCOBARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Edición: Dirección Cartográfica LA PORTUGUESA - P.O. BOX 116 - Guayaquil - Ecuador
Teléfono (593)- 4 - 441400 - Fax (593) - 4 - 444053/440297 - Telex 4 - 3319 LAPORT ED.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN
S U RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.94 DE LAS FOJAS No.235;
Y, ANOTADA BAJO EL No.305 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL
COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.

SANTA ELENA, ABRIL 28 DE 1.995



[Handwritten signature]
MUNICIPIO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

[Faint, mostly illegible text, likely a list or report]

PESCAMAR S.A.

ELOY ALFARO 1920 Y VENEZUELA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Enero 29 de 1993

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

00 89

De mis consideraciones:

Con la presente cumplo manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO (5) AÑOS, con los siguientes deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, que incluye el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía "PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 18 de Septiembre de 1972 e inscrita en fojas 2667 No. 110 del Registro Mercantil, en el Libro de Industriales y anotada bajo el No. 13.370 del Repertorio el 26 de Septiembre de 1972 del Registrador de la Propiedad. La compañía aumento el capital y reformó estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 31 de Agosto de 1977 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Julio de 1979. La compañía aumentó su capital y reformó estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 27 de Mayo de 1981 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Agosto de 1981. La compañía aumentó capital y reformó estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Jorge Jara Grau el 23 de Agosto de 1983 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Diciembre de 1983. La compañía prorrogó del plazo, cambio de domicilio y reformó estatutos mediante escritura pública otorgada por el Ab. Marcos N. Díaz Casquete el 20 de Noviembre de 1991 e inscrita en Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 17 de Marzo de 1992

Atentamente

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA", el Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y tres. LO CERTIFICO.



Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN
SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.154 DE LA FOJA No.293; Y,
ANOTADA EN EL No.285 DEL REPERTORIO ARCHIVANDOSE EL COM-
PROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA, JUNIO 2 DE 1993

Abog. M. A. F. Alejandro R.
REG. ... de la Propiedad
del Cantón Santa Elena

50
1-1
761

BARINAS DE PESCADO S.A.

HARIPESCA



Guayaquil. Enero 30 de 1995

Sr. Ldo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

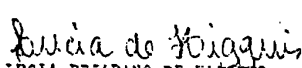
De mis consideraciones:

Con la presente cumplo manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

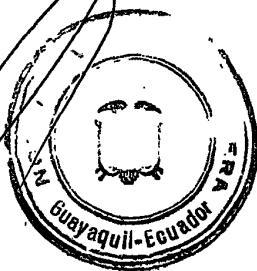
La compañía **BARINAS DE PESCADO S.A. (HARIPESCA)**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 13 de Julio de 1973 e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena el 9 de Agosto del mismo año. Con escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 17 de Abril de 1985 e inscrita el 24 de Junio del mismo año en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena, se reformó integralmente los estatutos.

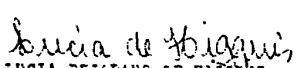
Atentamente


ACEPTO EL NOMBRAMIENTO


LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Acepto y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de **BARINAS DE PESCADO S.A. (HARIPESCA)**, el Sr. Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.




LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

OFICINAS: Calle Eloy Alfaro 1920 - Telf. 441400 - P.O. Box 116 - Telex 43319 - LAPORT ED
Fax 593-4-444053 - 593-4-440297 - Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN
 SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No. 50 DE LAS FOJAS No. 191;
 Y, ANOTADA BAJO EL No. 261 DEL REPERTORIO. ARCHIVÁNDOSE EL
 COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA, 28 DE 1.995
 DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTÓN SANTA ELENA

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el único que tiene validez legal. Se certifica que el contenido del mismo es fiel a lo que aparece en el original.

En fe de lo cual, el presente documento es firmado por el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena, en su calidad de funcionario público, en el lugar y fecha antes mencionados.

Atestado:

FUENTE DE MARQUES RIVERA
 REGISTRADOR

ELABORADO EN SANTA ELENA

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el único que tiene validez legal. Se certifica que el contenido del mismo es fiel a lo que aparece en el original.

FUENTE DE MARQUES RIVERA
 REGISTRADOR

ENVASES DE HOJALATA S.A.

Eloy Alfaro # 1920 y Venezuela

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

00 01

Sr. Ldo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De las consideraciones:

Con la presente se le manifiesta que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía ENVASES DE HOJALATA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 17 de Junio de 1974 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Salinas el 29 de Junio del mismo año. Con escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 1° de Octubre de 1984 e inscrita el 24 de Enero de 1986 en el Registrador de la Propiedad del Cantón Salinas, se aumentó el capital social, se prorrogó el plazo, se cambió de domicilio, se reformó integralmente los estatutos y finalmente se transformó de Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

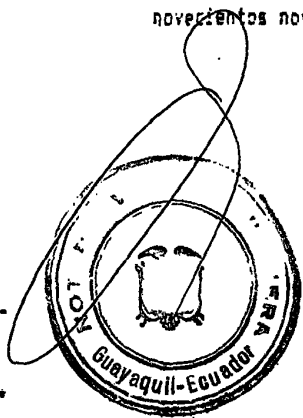
Atentamente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de ENVASES DE HOJALATA S.A., el Sr. Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO
EN SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.54 DE LAS FOJAS
No.195: Y, ANOTADA BAJO EL No.265 DEL REPERTORIO. AR
CHIVANDOSE EL COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA

ABRIL 28 DE 1995

Abel R. Alejandro R.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

El presente documento es una copia del original que se encuentra en el archivo de la oficina de Registro de la Propiedad del Canton Santa Elena. El original es un documento que contiene el acta de nombramiento de un funcionario público. El documento es una copia que se ha hecho para fines de archivo y para que quede constancia de lo actuado. El documento es una copia que se ha hecho para fines de archivo y para que quede constancia de lo actuado. El documento es una copia que se ha hecho para fines de archivo y para que quede constancia de lo actuado.

SIGUE EN LA PAGINA 2

TALLERES GENERALES S. A.

T A G E N S A

Calle Eloy Alfaro 1,920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

Sr. Ldo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

00 32

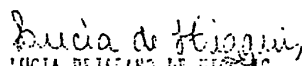
De mis consideraciones:

Con la presente cónpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

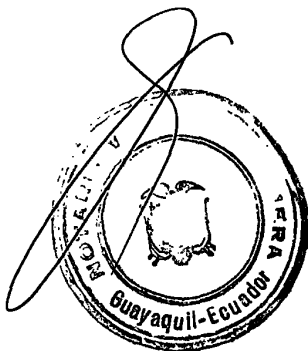
La compañía TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledezma, el 21 de Septiembre de 1983 e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena el 6 de Enero de 1984. Con escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Francisco Javier Ycaza García, el 19 de Febrero de 1987 e inscrita el 27 de Julio del mismo año en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena, se aumentó el capital.

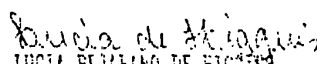
Atentamente


RECIBO EL NOMBRAMIENTO


LUCIA BUJALANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA, el Sr. Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.




LUCIA BUJALANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN
SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.66 DE LAS FOJAS No.207;-
Y, ANOTADA BAJO EL No.277 DEL REPERTORI. ARCHIVANDOSE -
EL CONPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.

SANTA LUCIA, ABRIL 28 DE 1995.

[Handwritten signature]
El señor Juan José

"VAGENSA, VARADEROS GENERALES S. A."

Calle Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

Sr. Ldo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

00 33

De mis consideraciones:

Con la presente documento manifiestaré que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrar para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales.

La compañía VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Fabiani Ledesma, el 26 de Marzo de 1954 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 16 de Junio de 1954. La compañía aumentó el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Francisco Javier Ycaza Garcés, el 17 de Enero de 1957 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 7 de Enero de 1958.

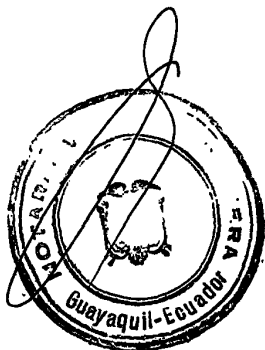
Atentamente

ACEPTO Y POSSESIONAMIENTO

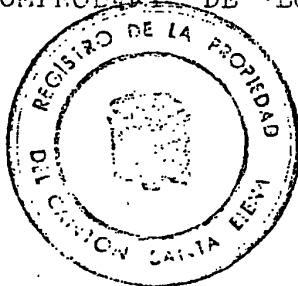
Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A., el Sr. Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO
EN SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.74 DE LAS FOJAS No.215
Y, ANOTADA BAJO EL No.285 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL
COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA, ABRIL 28 DE 1.995.

Abog. *Alfonso R. de la Cruz*

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

RECEBIDO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Registro y Adm. de Propiedad, se certifica que el presente nombramiento queda inscrito en su respectivo registro con el No. 74 de las fojas No. 215 y, anotada bajo el No. 285 del Repertorio. Archivándose el comprobante de registro y adicionales.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.

EXPEDIENTE

RECEBIDO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y ADM. DE PROPIEDAD

RECEBIDO

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.

EXPEDIENTE
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y ADM. DE PROPIEDAD

CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.

Guayaquil, Enero 30 de 1995

60 84

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De las consideraciones:

Con la presente cónplese manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía CONCENTRADOS DE TOMATE S.A. (TOMASA), se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dra. Norma Plaza de Sarcia, el 14 de Septiembre de 1984 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 11 de Octubre de 1984. La compañía aumentó el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Piero Arcet Vincenzini, el 14 de Octubre de 1988 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 17 de Noviembre de 1988. La compañía aumenta el capital y reforma los estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Ernesto Tama Costales, el 21 de Junio de 1990 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 12 de Julio de 1990.

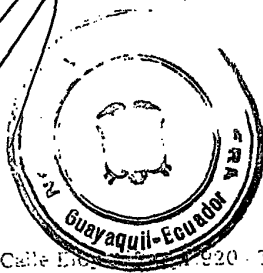
Atentamente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

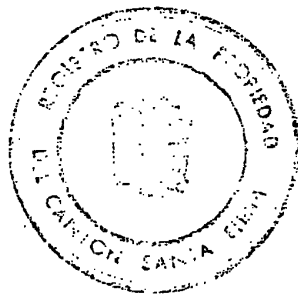
Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de CONCENTRADOS DE TOMATE S.A. (TOMASA), el Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN SU
RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.90 DE LAS FOJAS No.231; Y, ANO-
TADA BAJO EL No.301 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL COMPROBAN-
TE DE REGISTRO Y ADICIONALES.

SANTA ELENA, ABRIL 28 DE 1.995



[Handwritten signature]
Miguel R. Rodríguez
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL SANTO SANTA ELENA

En virtud de lo anterior, se declara que el presente nombramiento queda inscrito en su respectivo registro con el No. 90 de las Fojas No. 231; y, anotada bajo el No. 301 del Repertorio. Archivándose el comprobante de registro y adicionales.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de abril de mil noventa y cinco.

28
199
PESQUERA HELEN S. A.

Calle Eloy Alfaro 1920 y Venezuela

Teléfono 441400 - P. O. Box 116

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

Sr. Lcdo.

BERNARDO HIGGINS FUENTES

Ciudad

De mis consideraciones:

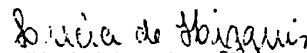
00 35

Con la presente cónpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

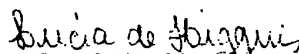
La compañía anónima PESQUERA HELEN S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sr. Gustavo Falconi Inesuma, el 20 de Marzo de 1984 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 25 de Mayo de 1984. La compañía aumento el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Francisco Xavier Ycaza Garbós, el 19 de Febrero de 1987 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 27 de Julio de 1987.

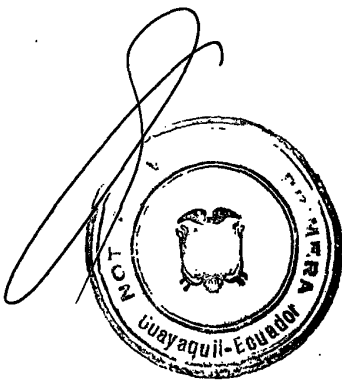
Atentamente


ACEPTO DE NOMBRAMIENTO

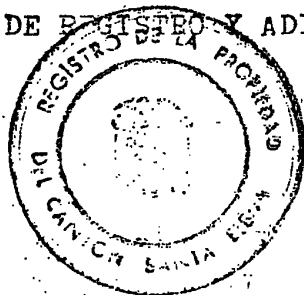

LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de PESQUERA HELEN S.A., el Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.


LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN
SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.58 DE LAS FOJAS No.199; Y
ANOTADO BAJO EL No.269 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL COM -
PROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA ABRIL 28 DE 1.995.

Abog. *Alfonso de J. Alejandro R.*
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro, el cual es el original que se encuentra en el archivo de este registro.

PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S. A.

Calles Eloy Alfaro 1.920
Teléfono: 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1985

00 66

Sr. Ldo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente compléme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía anónima PESQUERA SYLVIA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 16 de Diciembre de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Enero de 1982. La compañía reformó sus estatutos por cambio de domicilio de Guayaquil a la Parroquia Chenduy, Cantón Santa Elena mediante escritura pública celebrada ante el Ab. Francisco Xavier Ycaza Sarcés, el 12 de Febrero de 1985 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 18 de Abril de 1985. La compañía aumentó el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Francisco Xavier Ycaza Sarcés, el 19 de Febrero de 1987 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 27 de Julio de 1987.

Atentamente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

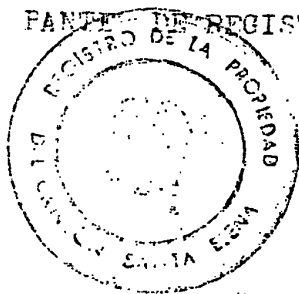
Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de PESQUERA SYLVIA S.A., el Sr. Ldo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. LO CERTIFICO.

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN SU
RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.42 DE LAS FOJAS No.183; Y, ANO
TADA BAJO EL No.253 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL COMPRO-
BANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA, ABRIL 28 DE 1.995
Aleg. *[Signature]*
MUNICIPIO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

El suscrito, Jefe del Registro de la Propiedad del Canton Santa Elena, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en uso de las atribuciones que le corresponden, certifica que el presente nombramiento ha sido inscrito en el respectivo registro con el No. 42 de las fojas No. 183, y anotada bajo el No. 253 del Repertorio, archivándose el comprobante de registro y adicionales.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco años.

Atestado en:

En Santa Elena, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco años.

El suscrito, Jefe del Registro de la Propiedad del Canton Santa Elena, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en uso de las atribuciones que le corresponden, certifica que el presente nombramiento ha sido inscrito en el respectivo registro con el No. 42 de las fojas No. 183, y anotada bajo el No. 253 del Repertorio, archivándose el comprobante de registro y adicionales.

PESQUERA MARIA ELIANA S. A.
P E S M A R I E L

Calle Eloy Alfaro 1.920 y Venezuela
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

00 57

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

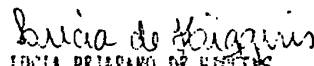
De mis consideraciones:

Con la presente compléase manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

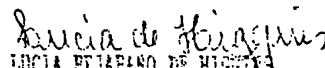
La compañía anónima PESQUERA MARIA ELIANA PESMARIEL S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 20 de Marzo de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Mayo de 1984. La compañía aumentó el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Francisco Javier Icaza Garcés, el 19 de Febrero de 1987 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 7 de Octubre de 1987.

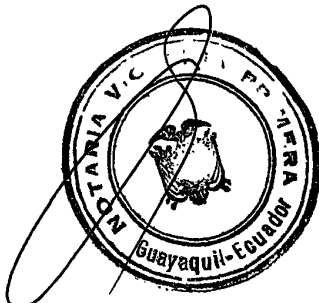
Atentamente


ACEPTE EL NOMBRAMIENTO

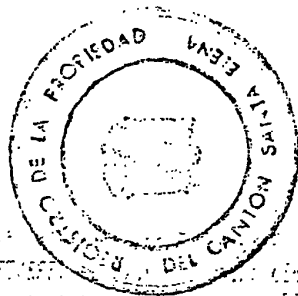

LUCIA ELJARRANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de PESQUERA MARIA ELIANA S.A., el Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.


LUCIA ELJARRANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



SANTA ELENA, ABRIL 28 DE 1.995



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the situation and the goals that need to be achieved.

ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.

Eloy Alfaro # 1920 y Venezuela

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

00 38

Sr. Ldo.
BERNARDO HIESINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente cumples manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía entonces ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 16 de Noviembre de 1961 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Diciembre de 1981. La compañía cambió su domicilio de Guayaquil a la Parroquia Changuy, Cantón Santa Elena mediante escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 12 de Febrero de 1985 e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena el 13 de Abril de 1985. La compañía aumentó el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 19 de Febrero de 1987 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 27 de Julio de 1987.

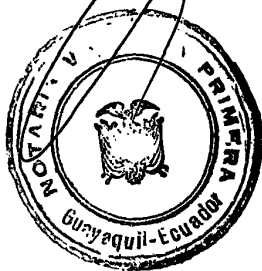
Atentamente

ACEPTO EN NOMBRAMIENTO

Lucía de Hiesins
LUCIA BERNARDO DE HIESINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A., el Sr. Ldo. Bernardo Hiesins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. 10 CERTIFICADO.

Lucía de Hiesins
LUCIA BERNARDO DE HIESINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN
SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.78 DE LAS FOJAS No.219;
Y ANCIADA BAJO EL No.289 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL
COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA, ABRIL 25 DE 1.995.
Reg. de la Propiedad del Cantón Santa Elena
REPUBLICA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ELENA

"PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S. A."

Eloy Alfaro 1.920
Teléfono 441400 - P. O. Box 116
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente cumplo manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía anónima PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 4 de Junio de 1984 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 23 de Agosto de 1984. La compañía aumento el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 18 de Febrero de 1987 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 27 de Julio de 1987.

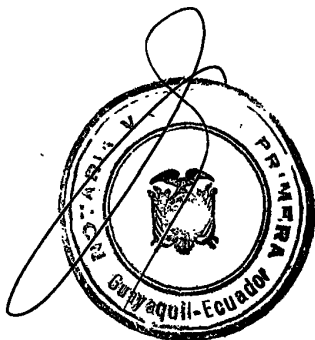
Atentamente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

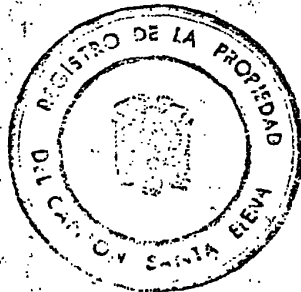
Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A., el Sr. Lcdo. Bernardo Higgins Fuentes, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. LO CERTIFICO.

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO EN
SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.70 DE LAS FOJAS No.211;Y
ANOTADA BAJO EL No.281 DEL REPERTORIO. ARCHIVANDOSE EL
COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.



SANTA ELENA, ABRIL 28 DE 1.995.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA
RECEBIMOS DEL Sr. [illegible]
[illegible]

El presente documento se otorga en virtud de las disposiciones legales que rigen el registro de la propiedad en el canton Santa Elena, y en virtud de la solicitud presentada por el Sr. [illegible] para que se le otorgue el presente documento.

El Sr. [illegible] es propietario de la finca que se describe en el presente documento, y en virtud de ello se le otorga el presente documento. El presente documento se otorga en virtud de las disposiciones legales que rigen el registro de la propiedad en el canton Santa Elena, y en virtud de la solicitud presentada por el Sr. [illegible] para que se le otorgue el presente documento.

otorgado en

MANUEL DE OLMEDO ALONSO
SECRETARIO

COMISIONADO DE REGISTRO

El presente documento se otorga en virtud de las disposiciones legales que rigen el registro de la propiedad en el canton Santa Elena, y en virtud de la solicitud presentada por el Sr. [illegible] para que se le otorgue el presente documento.

MANUEL DE OLMEDO ALONSO
SECRETARIO

PRISCA, PESQUERA PRISCI S.A.

Eloy Alfaro # 1920 y Venezuela
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Enero 30 de 1995

00 70

Sr. Lcdo.
BERNARDO HIGGINS FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Con la presente complase manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, ha resuelto nombrarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **UNO (1) AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales.

La compañía anónima **PRISCA, PESQUERA PRISCI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Ab. **Enrique Tardío Maridueña**, el 2 de Febrero de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Marzo de 1982. La compañía cambió su domicilio de Guayaquil a la Parroquia Chacabuy, Cantón Santa Elena mediante escritura pública celebrada ante el Notario Ab. **Francisco Javier Icaza García**, el 12 de Febrero de 1985 e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena el 18 de Abril de 1985. La compañía aumentó el capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. **Francisco Javier Icaza García**, el 19 de Febrero de 1987 e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Elena el 7 de Octubre de 1987.

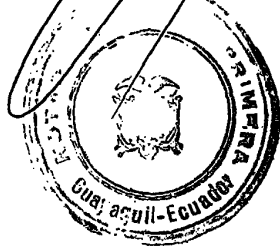
Atentamente

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE

Aceptó y se posesionó del cargo de **GERENTE GENERAL** de **PRISCA, PESQUERA PRISCI S.A.**, el Sr. Lcdo. **Bernardo Higgins Fuentes**, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. **SO CERTIFICO.**

Lucia de Higgins
LUCIA BEJARANO DE HIGGINS
PRESIDENTE



CERTIFICO: QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO QUEDA INSCRITO
 EN SU RESPECTIVO REGISTRO CON EL No.62 DE LAS FOJAS
 No.203; Y, ANOTADA BAJO EL No.273 DEL REPERTORIO. AR
 CHIVANDOSE EL COMPROBANTE DE REGISTRO Y ADICIONALES.

SANTA ELENA, ABRIL 28 DE 1995,



Alc. Víctor J. Alejandro R.
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTON SANTA ELENA

El presente nombramiento tiene su origen en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, que establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia en el país, y que para ello debe contar con un personal adecuado en número y calidad, que sea capaz de desempeñar las funciones que le corresponden.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, se procede a nombrar a *[Nombre]* como *[Cargo]*, en virtud de lo establecido en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, que establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia en el país, y que para ello debe contar con un personal adecuado en número y calidad, que sea capaz de desempeñar las funciones que le corresponden.

En fe de lo cual, se expide el presente certificado.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ELENA

SECRETARÍA DE OFICIO

El presente nombramiento tiene su origen en el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, que establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia en el país, y que para ello debe contar con un personal adecuado en número y calidad, que sea capaz de desempeñar las funciones que le corresponden.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SANTA ELENA



El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

ARMADA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL
MATRICULA

00 71

1976

No. 4712

AÑO: _____

EL DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL, concede la presente MATRICULA, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 123, Sección III, Título IV, del Código de Policía Marítima, a la nave cuyas características se detallan a continuación y, la autoriza para izar la Bandera Ecuatoriana y acogerse al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su cancelación y / o sustitución cuando la nave sea modificada en cualquiera de estos datos o características.

CODIGO: 6-20002-0

MATRICULA No. P -00-3655	Fecha Registro 08/AGO/89	Fecha Avalúo 95/MAY/11	Nombre de la Nave MAVERICK I HC2600	Nombre Anterior X.X
Propietario (s) PESYLSA PESQUERA SYLVIA S.A.			Domicilio	
Constructor INVERSIONES NAVALES	Lugar y Año CALLAO-PERU - 1971	Material del Casco ACERO NAVAL	Puerto de registro CAPUIL - GUAYABUIL	
Eslora Total (metros) 34,65	Manga (metros) 7,70	Puntal (metros) 4,12	Calado (metros) 3,65	
T.R.B. 193,76	T.R.N. 81,73	Franco Bordo (metros) 8,47	Num. Cubiertas 1	
Tipo BUQUE	Servicio PESQUERO - PESCA BLANCA	Uso PRIVADO	Tráfico CABOTAJE NACIONAL	
Máquinas Principales	Tipo de Maq. MARINO DIESEL	Marca CATERPILLAR	Modelo / Serie D-379	Potencia (H.P.) 567

Lugar y Fecha de expedición
Guayaquil, 21 de FEBRERO de 1996



SELLO

f) **CESAR BENALCAZAR ERAZO**
CAPITAN DE NAVIO (R)
DIRECTOR TECNICO MARITIMO



El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

ARMADA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL
MATRICULA

No. 4711

AÑO: 1996

EL DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL, concede la presente MATRICULA, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 123, Sección III, Título IV, del Código de Policía Marítima, a la nave cuyas características se detallan a continuación y, la autoriza para izar la Bandera Ecuatoriana y acogerse al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su cancelación y / o sustitución cuando la nave sea modificada en cualquiera de estos datos o características.

CODIGO: 1-03581-5

MATRICULA No. P -00-0573	Fecha Registro 23/SEP/92	Fecha Avalúo 92/SEP/16	Nombre de la Nave PRISCILA HC2481	Nombre Anterior X.X
Propietario (s) CIA. PRISCA PESQUERA PRISCI S.A.			Domicilio	
Constructor ANDINA DE DESARROLLO S.A.	Lugar y Año PERU - 1979	Material del Casco ACERO NAVAL	Puerto de registro CAPUIL - GUAYAQUIL	
Eslera Total (metros) 25,08	Manga (metros) 6,66	Puntal (metros) 3,45	Calado (metros) 3,01	
T.R.B. 175,58 T.M.	T.R.N. 73,59 T.M.	Franco Bordo (metros) 0,44	Num. Cubiertas 1	
Tipo BUQUE	Servicio PESQUERO - PESCA BLANCA	Uso PRIVADO	Tráfico CABOTAJE NACIONAL	
Máquinas Principales	Tipo de Maq. MARINO DIESEL	Marca GENERAL MOTORS	Modelo / Serie 16-V-71	Potencia (H.P.) 455

Lugar y Fecha de expedición
Guayaquil, 21 de FEBRERO de 1996

SELLADO Y FIRMADO POR
LA AUTORIDAD MARITIMA

ECN/ec

SELLO

CESAR BERNALCAZAR ERAZO
CAPITAN DE NAVIO (R)



El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

ARMADA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL
MATRICULA

4712

00 72 1996

AÑO: _____

No. _____

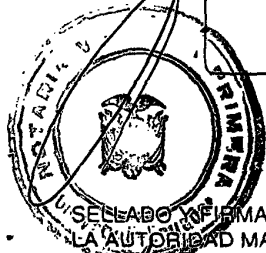
EL DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL, concede la presente MATRICULA, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 123, Sección III, Título IV, del Código de Policía Marítima, a la nave cuyas características se detallan a continuación y, la autoriza para izar la Bandera Ecuatoriana y acogerse al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su cancelación y / o sustitución cuando la nave sea modificada en cualquiera de estos datos o características.

CODIGO: 8-88053-3

MATRICULA No. P -28-8574	Fecha Registro 23/SEP/92	Fecha Avalúo 93/MAR/84	Nombre de la Nave ALEXANDRA HC2483	Nombre Anterior X.X
Propietario (s) PESQUERA ALEXANDRA S.A.			Domicilio VENEZUELA Y CHILE (6QUIL)	
Constructor ANDINA DE DESARROLLO S.A.	Lugar y Año PERU - 1979	Material del Casco ACERO NAVAL	Puerto de registro CAPUIL - GUAYAQUIL	
Eslora Total (metros) 25,88	Manga (metros) 6,66	Puntal (metros) 3,45	Calado (metros) 3,81	
T.R.B. 175,58 T.M.	T.R.N. 73,59 T.M.	Franco Bordo (metros) 0,44	Num. Cubiertas 1	
Tipo BUQUE	Servicio PESQUERO - PESCA BLANCA	Uso PRIVADO	Tráfico CABOTAJE NACIONAL	
Máquinas Principales	Tipo de Maq. MARINO DIESEL	Marca GENERAL MOTORS	Modelo / Serie 16-V-71	Potencia (H.P.) 548

Lugar y Fecha de expedición
Guayaquil, 21 de FEBRERO de 1996



LMM/ec

SELLO

f)

CEGAR BENALCÁZAR TRAZO
CAPITAN DE NAVIO (R)
DIRECTOR TECNICO MARITIMO



El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

ARMADA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL
MATRICULA

No. 4713

AÑO: 1996

EL DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL, concede la presente MATRICULA, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 123, Sección III, Título IV, del Código de Policía Marítima, a la nave cuyas características se detallan a continuación y, la autoriza para izar la Bandera Ecuatoriana y acogerse al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su cancelación y / o sustitución cuando la nave sea modificada en cualquiera de estos datos o características.

CODIGO: 6-00028-5

MATRICULA No. P -00-0558	Fecha Registro 23/SEP/92	Fecha Avalúo 94/FEB/01	Nombre de la Nave SANTA ELENA HC2368	Nombre Anterior X.X
Propietario (s) PESCAMAR S.A.			Domicilio AV. 9 DE OCTUBRE Y LOS RIOS	
Constructor ASTILLEROS MECA Y SERVICE	Lugar y Año CALLAO-PERU - 1977		Material del Casco ACERO NAVAL	Puerto de registro CAPUIL - GUAYAQUIL
Eslora Total (metros) 25,04	Manga (metros) 6,70		Puntal (metros) 3,81	Calado (metros) 3,36
T.R.B. 153,96 T.M.	T.R.N. 42,16 T.M.		Franco Bordo (metros) 0,45	Num. Cubiertas 1
Tipo BUGUE		Servicio PESQUERO - PESCA BLANCA	Uso PRIVADO	Tráfico CAROTAJE NACIONAL
Máquinas Principales	Tipo de Maq. MARINO DIESEL	Marca GENERAL MOTORS	Modelo / Serie 16-V-71	Potencia (H.P.) 480

Lugar y Fecha de expedición
Guayaquil, 21 de FEBRERO de 1996

SELLADO Y FIRMADO POR
LA AUTORIDAD MARITIMA

L.M/ec

SELLO

f)

CESAR BENALCAZAR ERAZO
CAPITAN DE NAVIO (R)
DIRECTOR TECNICO MARITIMO



El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

ARMADA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL
MATRICULA

00 73

4714

1996

No. _____

AÑO: _____

EL DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Y DEL LITORAL, concede la presente MATRICULA, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 123, Sección III, Título IV, del Código de Policía Marítima, a la nave cuyas características se detallan a continuación y, la autoriza para izar a Bandera Ecuatoriana y acogerse al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su cancelación y / o sustitución cuando la nave sea modificada en cualquiera de estos datos o características.

CODIGO: 6-00056-6

MATRICULA No. P -00-0557	Fecha Registro 23/SEP/92	Fecha Avalúo 94/FEB/01	Nombre de la Nave CLEMENZA CLEMENZA	Nombre Anterior X.X -
Propietario (s) PESCAMAR S.A.			Domicilio AV. 9 DE OCTUBRE Y LOS RIOS	
Constructor ASTILLEROS MECA Y SERVICE	Lugar y Año CALLAO-PERU - 1977	Material del Casco ACERO NAVAL	Puerto de registro CAPUIL - GUAYAQUIL	
Eslora Total (metros) 25,84	Manga (metros) 6,70	Puntal (metros) 3,81	Calado (metros) 3,36	
T.R.B. 147,20 T.M.	T.R.N. 40,22 T.M.	Franco Bordo (metros) 0,45	Num. Cubiertas 1	
Tipo BUQUE	Servicio PESQUERO - PESCA BLANCA	Uso PRIVADO	Tráfico CABOTAJE NACIONAL	
Máquina Principal Tipo de Maq. MARINO DIESEL	Marca GENERAL MOTORS	Modelo / Serie 16-V-71	Potencia (H.P.) 464	

Lugar y Fecha de expedición
Guayaquil, 21 de FEBRERO de 1996

SELLADO Y FIRMADO POR
LA AUTORIDAD MARITIMA

LM/ec

SELLO

f) _____

CESAR BENALCAZAR ERAZO
CAPITAN DE NAVIO (R)
DIRECTOR TECNICO MARITIMO

LA PORTUGUESA S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1

31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo Cen Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

1	000	ACTIVOS							
11	000	ACTIVOS CORRIENTES							28,934,534,017.00
111	000	CAJA BANCOS						2,844,011,893.00	
11101	000	CAJA GENERAL				974,936.00			
1110101	000	Caja			974,936.00				
11105	000	CAJA CHICA					5,790,008.00		
1110501	000	Juan Arosemena			30,000.00				
1110502	000	Pilar Trujillo			700,000.00				
1110504	000	Agueda Vera			350,000.00				
1110506	000	Angela Reinado			450,000.00				
1110511	000	Jose Macias			20,000.00				
1110512	000	Oscar Mera B.			3,840,000.00				
1110513	000	Felipe Briones			200,000.00				
1110514	000	Jenny Caicedo			200,008.00				
11110	000	BANCOS					2,837,246,949.00		
1111001	000	La Previsora Matriz Cta.Cte.- #0038340-6			661,896.00				
1111002	000	Pacifico Cta.Cte.- #.317961-3			72,321,200.00				
1111004	000	Banco de Guayaquil Cta.Cte.- #105953-0			143,610.00				
1111005	000	Banco Bolivariano Cta.Cte. #10529-3			3,402,496.00				
1111007	000	La Previsora Salinas Cta. Cte 0638075637			154,501.00				
1111009	000	Banco Sdad.Gral.Salinas PC #50-000149-7			37,577.00				
1111010	000	La Previsora Pta.Cv/Cta.Cte.# 0638075785			149,175.00				
1111012	000	Banco del Pacifico Cta.Cte. #137580-6			987,900.00				
1111014	000	La Previsora Pta/Rf.Cta.Cte.#0638075971			268,396.00				
1111015	000	Filanbanco Cta.Cte.#10.2.008141.0			2,758,701,998.00				
1111018	000	Banco Bolivariano Cta Cte # 11716			418,200.00				
112	000	INVERSIONES TEMPORALES						858,894,762.00	
11252	000	LIBRETAS DE AHORROS					39,658.00		
1125201	000	Bco. Soc. General de Crédito			2,000.00				
1125206	000	Banco Bolivariano Cta Ahorro#79493-4			37,658.00				
11255	000	CERTIFICADOS FINANCIEROS					858,855,104.00		
1125502	000	Banco de Colombia (Consolidado)			254,872,155.00				
1125503	000	Banco La Produccion			88,960,852.00				
1125504	000	Banco del Pacifico			442,299,257.00				
1125505	000	Filanbanco			72,722,840.00				
113	000	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR						6,537,788,988.00	
11324	000	CUENTAS X COBRAR CLIENTES EXTERIOR					5,998,599,201.00		
1132401	000	Ocean Star Foods Inc.			142,915,341.00				
1132403	000	Kanematsu			174,884,532.00				
1132406	000	COMEDINSA			52,479,268.00				
1132408	000	Goya Foods/95			44,637,311.00				
1132416	000	Manuel Uriel Barragán			6,894,660.00				
1132419	000	Bacique Foods /95			48,737,281.00				
1132420	000	LAS MILPAS			20,402,751.00				
1132421	000	Molinera International/95			40,139.00				
1132425	000	Sinus Import and Export/95			69,018,248.00				
1132434	000	Elías Jando			916,734.00				
1132443	000	Connors Bros. LTD.			46,820,940.00				
1132445	000	Elías Jando			48,626,405.00				
1132446	000	Elías Jando			4,474,166,245.00				
1132448	000	Colon Rubber Inc./95			52,936,800.00				
1132449	000	Las Milpas			36,339,953.00				

CON202.PR6

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
1132450	000	Condal Distributors Inc./95	50,183,200.00			
1132451	000	Trease S.A./95	49,868,416.00			
1132452	000	Bedessee/95	4,586,352.00			
1132453	000	Calox Panameña/95	79,034,875.00			
1132454	000	Florimer	52,265,200.00			
1132457	000	Valentin Piraquive	66,180,419.00			
1132468	000	Freiria & CO/95	28,054,685.00			
1132483	000	Juan Agustín Pavón/95	304,722,000.00			
1132485	000	Fulton Seafood Inc/95	91,712,881.00			
1132486	000	American Roland Food Corp./95	52,154,565.00			
11325	000	CUENTAS X COBRAR CLIENTES LOCALES		339,189,787.00		
1132501	000	Comisariato La Portuguesa S.A.	13,252,741.00			
1132502	000	DAMEC S.A.	14,748,200.00			
1132503	000	Amparo López de Huñer	160,000.00			
1132505	000	Ivan Ledesma (BALROSARIO)	64,430,400.00			
1132514	000	Seria S.A.	328,049,129.00			
1132517	000	Molinos Champion	7,521,150.00			
1132520	000	Alimentos Balanceados ABA	3,619,950.00			
1132522	000	W U T R I L	80,010,000.00			
1132523	000	Clientes Varios (Via. Pesca Blanca)	65,197.00			
1132525	000	Fausto Tomali	6,636,000.00			
1132531	000	Oleica (Carlos Saavedra)	932,500.00			
1132537	000	Suen Kaware I	7,035,450.00			
1132541	000	Gregorio Bravo	1,752,000.00			
1132543	000	Richard Tobón	177,720.00			
1132553	000	Pollos Favorito (POFASA)	464,000.00			
1132554	000	Vitarina (Granja San Antonio)	326,000.00			
1132555	000	Oswaldo Jara	7,385,000.00			
1132573	000	PRONACA	2,624,350.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS		12,467,537,091.00		
11401	000	POR PRESTAMO		8,006,375,091.00		
1140151	000	IASA S.A. - Por Préstamo	588,776,549.00			
1140152	000	SERIA GUAYARUIL - Por Préstamo	3,062,883.00			
1140153	000	MARIPESCA S.A. - Por Préstamos	1,036,850,328.00			
1140155	000	SU NIELO S.A. - Por Préstamos	81,827,254.00			
114015A	000	TAGENSA S.A. - Por Préstamo	429,595,075.00			
114015B	000	VAGENSA S.A. - Por Préstamo	1,966,355,617.00			
114015C	000	VERINSA S.A. - Por Préstamo	152,997,563.00			
114015D	000	TONASA S.A. - Por Préstamo	458,524,552.00			
114015E	000	CUDINSA S.A. - Por Préstamo	106,800.00			
1140160	000	PESQUERA TOYITA - Por Préstamo	351,461,073.00			
1140161	000	PESQUERA VERONICA ANDREA - Por Préstamo	45,772,060.00			
1140162	000	PESQUERA ELIANA - Por Préstamo	343,047,583.00			
1140163	000	PESQUERA HELEN - Por Préstamo	119,838,326.00			
1140164	000	PESQUERA SAN JORGITO - Por Préstamo	145,993,616.00			
1140165	000	PESQUERA SYLVIA - Por Préstamo	748,659,349.00			
1140166	000	PESQUERA PRISCILLA - Por Préstamo	355,003,026.00			
1140167	000	PESQUERA ALEXA S.A. - Por Préstamo	437,472,806.00			
1140168	000	PESQUERA GISELLA - Por Préstamo	50,000.00			
1140169	000	PESQUERA DENISSE - Por Préstamo	1,962,158.00			
114016A	000	PESCANAR - Por Préstamo	739,108,473.00			
11402	000	POR VENTA DE MATERIALES Y REPUESTOS		3,834,482,331.00		

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1140251	000	IASA S.A. Por Materiales y Rptos.	5,850,405.00			
1140253	000	HARIPECA S.A. Por Mat. y Repuestos	41,928,799.00			
1140254	000	ENVASES DE HOJATALA Por Mat. y Rptos.	16,021,482.00			
1140255	000	SU NIELO S.A. Por Vta. Mat. y Repuesto	5,326,569.00			
114025A	000	TAGENSA S.A. Por Vta. Mat. y Repuesto	3,094,396.00			
1140258	000	TAGENSA S.A. Por Vta. Mat. y Repuesto	1,077,945,838.00			
1140262	000	PESQUERA ELIANA Por Vta. Mat. y Repuesto	294,544,277.00			
1140263	000	PESQUERA HELEN Por Vta. Mat. y Repuesto	376,045,743.00			
1140264	000	PESQUERA JORGE Por Vta. Mat. y Repuestos	448,070,083.00			
1140265	000	PESQUERA SYLVIA Por Vta. Mat. y Repuesto	430,374,804.00			
1140266	000	PESQUERA PRISCI Por Vta. Mat. y Rept.	402,584,730.00			
1140267	000	PESQUERA ALEXA Por Vta. Mat. y Rept.	377,172,279.00			
114026A	000	PESCANAR Por Vta. Mat. y Reptos.	355,522,926.00			
11403	000	POR COMPRA DE PESCADO		159,681,785.00		
1140363	000	PESQUERA HELEN Por Compra Pescado	4,700,000.00			
1140364	000	PESQUERA JORGE Por Compra de Pescado	13,750,000.00			
1140365	000	PESQUERA SYLVIA Por Compra de Pescado	11,810,248.00			
1140366	000	PESQUERA PRISCI Por Compra de Pescado	44,349,435.00			
1140367	000	PESQUERA ALEXA Por Compra Pescado	35,725,002.00			
114036A	000	PESCANAR Por Compra de Pescado	49,347,100.00			
11404	000	POR SERVICIOS		466,997,884.00		
1140451	000	IASA Transferencia Sueldos	107,113,235.00			
1140452	000	SERIA Transferencia Sueldo	35,984,107.00			
1140453	000	HARIPECA Transferencia Sueldo	113,177,978.00			
114045A	000	TAGENSA S.A. Transferencia Sueldo	12,269,386.00			
114045B	000	TAGENSA S.A. Transferencia Sueldos	161,672,556.00			
114045D	000	Tomasa Transferencia sueldo	5,757,325.00			
1140460	000	Toyita transf. sueldos	21,379,258.00			
114046A	000	PESCANAR Transferencia Sueldo	9,644,039.00			
115	000	CIAS. x COBRAR TRABAJADORES Y OBREROS		41,188,652.00		
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS		32,429,042.00		
1157002	000	Bustamante Gregorio	200,000.00			
1157003	000	Higgins Bernardo	63,500.00			
1157008	000	Parodi, Patricia Romano de	3,210,074.00			
1157011	000	Triviño Héctor	200,000.00			
1157012	000	Arosemena Gallardo Juan	50,000.00			
1157013	000	Mite Figueroa Sonia Priscilla	100,000.00			
1157016	000	Hernández Fernán	100,000.00			
1157018	000	López Zarabia Ángel Gonzalo	20,000.00			
1157019	000	Cevallos Moreira Cesar	87,380.00			
1157020	000	Figueroa de la Rosa Ignacio	416,464.00			
1157023	000	Ierán Pallaroza José Raúl	10,000.00			
1157024	000	Perez Panchez Jorge	500,000.00			
1157025	000	Papio Yagual Aurora Mercedes	350,000.00			
1157027	000	Perero De La Cruz Roberto Felipe	12,347,373.00			
1157028	000	Fienco Vicente	250,000.00			
1157029	000	Romay Larín Andrés	10,000,000.00			
1157031	000	Neira Malague José (JUICIO)	337,771.00			
1157034	000	Campanero María de	200,000.00			
1157037	000	Yagual Suñer Macario	74,492.00			
1157038	000	Correa Sánchez Ma. de Lourdes	820,000.00			
1157045	000	Zuñiga Peña Augusto L.	262,500.00			

Guayaquil-Ecuador

LA PORTUGUESA S.A.
CON202.PR6
IDENTIFICACION : 4.2.4
PERIODO : Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4
31-Oct-95

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
1157044	000	Ascencio Banchón Antonio		22,289.00		
1157045	000	Jorge Gutierrez		50,000.00		
1157051	000	Infante Araujo Pablo		163,751.00		
1157057	000	Verónica Andrade Santos		50,000.00		
1157074	000	Móñez Lucio Socrates		213,521.00		
1157075	000	Asencio Lopez Ramon		1,013,709.00		
11570K0	000	Torres Parra Ambar		221,311.00		
115700E	000	Tomala Pita Monica Manuela		100,000.00		
115700L	000	Mejia Quito Rafael		194,000.00		
115700B	000	Ayuso Rodriguez Liberto		233,905.00		
115700U	000	Valle Reyes Jorge		400,000.00		
11570P1	000	Vizcaino Aveiga Juan		165,000.00		
11572	000	PRESTAMOS OBREROS			8,739,610.00	
1157201	000	Mercán Choez Victoriano		20,000.00		
1157202	000	Berneo Feijó Victor		30,000.00		
1157206	000	Hinojosa Santillán Jorge		5,056,397.00		
1157211	000	Villón Bernabé Celso Efraín		1,100,000.00		
1157212	000	González Borbor Clemente		90,000.00		
1157220	000	Romero Encalada Guilbert		1,050,000.00		
1157221	000	Torres Asencio Felix		55,000.00		
1157224	000	Rodriguez Panchana Ignacio		360,000.00		
1157225	000	Suárez Muñoz Justo		30,000.00		
1157234	000	Soriano Tigrero Alejandro		60,000.00		
1157236	000	Mujica Rocafuerte José		100,000.00		
1157237	000	Suárez Quirumbay Mario		15,000.00		
1157245	000	Dominguez Lilia		87,000.00		
1157260	000	José Asencio Nelson		23,040.00		
1157261	000	Quini Quini Miguel		200,000.00		
1157262	000	Borbor del Pezo Angel		60,000.00		
1157271	000	Lucín Flores Norma		50,000.00		
11572EL	000	William Ramirez Villon		218,173.00		
11572ER	000	Guanulena Lavanda Geovanni		25,000.00		
11572F3	000	Soriano Cruz Dionisio Albino		130,000.00		
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			1,571,400,618.00	
11680	000	ANTICIPOS DE SUELDOS			75,001.00	
1168001	000	Anticipo a Sueldos Guayaquil		75,000.00		
1168002	000	Anticipo a Sueldos Chanduy		1.00		
11684	000	VALORES EN SUSPENSO			1,534,452.00	
1168401	000	Valores en Suspense		1,534,452.00		
11686	000	IMPUESTO VALOR AGREGADO			367,743,489.00	
1168601	000	Impuesto Valor Agregado IVA		367,743,489.00		
11694	000	ANTICIPO A PROVEEDORES			77,148,143.00	
1169401	000	Jorge Ruiz		7,053,440.00		
1169403	000	Tecnoplast		2,500,000.00		
1169404	000	Grafitécnica		2,047,500.00		
1169406	000	Ondutec		5,872,795.00		
1169411	000	Graficas Feroud		3,657,925.00		
1169416	000	Plásticos Chempack		1,683,000.00		
1169428	000	Productos Paraíso del Ecuador		1,362,732.00		
1169429	000	Papel Kronacote		52,970,751.00		
11699	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			1,124,879,533.00	
1169901	000	Banco Bolivariano(Financiera Gguil)		9,532,769.00		

LA PORTUGUESA S.A.
CON202.PR6
IDENTIFICACION : 4.2.4
PERIODO : Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 5
31-Oct-95

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1169902	000	Banco de Guayaquil	990,706.00			
1169909	000	Plasticos Chempack	563,262.00			
1169911	000	Banco del Pacifico	477,124,857.00			
1169912	000	Man Yang Fishing	633,736.00			
1169914	000	Carlos Inca	11,832,160.00			
1169916	000	Envases de Litoral	40,577,149.00			
1169917	000	Hielisa	881,346.00			
1169918	000	Maria Elena Kujan	1,000,000.00			
1169919	000	Cia. de Seguros La Nacional	40,663,665.00			
1169921	000	Bolivariana de Transporte	4,382,460.00			
1169924	000	Lindao Efrain	1,050,000.00			
1169926	000	Lainez Cruz	1,480,000.00			
1169932	000	V.E.R Enterprises Inc.	86,175.00			
1169933	000	Septo	3,336.00			
1169935	000	Hector Gonzabay	5,047,018.00			
1169936	000	Russell Harrington	115,755.00			
1169948	000	Pesq. Veronica Andrea	789,711.00			
1169949	000	Alemotors	3,290.00			
1169950	000	Dennerman Sienser	1,420,800.00			
1169951	000	Bco. Sociedad General de Credito	143,375.00			
1169952	000	Filanbanco	504,947,026.00			
1169957	000	I.N.C.	2,146,380.00			
1169959	000	Asesores Tecnicos Seguros Equil.	7,851,923.00			
1169964	000	COFERMA	66,429.00			
1169968	000	Banco Consolidado	35,153.00			
1169969	000	Titulos de Credito - Certif.Municipal	809,324.00			
1169972	000	AECA	3,638,523.00			
1169988	000	Gast.Manufacturing Corp.	12,425.00			
1169986	000	ECONOREP	257,771.00			
1169980	000	Jet Aviation	4,880,650.00			
1169982	000	Hochbach	1,012,576.00			
116998E	000	La Llave S.A.	15,750.00			
116998F	000	V A R I O S	877,833.00			
116998G	000	Ferreteria Jacone	6,200.00			
117	000	INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRANSITO				
11701	000	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA				
1170101	000	Pasta de Tomate	82,847,990.00			
1170102	000	Tilose C.M.C.	12,610,486.00			
1170103	000	Aceite de Soya	13,010,631.00			
1170104	000	Azúcar	1,024,429.00			
1170105	000	Sal	374,436.00			
1170107	000	Sardina	40,790,743.00			
1170108	000	Láminas 025 x 898 x 728	10,408,997.00			
1170109	000	Láminas 025 x 772 x 905	10,939,963.00			
1170110	000	Láminas 025 x 835 x 988	67,178,949.00			
1170113	000	Láminas 025 x 740 x 797	45,999,299.00			
1170114	000	Arquero A R 7	443,657.00			
1170115	000	Arquero S I 6-2	32,194,818.00			
1170116	000	Polvo Blotofix	289,049.00			
1170117	000	Polvo Kromecote	31,180,059.00			
1170118	000	Polvo roja	5,117,486.00			
1170120	000	Polvo P.Harina	5.00			

65 76

4,312,259,003.00

410,868,432.00

LA PORTUGUESA S.A.
CON202.PR6
IDENTIFICACION : 4.2.4
PERIODO : Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 6
31-Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1170121	000	Antioxidante	13,426,880.00			
1170124	000	Extracto Vegetal k.f-1040	5,269,617.00			
1170126	000	Sustancias Oloríferas	3,714,243.00			
1170127	000	Glutamato Monosódico	29,792,720.00			
1170131	000	Acido Citrico	142,500.00			
1170133	000	Esteres De Resina # 48425	2,517,693.00			
1170134	000	Esteres De Resina # VB 4028	550,377.00			
1170135	000	Diluyente # W/39/3038	235,677.00			
1170136	000	Hipoclorito	199,200.00			
1170137	000	Soda Causticas	8,016.00			
1170148	000	Marquetas de Hielo P.R.	380,000.00			
1170153	000	C.M.C P' Bolos Gel Pack	220,490.00			
11702	000	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		24,883,966.00		
1170201	000	Productos en Proceso	24,883,966.00			
11703	000	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS		1,490,958,555.00		
1170301	000	Sardina Tinapa Tomate	756,229.00			
1170302	000	Sardina Tinapa Pica Pica	9,673,121.00			
1170303	000	Sardina Oval Tomate 1 Lb.	363,943,727.00			
1170304	000	Sardina Oval Aceite 1 Lb.	177,314,827.00			
1170305	000	Sardina Oval Tomate 1/2 Lb.	6,358,084.00			
1170306	000	Sardina Oval Aceite 1/2 Lb.	54,341,050.00			
1170307	000	Sard.Oval.Ton.Picante 1/2 Lb.	25,464,924.00			
1170308	000	Atún Lomo Extrafino	160,712.00			
1170309	000	Atún Lomo Corriente	4,769.00			
1170310	000	Atún Rallado Extrafino	731,979.00			
1170311	000	Sardina Cilindrica Tomate	9,873.00			
1170313	000	Pinchaguilla Oval Tomate 1 Lb.	36,138,955.00			
1170314	000	Macarela Tomate Cilindrica	1,835,154.00			
1170315	000	Marina de Pescado Sacos 50 Kls.	652,433,498.00			
1170318	000	Morenillo Oval Aceite 1 Lb.	29,190.00			
1170319	000	Pinchaguilla Oval Tom. 1/2 Lb.	1,177,735.00			
1170320	000	Botellita Oval Tom. 1 Lb.	90,508.00			
1170321	000	Pinchaguilla Oval Aceite 1/2 Lb.	19,338,404.00			
1170323	000	Pinchaguilla Oval Aceite 1 Lb.	20,540.00			
1170326	000	Sard.Oval Tomate 1 Lb.Pica Pica	21,596,482.00			
1170327	000	Sardina Oval Natural 1 libra	11,588.00			
1170330	000	Rayado de Sardina	23,103,260.00			
1170331	000	Macarela Oval Tomate 1 libra	73,416.00			
1170334	000	BLANTITA	374,441.00			
1170339	000	Sar.oval Tomate Chicharro 1lb.	8,032.00			
1170340	000	Sard.Oval Tomate Voladora 1lb.	2,744,259.00			
1170344	000	Macarela Aceite Cilindrica 1 Libra	5,978,701.00			
1170345	000	Pta. de Refrigeración	84,687,451.00			
1170348	000	Aton Lomo Rot.(Muestra)	5,771.00			
1170349	000	Sard.Tinapa Tom. X 50	2,522,445.00			
1170350	000	Picudillo Oval Tom.1/2 Libra	567.00			
1170351	000	Morenillo Oval Natural	14,675.00			
1170352	000	Morenillo Oval Salauera 1 Lb.	6,188.00			
11704	000	INVENTARIO DE ENVASES Y ENPAQUES		195,929,042.00		
1170401	000	Inventario Envases	195,929,042.00			
11705	000	INVENTARIO DE ETIQUETAS		98,707,984.00		
1170501	000	Inventario de Etiquetas	98,707,984.00			

LA PORTUGUESA S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 7

31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo Cen Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

11706	000	INVENTARIO DE MATERIALES Y REPUESTOS		1,264,661,586.00	
1170601	000	Inventario de Materiales y Repuestos	1,038,586,161.00		
1170602	000	Inventario Utiles de oficina	19,145,152.00		
1170611	000	Mercaderia en Tránsito	137,408,224.00		
1170650	000	Materiales y Repuestos Avión	69,522,049.00		
11707	000	INVENTARIO DE COMBUSTIBLE		99,995,360.00	00 77
1170701	000	Combustibles -Bunker	64,678,376.00		
1170702	000	Combustibles -Diesel	35,316,984.00		
11770	000	IMPORTACIONES EN TRANSITO		588,540,798.00	
1177006	000	Lasco International C-35/95	16,421,365.00		
1177009	000	Lasco International C-16/95	3,000.00		
1177011	000	Lasco International C-44/95	4,705,908.00		
1177013	000	Ewart Chain LTD.C-31/95	171,610.00		
1177016	000	HONEY WELL C-56/95	988,432.00		
1177017	000	Kert Concentrate C-47/95	64,750.00		
1177023	000	De la Fabian C-28/95A	45,645.00		
1177025	000	Pentzke C-17/95B	388,924.00		
1177028	000	Pentzke C-29/95	400,075.00		
1177031	000	MITSUB C-53/95	457,784,818.00		
1177032	000	MITSUB. C-54/95	4,188,694.00		
1177033	000	Kingsbrook C-57/95	400,000.00		
1177034	000	Kingsbrook C-58/95	539,822.00		
1177035	000	DE LA FABIAN Corp. C-28/95-C	269,330.00		
1177036	000	Lasco Int. C-44/95	11,921,735.00		
1177037	000	Lasco International C-64/94B	73,400.00		
1177042	000	INTERNATIONAL EXPORT. C-89/95	3,800,431.00		
1177044	000	Lasco International C-87/95	1,320.00		
1177050	000	J.F.Thuman C-107/95	112,327.00		
1177051	000	Utsubaki C-114/95	6,583,900.00		
1177052	000	Lasco International C-101/95	1.00		
1177053	000	De la Fabian C-178/93	393,159.00		
1177057	000	Tive Iuv C-112/95	56,865.00		
1177058	000	International Export.C-119/95	2,181,705.00		
1177059	000	Machinery of Part C-50/95	37,125.00		
1177063	000	Interoc C-131/95	41,873,177.00		
1177064	000	Tecnoquimica C-238/93	2,423,571.00		
1177068	000	Malo Loveless C-136/95	614,657.00		
1177069	000	Kerr Concentrates C-48/95	186,337.00		
1177070	000	Lasco International C-137/95	104,017.00		
1177073	000	Lasco International C-126/95	1,916,179.00		
1177075	000	Solac C-124/95	384,955.00		
1177076	000	Solac C-121/95	384,955.00		
1177077	000	Sollac C-110/95	3,376,125.00		
1177078	000	Solac C-109/95	3,615,485.00		
1177079	000	Solac C-108/95	12,506,239.00		
1177080	000	Machinery and Parts C-61/95	370,341.00		
1177081	000	Kings Brook C-59/95	551,818.00		
1177082	000	National Lift Trucks C-10/94B	82,500.00		
1177088	000	Kingsbrook C-58/95	8,400.00		
1177094	000	Productos del Fuerte C-140/95	613,443.00		
1177099	000	Sandy Hill Roiler C-115/95	5.00		
41770AT		Guayaquil INTERNAT. EXPORT SERVICE C-79/94	252,232.00		

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1177083	000	Mitsui C-232/93	2,755,181.00			
1177084	000	Undera C-72/94	1,189,794.00			
117708N	000	Mitsui C-63/94	26,644.00			
117708V	000	Mitsui C-95/94	20,825.00			
11770CB	000	Ewart Chainge C116/94	135,655.00			
11770CC	000	Quimica Antex C-149/94	5,624.00			
11770CZ	000	Duramax Marine C-194/94	2,806,272.00			
11770D4	000	Lasco International C.156/94	95,886.00			
11770D6	000	Control Print C-113/94	31,562.00			
11770D9	000	Malo Inc. C-5/95	36,075.00			
11770DB	000	Orly Refrigeration C-11/95	37,125.00			
11770DG	000	Lasco International C-26/95	21,765.00			
11770DK	000	Internat. Export.Service C-33/95	101,969.00			
11770HC	000	LASCO C-110/93	277,645.00			
11780	000	OTRAS EXISTENCIAS		137,713,280.00		
1178001	000	Inv.en poder Cia.Relac.VAGENSA	137,713,280.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			303,453,010.00	
11801	000	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		251,646,949.00		
1180101	000	Cia. de Seguros La Nacional	240,697,045.00			
1180103	000	Confianza, Cia de Seguros y Reaseguros	10,949,904.00			
11820	000	CUOTAS PAGADAS X ANTICIPADO		2,166,570.00		
1182002	000	Diario El Comercio	17,000.00			
1182005	000	Fabriquequips	926,880.00			
1182007	000	Cámara de Industrias de Guil.	560,664.00			
1182008	000	Ceuticar	206,667.00			
1182013	000	Publicaciones Legislación C.L.	183,334.00			
1182015	000	Diario el Telegrafo	59,518.00			
1182018	000	Enap Business Publishing	14,175.00			
1182021	000	PC World	28,332.00			
1182024	000	Club de la Unión	50,000.00			
1182025	000	Estadística de Import.y Exportación	120,000.00			
11830	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS DE CLIENTES		47,475,048.00		
1183001	000	Retencion Tributaria Clientes	47,475,048.00			
11890	000	VARIOS PAGOS ANTICIPADOS		2,164,443.00		
1189001	000	Sueldo	2,164,443.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				33,542,944,668.00
121	000	INVERSIONES			1,838,000,000.00	
12101	000	INVERSIONES PERMANENTES		1,838,000,000.00		
1210103	000	Industria Alimenticia S.A. (IASA)	1,838,000,000.00			
122	000	PROPIEDADES NO DEPRECIABLES			7,596,526,978.00	
12201	000	TERRENOS		6,584,420,799.00		
1220101	000	Cdla.La Floresta 8.300 Mts.2	134,041,217.00			
1220103	000	Chanduy Tierra Colorada 40.945,91 mts.2	2,338,407,314.00			
1220104	000	Guil Guasno 7857 58 Mts2.	26,711,548.00			
1220105	000	Comuna Real 64.324.40 Mts2.	4,085,260,720.00			
12202	000	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES EN CURSO		457,120,513.00		
1220201	000	Reparacion de Tolvas y Pozas	6,652,567.00			
1220204	000	Const.de Poza de Agua Salada	8,069,182.00			
1220205	000	Construccion de Bodega de Hielo	21,208,962.00			
1220206	000	Construc.de Mesa Transp.Pta.Refr.	22,075,712.00			
1220251	000	Inst. en Bodega Frutas y Vegetales	348,536,375.00			
12202BZ	000	Construccion Muelle	28,293,631.00			

LA PORTUGUESA S.A.
CON202.FRG
IDENTIFICACION : 4.2.4
PERIODO : Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 9
31-Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1220201	000	Const.Galpon para evisceracion	22,284,084.00			
12206	000	PROPIEDADES EN TRANSITO		554,985,666.00		
1220602	000	Andesa C-174/88	287,793,450.00			
1220603	000	Lasco International Corp. 7/91	197,692,903.00			
1220604	000	Barcos y Maquinarias	69,499,303.00			
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			14,586,444,496.00	
12312	000	EDIFICIOS		2,125,067,918.00		
1231201	000	Edificios	2,125,067,918.00			
12314	000	INSTALACIONES DE FABRICA		56,422,515.00		
1231401	000	Instalaciones	56,422,515.00			
12316	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		5,147,361,405.00		
1231601	000	Maquinarias y Equipos	5,147,361,405.00			
12318	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		5,296,243,199.00		
1231801	000	Embarcaciones	5,296,243,199.00			
12322	000	VEHICULOS		269,484,417.00		
1232201	000	Vehiculos	269,484,417.00			
12324	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		61,234,163.00		
1232401	000	Muebles de Oficina	61,234,163.00			
12326	000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER		60,277,498.00		
1232601	000	Herramientas	60,277,498.00			
12330	000	COMPUTADORES		139,152,020.00		
1233001	000	Computadoras	139,152,020.00			
12338	000	AVION		1,431,201,361.00		
1233801	000	Avion	1,431,201,361.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			4,999,389,728.00	
12464	000	REVALORIZ. INSTALACION DE FABRICA		46,441,865.00		
1246401	000	Revaloriz. Instalación de Fábrica	46,441,865.00			
12466	000	REVALORIZ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		2,667,868,326.00		
1246601	000	Revaloriz. Maquinarias y Equipos	2,667,868,326.00			
12468	000	REVALORIZ. EMBARCACIONES PESQUERAS		1,952,843,530.00		
1246801	000	Revaloriz. Embarcaciones Pesqueras	1,952,843,530.00			
12472	000	REVALORIZ. DE VEHICULOS		186,779.00		
1247201	000	Revaloriz. de Vehiculos	186,779.00			
12474	000	REVALORIZ. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		100,918,647.00		
1247401	000	Revaloriz. Muebles y Equipos de Oficina	100,918,647.00			
12476	000	REVALORIZ. DE COMPUTADORAS		70,566,115.00		
1247601	000	Revaloriz. de Computadoras	70,566,115.00			
12478	000	REVALORIZ. DE AVION		160,564,466.00		
1247801	000	Revaloriz. de Avion	160,564,466.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-3,490,861,425.00	
12512	000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS		-601,283,104.00		
1251201	000	Deprec.Acumulada de Edificios	-601,283,104.00			
12514	000	INSTALACION DE FABRICA		-28,559,153.00		
1251401	000	Deprec. Acum. Instalación Fábrica	-28,559,153.00			
12516	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-1,258,637,647.00		
1251601	000	Deprec. Acum. de Maquinarias y Equipos	-1,258,637,647.00			
12518	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-1,198,047,918.00		
1251801	000	Deprec. Acum. de Embarcaciones	-1,198,047,918.00			
12522	000	VEHICULOS		-117,935,373.00		
1252201	000	Deprec. Acum. de Vehiculos	-117,935,373.00			
12524	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-37,321,120.00		
1252401	000	Deprec. Acum. Muebles y Equipos	-37,321,120.00			

Guayaquil - Ecuador

LA PORTUGUESA S.A.
CON202.PRG
IDENTIFICACION : 4.2.4
PERIODO : Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 10
31-Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
12530	000	COMPUTADORES		-58,631,568.00		
1253001	000	Deprec. Acumul. de Computadores	-58,631,568.00			
12538	000	AVION		-190,545,542.00		
1253801	000	Deprec. Acumul. de Avión	-190,545,542.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-4,009,118,284.00	
12664	000	INSTALACIONES DE FABRICA		-34,890,188.00		
1266401	000	Dep. Acumul. x Revalor. Instalaciones	-34,890,188.00			
12666	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-2,329,534,009.00		
1266601	000	Dep. Acu. x Revalor. Maquinar. y Equipos	-2,329,534,009.00			
12668	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-1,413,641,319.00		
1266801	000	Dep. Acum. x Revalor. Embarc. Pesqueras	-1,413,641,319.00			
12672	000	VEHICULOS		-186,777.00		
1267201	000	Deprec. Acum. x Rev. de Vehículos	-186,777.00			
12674	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-84,021,732.00		
1267401	000	Deprec. Acum. x Rev. Mueb. y Equipo Ofic.	-84,021,732.00			
12680	000	COMPUTADORES		-58,518,960.00		
1268001	000	Deprec. Acum. x Reva. Computadoras	-58,518,960.00			
12688	000	AVION		-88,325,299.00		
1268801	000	Deprec. Acum. x Reval. Avión	-88,325,299.00			
127	000	PROPIEDA. AJUSTADAS X CORREC. MONETARIA			25,220,464,323.00	
12710	000	CORREC. MONETARIA DE TERRENOS		4,624,258,823.00		
1271001	000	Ajuste x Cor. Monet. Terrenos	4,624,258,823.00			
12714	000	CORREC. MONETARIA INSTALACION DE FABRICA		257,948,835.00		
1271401	000	Ajuste x Cor. Monet. Instalac. Fábrica	257,948,835.00			
12716	000	CORREC. MONET. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		9,960,083,205.00		
1271601	000	Ajuste x Cor. Monet. Maquinar. y Equipos	9,960,083,205.00			
12718	000	CORREC. MONET. EMBARCACIONES PESQUERAS		8,769,191,685.00		
1271801	000	Ajuste x Cor. Monet. Embarcac. Pesqueras	8,769,191,685.00			
12722	000	CORREC. MONETARIA DE VEHICULOS		103,846,770.00		
1272201	000	Ajuste x Cor. Monet. de Vehículos	103,846,770.00			
12724	000	COR. MONET. MUEBLES Y EQUIP. OFICINA		437,814,137.00		
1272401	000	Ajuste x Cor. Mon. Muebles y Equip. Ofic.	437,814,137.00			
12730	000	CORREC. MONET. DE COMPUTADORAS		352,481,874.00		
1273001	000	Ajuste x Cor. Monet. Computadoras	352,481,874.00			
12738	000	CORREC. MONET. DE AVION		714,838,994.00		
1273801	000	Ajuste x Corr. Monet. de Avión	714,838,994.00			
128	000	DEPREC. ACUM. AJUSTADA X CORREC. MONETAR.			-13,197,801,148.00	
12814	000	INSTALACION DE FABRICA		-175,219,523.00		
1281401	000	Dep. Acum. Cor. Monet. Instalación Fábrica	-175,219,523.00			
12816	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-7,571,605,286.00		
1281601	000	Dep. Acum. Cor. Monet. Maquinar. Equipos	-7,571,605,286.00			
12818	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-4,479,176,525.00		
1281801	000	Dep. Acum. Cor. Monet. Embarcac. Pesquer.	-4,479,176,525.00			
12822	000	VEHICULOS		-54,126,960.00		
1282201	000	Dep. Acum. Cor. Monet. Vehículos	-54,126,960.00			
12824	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-334,713,698.00		
1282401	000	Dep. Acum. Cor. Monet. Muebles y Equipos	-334,713,698.00			
12830	000	COMPUTADORES		-246,757,603.00		
1283001	000	Dep. Acum. Cor. Monet. Computadoras	-246,757,603.00			
12838	000	AVION		-336,201,553.00		
1283801	000	Dep. Acum. Cor. Monet. de Avión	-336,201,553.00			
13	000	ACTIVOS DIFERIDOS			10,862,412,676.00	

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

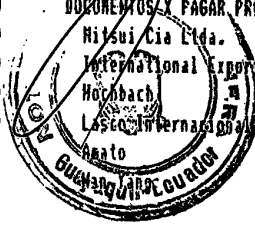
Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
--------	------------	----------	-----------	--------	---------	----------

133	000				10,231,602,215.00	
13315	000			10,231,602,215.00		
1331501	000			10,231,602,215.00		
136	000				630,810,461.00	
13635	000			630,810,461.00		
1363501	000			630,810,461.00		
14	000					322,148.00
141	000				322,148.00	
14105	000			322,148.00		
1410501	000			700.00		
1410502	000			4,290.00		
1410503	000			282,158.00		
1410504	000			35,000.00		

>>> TOTAL ACTIVOS

73,342,213,509.00

2	000					
21	000					26,589,077,951.00
211	000				2,738,878,512.00	
21103	000			271,087,173.00		
2110303	000			30,814,200.00		
2110306	000			10,657,492.00		
2110308	000			5,034,730.00		
2110311	000			28,900,682.00		
2110312	000			187,102,319.00		
2110317	000			8,577,750.00		
21105	000			2,467,791,339.00		
2110501	000			1,210,721,636.00		
2110514	000			426,255,000.00		
2110515	000			11,513,319.00		
2110517	000			819,301,384.00		
212	000				12,460,268,103.00	
21220	000			12,357,250,023.00		
2122002	000			8,469,116,106.00		
2122003	000			813,000,000.00		
2122006	000			2,999,803,500.00		
2122008	000			75,330,417.00		
21222	000			103,018,080.00		
2122208	000			103,018,080.00		
213	000				6,156,023,606.00	
21340	000			1,613,885,621.00		
2134002	000			1,603,695,942.00		
2134004	000			18,087,318.00		
2134011	000			1,592,500.00		
2134012	000			-9,490,139.00		
21342	000			3,221,984,423.00		
2134201	000			1,812,990,161.00		
2134205	000			33,215,078.00		
2134210	000			81,850.00		
2134215	000			83,270,161.00		
2134218	000			129,765,189.00		
2134223	000			2,844,945.00		



CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2134233	000	De La Fabian Ltda.(Filanbanco)		93,893,676.00		
2134234	000	Conservera Pentzke		418,616,664.00		
2134239	000	Fibras Industriales (Filanbanco)		30,448,357.00		
2134244	000	Mycon Sales		1,577,650.00		
2134245	000	Redes Nitto (Amerafin)		433,617,600.00		
2134246	000	KING BROOK FOODS		93,485,883.00		
2134247	000	M. & R International		88,177,209.00		
21350	000	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES			223,535,878.00	
2135002	000	Cia. An. Automotriz (Conanto)		1,300,354.00		
2135004	000	Bisna Cia.Ltda.		855,480.00		
2135017	000	Far, Automatica de Envases FADESA		35,991.00		
2135022	000	La llave S.A.		355,289.00		
2135027	000	Aroncolor		283,312.00		
2135031	000	Grafitecnica		11,004,023.00		
2135033	000	Electro Herraq.Cia Ltda		586,456.00		
2135041	000	Acero Comercial Ecuatoriano SA		118,660.00		
2135043	000	Ferreteria Scan S.A.		298,683.00		
2135049	000	Fabrisac		2,365,000.00		
2135053	000	Holanda Ecuador		1,930,500.00		
2135055	000	Provinco		315,000.00		
2135060	000	Comercial Colimpo		220.00		
2135067	000	L. Henriquez Cia Ltda.		243,357.00		
2135070	000	Merck del Ecuador C.A.		929,984.00		
2135073	000	Quimicamp del Ecuador		402,000.00		
2135075	000	Spartan del Ecuador		189,552.00		
2135076	000	Maquinarias Henriquez		853,851.00		
2135077	000	Envases del Litoral		109,179,220.00		
2135091	000	Julio Peña		319,501.00		
21350A3	000	Distribuidora Tip Top		118,012.00		
21350A8	000	Pro De Hierro		939,600.00		
21350A9	000	Torres Rosello		244,877.00		
21350AA	000	Impronac		45,043.00		
21350AE	000	Ecuasal		42,990.00		
21350AH	000	Gerrónino Oneto (Geroneto)		1,200,001.00		
21350AO	000	Calderos y Control Cia. Ltda.		296,950.00		
21350AX	000	Comercial Cardin S.A.		2,988,460.00		
21350B8	000	Casilva C.A. (Carlos Silva)		91,800.00		
21350B9	000	Econorep S.A.		2,037,881.00		
21350BA	000	Lito Automática		2,248,480.00		
21350BD	000	Soldergas		440,000.00		
21350BF	000	COMPAC S.A.		478,920.00		
21350BR	000	Angel Heredia Parra		1,508,000.00		
21350BV	000	Plásticos Ultra Cia. Ltda.		1,140,524.00		
21350C9	000	Importadora Luis Villacis Cia.Ltda.		120,709.00		
21350CB	000	Kernicorp		919,769.00		
21350CC	000	Gina Raffo Orbea		125,545.00		
21350CM	000	Alenotors		1,077,604.00		
21350CN	000	Iliga (Importadora Lino Gamboa)		144,756.00		
21350CV	000	Equipartes S.A.		6,551,127.00		
21350CZ	000	Duragas		2,788,800.00		
21350D4	000	Ferreteria Janett		2,832,316.00		
21350DR	000	L. Villavicencio		6,126,000.00		

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
213500F	000	Promacofi	188,400.00			
213500W	000	RODRIGER (Repwest. Automotrices)	167,200.00			
213500E	000	Sunivap. Suministros de vapor	1,749,000.00			
213500W	000	Maelctro	3,392,049.00			
213500H	000	Serv. Suministros Industriales (REHAIN)	2,717,000.00			
213500R	000	Corp.de Negocios e Inversiones S.A.	55,000.00			
2135002	000	Tecnoplast	2,525,500.00			
213500U	000	Santa Cruz Francisco	0.00			
213500V	000	Vicente Aguirre Segundo	529,998.00			
2135002	000	Refritec S.A.	882,500.00			
213500E	000	Ferrelec Industrial	1,082,802.00			
213500K	000	REFRITEC	134,000.00			
213500Y	000	Ferreteria Jacome	832,804.00			
213500C	000	Edinca (Empresa Durini C.A.)	144,870.00			
2135006	000	Seguridad Industrial S.A.	583,000.00			
213500J	000	Francia del Pezo	470,935.00			
2135005	000	Graficas Feraud S.A.	7,000,657.00			
213500Y	000	Su Retenedor	375,120.00			
2135005	000	GRUPASA	13,866,168.00			
213500S	000	Moreno Gros	357,500.00			
2135002	000	La Fabril S.A.	-5,969,502.00			
2135009	000	Prorepsan	529,000.00			
213500I	000	Caler S.A.	282,744.00			
213500K	000	Microplast	263,865.00			
213500V	000	Solo Filtros	80,000.00			
213500Z	000	Weld Store del Ecuador S.A	1,088,894.00			
2135003	000	Chemlife S.A.	467,491.00			
213500L	000	Graficas Cervantes	8,196,542.00			
213500H	000	PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A	5,927,068.00			
213500I	000	EMPAQORSA (Embalajes de Carton Corrugado	5,514,675.00			
213500V	000	Elvira Vincas	1,855,000.00			
213500Y	000	MADERERA PAILON	2,200,000.00			
21352	000	CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES DEL EXTERIOR			109,611,276.00	
2135201	000	Lasco International	77,444,797.00			
2135206	000	International Export	6,819,808.00			
2135226	000	Quimica Antex	19,612,500.00			
2135228	000	Florida Instrument.	116,451.00			
2135229	000	Magnolia Metal	-1.00			
2135231	000	MC.Master Carr	716,228.00			
2135232	000	Malo Loveless	712,355.00			
2135233	000	Sandy Hart Bailer Sales	788,432.00			
2135232	000	National Time Systems	394,434.00			
2135253	000	Duranax Marine	2,806,272.00			
21354	000	CUENTAS X PAGAR PROVEED. MATERIA PRIMA			302,600,187.00	
2135401	000	Buz Jorge	67,379,488.00			
2135402	000	Fausto Abel Tomala	25,240,800.00			
2135403	000	Pedro Torres	7,830,439.00			
2135406	000	Torres Abel	8,151,435.00			
2135407	000	R/P P. Andres B/P Fausto Abel	6,657,000.00			
2135408	000	Carlos Rosales	-663,000.00			
2135409	000	Vicente Aguirre	21,255,000.00			
2135412	000	Hector Bonifay	30,708,600.00			

00 80

Guayaquil-Ecuador

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2135413	000	Simón Muñoz	2,160,600.00			
2135415	000	Olmedo Muñoz	1,950,000.00			
2135416	000	Apolinario Orrala	1,911,000.00			
2135425	000	Jorge Salcedo	6,546,250.00			
2135426	000	Manuel Reyes	174,675.00			
2135436	000	Alberto Tonald	10,920,000.00			
2135437	000	Felix Orrala	9,633,000.00			
2135443	000	Alcides Gonzabay	4,368,000.00			
2135447	000	R/P Don Juancho-B/P Isabel	89,565,000.00			
2135449	000	Edward M.Evans	8,811,900.00			
21356	000	ANTICIPOS DE CLIENTES		714,406,221.00		
2135601	000	Travel Fox	5,194,026.00			
2135610	000	Anticipo A Futuras Export.	627,193,083.00			
2135611	000	Cia. de Diamante (Carnada)	26,888.00			
2135613	000	Oleica	2,503,170.00			
2135631	000	Valentin Piraquive	23,904,198.00			
2135636	000	Elias Pando	3,055,604.00			
2135638	000	Leymo Import.C.Export.	2,068,092.00			
2135639	000	Spanish Foods	423,280.00			
2135641	000	Ressco	2,034,000.00			
2135642	000	Molinera Foods	2,006,250.00			
2135644	000	Colón Brother Inc.	2,116,135.00			
2135645	000	Goya Foods	2,056,250.00			
2135648	000	La Campesina	8,316,000.00			
2135649	000	American Roland Corp.	5,635,245.00			
2135650	000	Kanematsu Corp.	27,650,000.00			
2135689	000	Fabrica de Alimentos Balanceados (ABA)	160,000.00			
2135695	000	Gregorio Bravo	64,000.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		503,629,667.00		
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		503,629,667.00		
2146001	000	Empresa Electrica del Ecuador	4,732,100.00			
2146003	000	Emp. Provincial de Agua Potable	1,287,503.00			
2146004	000	Stern Naranjo López	18,926,980.00			
2146008	000	Luis Gonzaga (LAGU)	5,207,604.00			
2146013	000	Luis Vallaza	46,640.00			
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	23,314,026.00			
2146035	000	Empresa de Manifiesto S.A.	770,506.00			
2146037	000	Central de Suministros	8,682,440.00			
2146040	000	Depost de Madera El Encofrado	1,040,000.00			
2146043	000	Banco del Pacifico	1,170,400.00			
2146047	000	Int.Ecuat.Telecomunicaciones (I.E.T.E.L)	58,650,137.00			
2146051	000	Pilar Trujillo (Fondo Fijo)	145,881.00			
2146067	000	Autoridad Portuaria	41,539.00			
2146068	000	Lubricadora Nacional	257,500.00			
2146071	000	Offsetec S.A.	1,159,466.00			
2146081	000	Europacifico	39,000.00			
2146082	000	D.H.L.	3,116,087.00			
2146083	000	Cámara de Industrias de Guayaquil	1,120,000.00			
2146085	000	Sistemas Electrónicos Ecuatorianos	440,000.00			
2146084	000	Imprenta Guayaquil	1,348,000.00			
214608H	000	Vigilancia y Seg.G. VIGARSE CIA.LTDA.	2,365,740.00			
2146080	000	Varios Proveedores de Agencia	77,109,486.00			

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo Ccn Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

Codigo	Ccn	Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
21460AS	000	Ing. Juan Flores		360,000.00			
21460AU	000	Promase (Produc.Mant.Seguridad)		417,780.00			
21460BK	000	JORGE BELTRAN		725,599.00			
21460BD	000	Subdirección de Aviación Civil		1,422,659.00			
21460BB	000	Marlene Yambay		80,025.00			
21460BR	000	Imprenta Mistral		888,000.00			
21460BS	000	Ab. Ernesto Tana		930,000.00			
21460BU	000	Armada del Ecuador		1,359,978.00			
21460BW	000	Bureau Veritas		6,720,000.00			
21460BX	000	Germanischer		17,031,278.00			
21460C4	000	Agencia de Transporte Galgo		53,638,735.00			
21460D6	000	José Lloreda Camacho		410,185.00			
21460E4	000	CEUTICAR (Corp.Ecuat.Transp.)		250,000.00			
21460E5	000	International Trade Marks S.A.		4,839,900.00			
21460EG	000	Fabriequipos C.A.		800,000.00			
21460EY	000	Pro-Lab Prov. para Laboratorios C.L.		357,500.00			
21460F1	000	Cisgracol Cia.Ltda.		937,000.00			
21460GG	000	Equiplin S.A.		1,249,884.00			
21460GH	000	Estadísticas de Import y Export		120,000.00			
21460H6	000	Vendedores Asociados (OLEICA)		94,389,052.00			
21460JD	000	Agencia Publicitaria de Servicios		2,097,978.00			
21460JR	000	METRO GUAYAQUIL		80,000.00			
21460JX	000	ESTUDIO ARTURO ALESSANDRI		464,280.00			
21460KA	000	Oscar Mera(Fondo fijo)		1,415,972.00			
21460KV	000	Gabriel Arias		609,630.00			
21460KZ	000	Intotse C. Ltda.		4,800,000.00			
21460L3	000	Antonio Pino Icaza		607,354.00			
21460L7	000	Sonia Casierro		68,250.00			
21460LA	000	César Hernandez		220,000.00			
21460LC	000	Dumont Bergman Bider & CO.		6,094,420.00			
21460LU	000	TRANSPORT Revista Int. Transp. y Turismo		51,000.00			
21460MN	000	I.N.C.		11,092,209.00			
21460NN	000	Ecuacosta Travel		1,753,657.00			
21460NP	000	Amazonas Cargo Express		60,322.00			
21460N7	000	Cia.Int.Transp.Carga CITACARSA		138,085.00			
21460NF	000	Cevallos & Asociados		2,250,000.00			
21460NJ	000	Coserge Cia.Ltda.		141,473.00			
21460NR	000	Litoformas		430,056.00			
21460NY	000	Marcel Cia. Ltda.		421,100.00			
21460O1	000	WAGUHLIT		4,431,313.00			
21460O2	000	Almacenes del Ecuador S.A.		28,067,771.00			
21460O1	000	Imprenta Lince		1,567,000.00			
21460O0	000	Estudio Zarco S.N 100		2,112,000.00			
21460O8	000	Radio (Radio Zafra)		804,000.00			
21460OR	000	Lindar Larios y Repres.		1,767,462.00			
21460P9	000	Estudio		2,708,145.00			
21460PE	000	TRANSPORT DEL NORTE (Transp.Carga)		13,940,000.00			
21460PF	000	Victor Delgado (V H D) Afianzado		251,210.00			
21460PG	000	Representaciones Fadar		834,040.00			
21460PH	000	FEDERAL EXPRESS		2,171,736.00			
21460PM	000	Tecnicoentro Gquil (TECNIGUAY)		3,244,002.00			
21460PN	000	CAD.ECUAT.TV.C.A CANAL 10		8,000,000.00			

00 31

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
21460F0	000	SENTEL	1,231,842.00			
21460PS	000	DISCOVAL	752,400.00			
21460PY	000	CONVEGAS	1,022,450.00			
21461	000	NOMINAS POR PAGAR		0.00		
2146101	000	Nominas por Pagar (Chanduy)	0.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			145,443,505.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		49,448,087.00		
2150196	000	SERIA SUC. QUITO Por Préstamo	49,448,087.00			
21504	000	POR SERVICIOS PRESTADOS		95,995,418.00		
2150494	000	ENVASES DE HOJALATA Por Serv.Prest.	95,995,418.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			183,338,280.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		84,043,862.00		
2160101	000	Aporte Individual 9.35% IESS	84,043,862.00			
21602	000	PRESTAMOS AL IESS		35,336,818.00		
2160201	000	Prestamos Quirografarios	34,020,018.00			
2160202	000	Prestamos Hipotecarios	1,316,800.00			
21603	000	IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL		17,340,091.00		
2160301	000	Impuesto a la Renta de Trabajadores	17,340,091.00			
21604	000	Retenciones Tributarias		31,386,889.00		
2160401	000	Retencion 12	15,456,374.00			
2160402	000	Retencion 22	5,976,668.00			
2160403	000	Retencion 32	7,833,284.00			
2160404	000	Retencion 52	118,205.00			
2160405	000	Retencion 72	456,260.00			
2160407	000	Retencion 72	1,545,898.00			
21605	000	CONTRATO COLECTIVO		3,442,559.00		
2160501	000	Comité de Empresa	3,442,559.00			
21606	000	OTRAS RETENCIONES		11,788,061.00		
2160601	000	Jucio de Alimentación	191,003.00			
2160602	000	Artefactos-Electrodomésticos	6,957,826.00			
2160603	000	Comisariatos	3,598,007.00			
2160604	000	Ordenes Briz Sánchez	173,520.00			
2160615	000	Almacenes Juan Eljuri C.Ltda.	768,188.00			
2160616	000	Farmacia Rex	93,346.00			
2160617	000	Defensa Nacional	6,171.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			294,390,734.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		294,390,734.00		
2170101	000	Decimo Tercer Sueldo	49,693,758.00			
2170102	000	Decimo Cuarto Sueldo	1,050,780.00			
2170103	000	Decimo Quinto Sueldo	8,449,039.00			
2170104	000	Fondo de Reserva	126,010,465.00			
2170106	000	Aporte Patronal	100,198,375.00			
2170107	000	Impuesto SECAP	4,505,530.00			
2170108	000	Impuesto IECE	4,482,787.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR			4,077,105,545.00	
21801	000	INTERESES POR PAGAR BANCOS		3,374,663,505.00		
2180102	000	Banco Continental	28,259,922.00			
2180108	000	Filanbanco	1,102,581,289.00			
2180109	000	Bco. de La Producción	1,924,067.00			
2180111	000	Bco. Soc. Gral. de Crédito	278,620,349.00			
2180112	000	Banco del Pacifico	575,232,343.00			
2180115	000	Banco del Pichincha	39,023,999.00			

LA PORTUGUESA S.A.
CON202.PR6
IDENTIFICACION : 4.2.4
PERIODO : Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 17
31-Oct-95

Codigo	Cep	Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2180116	000	Banco de Guayaquil		187,403,350.00			
2180118	000	Banco Bolivariano		1,127,068,458.00			
2180120	000	Banco Consolidado		34,549,728.00			
21802	000	INTERESES POR PAGAR FINANCIERAS			542,746,978.00		
2180202	000	Finansa		973,667.00			
2180207	000	Amerafin		37,149,147.00			
2180208	000	Finagro		504,624,164.00			
21803	000	COMISIONES POR PAGAR BANCOS			95,518,236.00		
2180304	000	Banco del Pacifico		71,751,000.00			
2180305	000	Banco Bolivariano		145,339.00			
2180306	000	Filanbanco		23,392,085.00			
2180308	000	Banco de Guayaquil		229,812.00			
21804	000	COMISIONES POR PAGAR FINANCIERAS			1,717,635.00		
2180405	000	Financiera del Agro (Finagro)		1,717,635.00			
21846	000	INTERESES POR PAGAR OTROS			62,459,191.00		
2184601	000	IESS		62,459,191.00			
22	000	PASIVOS NO CORRIENTES					53,797,731,573.00
221	000	DEUDA A LARGO PLAZO				53,797,731,573.00	
22101	000	PRESTAMOS BANCARIOS			47,818,609,906.00		
2210101	000	Filanbanco		15,633,870,660.00			
2210105	000	Banco de Guayaquil		3,553,120,500.00			
2210111	000	Banco del Pacifico		18,869,828,296.00			
2210114	000	Banco Bolivariano		9,678,328,092.00			
2210114	000	Banco de La Producción		83,462,358.00			
22102	000	PRESTAMOS FINANCIERAS			5,717,995,066.00		
2210204	000	Findaer S.A.		509,442,000.00			
2210207	000	Financiera del Agro (FINAGRO)		5,208,553,066.00			
22103	000	PRESTAMO A ACCIONISTA			261,126,601.00		
2210301	000	Lcdo. Bernardo Higgins		261,126,601.00			
>>> TOTAL PASIVO							80,388,809,524.00
3	000	PATRIMONIO					
31	000	CAPITAL					6,535,100,642.00
311	000	CAPITAL SUSCRITO				6,535,100,642.00	
31101	000	CAPITAL SUSCRITO PAGADO			8,000,000,000.00		
3110101	000	Bernardo Higgins Fuentes		7,999,950,000.00			
3110106	000	Priscilla Higgins Dejarano		50,000.00			
3110201	000	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y NO PAGADO			-1,464,899,358.00		
3110201	000	Lcdo. Bernardo Higgins		-1,464,899,358.00			
32	000	RESERVAS					7,891,465.00
321	000	RESERVA LEGAL				3,363,222.00	
32101	000	Reserva Legal			3,363,222.00		
322	000	RESERVA FACULTATIVA				4,528,243.00	
32201	000	Reserva Facultativa			4,528,243.00		
34	000	RESULTADOS					-13,587,588,122.00
341	000	UTILIDADES (PERDIDAS) RETENIDAS				-6,954,270,006.00	
34101	000	Utilidades (Perdidas) Retenidas			-6,954,270,006.00		
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO CORRIENTE				-6,633,318,116.00	
34201	000	Utilidad Neta (Perdida) Año Corriente			-360,671,431.00		
34201	105	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente			-66,324,125.00		
34201	106	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente			-1,019,982,360.00		

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
34201	107	Utilidad Neta (Perdida) año corriente		-7,998,345.00		
34201	110	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-240,592,940.00		
34201	113	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-74,750,367.00		
34201	115	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-53,497,743.00		
34201	116	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-32,965,814.00		
34201	117	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-44,063,172.00		
34201	118	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-121,000.00		
34201	120	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-27,844,983.00		
34201	121	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-55,382,128.00		
34201	123	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-21,233,514.00		
34201	125	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-27,773,689.00		
34201	126	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-8,325,714.00		
34201	127	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-5,997,331.00		
34201	131	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-223,850,069.00		
34201	132	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-4,996,396.00		
34201	150	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-98,928,934.00		
34201	160	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-317,159,010.00		
34201	200	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-444,877,111.00		
34201	300	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-110,626.00		
34201	301	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-17,376,062.00		
34201	302	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-916,295.00		
34201	303	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-23,696,743.00		
34201	304	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-73,170.00		
34201	305	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-103,261,601.00		
34201	310	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-37,194.00		
34201	320	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-357,130,586.00		
34201	330	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-305,742,194.00		
34201	335	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-41,459,933.00		
34201	336	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-9,465,534.00		
34201	346	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-88,508,420.00		
34201	350	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-24,212,867.00		
34201	360	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-20,980,703.00		
34201	365	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-129,239,342.00		
34201	370	Utilidad Neta (Perdida) año corriente		-4,833,676.00		
34201	401	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-54,261,613.00		
34201	402	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-38,032,163.00		
34201	411	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-12,878,470.00		
34201	421	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-440,184,789.00		
34201	425	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-94,034.00		
34201	450	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-145,800,296.00		
34201	455	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-34,750,855.00		
34201	465	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-7,371,204.00		
34201	501	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-9,811,605.00		
34201	503	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-65,764,487.00		
34201	505	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-133,933.00		
34201	506	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-2,411,363.00		
34201	510	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-880,164,791.00		
34201	520	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-6,764,666.00		
34201	550	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-39,791,460.00		
34201	551	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-882,756.00		
34201	552	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-23,029,023.00		
34201	553	Utilidad Neta (Perdida) Año corriente		-691,687.00		

LA FORTUQUESA S.A.

CON202.PPG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 15

31-Oct-95

Codigo	Den Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Sobgrupo
34201	554			Utilidad Neta (Perdida) Año corriente	-5,423,058.00	
34201	555			Utilidad Neta (Perdida) Año corriente	-61,405,992.00	
34201	560			Utilidad Neta (Perdida) Año corriente	-112,915,219.00	
34201	565			Utilidad Neta (Perdida) Año corriente	-43,267,151.00	
34201	600			Utilidad Neta (Perdida) Año corriente	-383,106,374.00	

>>> TOTAL PATRIMONIO

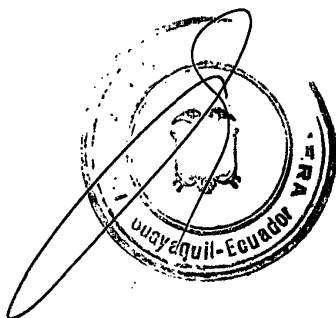
-7,044,396,015.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

73,342,213,509.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL

CELESTE SANCHEZ DE RODRIGUEZ
CONTADORA
REG. No. 11196



SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1
31-Oct-95

CDN202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Código	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Suborupo
1	000	ACTIVOS				
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				1.841.203.018.00
111	000	CAJA BANCOS			84.668.439.00	
11105	000	CAJA CHICA		4.510.000.00		
1110501	093	Alvaro Mejía (Quit).	2.500.000.00			
1110502	000	Angela Reinado	600.000.00			
1110503	000	Sócrates Núñez	600.000.00			
1110504	000	Angel Alvarado	60.000.00			
1110505	000	Aquenda Vera	200.000.00			
1110511	093	Huaberto Pilaquano	50.000.00			
1110512	094	Cristina Alvarado Orozco	400.000.00			
1110514	095	Ruth Ponce de Benitez	100.000.00			
11110	000	BANCOS		80.158.439.00		
1111002	000	Banco de Guayaquil Cta. Cte. #1046632	1.615.619.00			
1111004	000	Bco. Bd. Gral.de Crédito Cta. #990030761	300.302.00			
1111006	000	Banco La Producción	1.311.139.00			
1111007	093	Bco. Pichincha -Cta.Ingreso #0157023-3	62.597.522.00			
1111007	094	Bco.Pichincha -Cta.Ingreso #968295-6	1.842.277.00			
1111007	095	Bco.Pichincha-Cta.Ingreso #0300797-8	9.674.369.00			
1111013	094	Bco.del Pichincha -Cta.Gastos	1.488.686.00			
1111013	095	Bco.Pichincha-Cta.Gastos #300796-0	1.320.110.00			
1111016	093	Banco Tumburahua	8.215.00			
112	000	INVERSIONES TEMPORALES			327.254.00	
11252	000	LIBRETAS DE AHORROS		327.254.00		
1125211	094	1125211visora Cta.Ahorro Casto	317.306.00			
1125212	094	Bco.Previsora Cta.Ahorro Ingre	9.948.00			
113	000	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRA			817.553.866.00	
11325	000	CTAS X COBRAR CLIENTES LOCALES		817.553.866.00		
1132501	000	Ctas. x Cobrar Clientes Varios	249.492.015.00			
1132501	093	Ctas.por Cob.Clientes Varios	399.230.912.00			
1132501	094	Ctas.por Cob.Clientes Varios	117.871.847.00			
1132501	095	Ctas.por Cob.Clientes Varios	50.979.340.00			
1132502	000	Cuentas x Cobrar Agencias	-18.00			
1132503	000	Seria Quito	-1.00			
1132503	000	Seria Cuenca	1.00			
1132506	000	Seria Esmeraldas	-31.230.00			
114	000	CTAS X COBRAR CTAS.RELACIONAD			219.245.502.00	
11401	000	POR PRESTAMOS		117.873.490.00		
1140153	000	Marioneca	100.000.00			
1140154	000	Envases de Hojalata	7.300.000.00			
1140155	000	BU NIELO - Por Préstamo	1.432.995.00			
1140158	000	VAGENSA S.A. - Por Préstamo	15.821.742.00			
114015C	000	VERINSA S.A. - Por Préstamo	4.424.105.00			
1140160	000	Toyita -Por Préstamo-	63.250.000.00			
1140160	093	TOYITA -Por Préstamo-	6.000.000.00			
1140161	000	VERONICA ANDREA -Por Préstamo-	12.828.863.00			
114016A	000	Pescamar	6.695.785.00			
11402	000	POR VENTA DE MATERIALES Y REPUESTOS		101.372.012.00		
1140250	093	LA PORTUGUESA - Por préstamo	49.448.087.00			
1140250	095	Portuguesa S.A.- Préstamo	24.585.00			
1140251	093	IASA S.A. - Por préstamo	51.899.340.00			
115	000	CTAS X COBRAR TRABAJADORES Y O			9.885.127.00	

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 2
31-Oct-93

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-93

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS		9.885.127.00		
1157001	000	González Violeta	128.893.00			
1157003	000	Alvarado Angel	250.000.00			
1157007	000	MILTON PEREZ	108.957.00			
1157008	000	Zarcos Wilson	763.000.00			
1157014	000	Rodriguez Yopez Manuel	352.277.00			
1157017	000	MORAN RAMIREZ ANGEL	150.000.00			
1157021	000	Mury Ruiz	103.750.00			
1157028	000	Moran Antonio	138.080.00			
1157031	000	Vera Eduardo	30.000.00			
1157042	000	Rojas Lenin	145.600.00			
1157058	000	Zevallos Hernández José Luis	181.646.00			
1157060	000	Tobón Richard	12.851.00			
1157064	000	Aguilar Fabiola	210.000.00			
1157072	000	Campoverde, Ana Maria de	200.000.00			
1157079	000	Villegas Hugo	241.000.00			
1157081	000	Saavedra Mey	281.000.00			
11570C2	094	Hector Garcia	416.667.00			
11570C4	094	Angel Paula	22.752.00			
11570C5	094	Isabel Cristina Alvarado	100.000.00			
11570E1	095	Osvaldo Lopez E.	924.00			
11570E2	095	Manuel Mapa	1.580.00			
11570E5	095	Francisco Castillo	101.580.00			
11570E6	095	Ponce Leon Ruth	1.659.00			
11570E8	095	Cecibel Martinez	1.216.00			
11570B2	093	Pilaquano Humberto Rodrigo	730.000.00			
11570B3	093	Jacho Paez Gonzalo	272.000.00			
11570B4	093	Quinapanta Martinez Segundo	631.000.00			
11570B5	093	Medina Lopez Angel	546.000.00			
11570B6	093	Jorge Bedoya	319.000.00			
11570B8	093	Francisco Canacho	225.518.00			
11570B9	093	Mosquera José	1.455.478.00			
11570BF	093	Cueva Santiago	100.000.00			
11570BJ	093	Mejia Freire Alvaro	1,184.699.00			
11570BK	093	Estrada Castulo	10.000.00			
11570BN	093	Gabriel Naranjo	370.000.00			
11570BU	093	Leny Ruiz	100.000.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			5.619.464.00	
11686	000	RETENCION TRIBUTARIA		128.650.00		
1168601	000	Imp.to.Trans.Mercant. (C.Fisc)	128.650.00			
11699	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		5.490.814.00		
1169902	000	Otras Ctas.por Cobrar - Varios	996.815.00			
1169902	093	Otras Ctas.por Cobrar - Varios	2.149.166.00			
1169902	094	Otras Ctas.por Cobrar - Varios	823.198.00			
1169902	095	Otras Ctas.por Cobrar - Varios	882.341.00			
1169907	095	Juvenal Mendez	170.457.00			
1169908	093	Marcelo Sobeida	18.837.00			
1169909	093	Ing.Sócrates Nolasco	150.000.00			
1169909	094	Ing.Sócrates Nolasco	300.000.00			
117	000	INVENTARIOS E IMPORT. EN TRANSITO			673.787.498.00	
11710	000	PRODUCTOS TERMINADOS		661.665.209.00		
1171001	000	Inventaris Producto Terminado	2.839.540.932.00			

00 34

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 3
31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1171001	093	Inventario Producto Terminado	257,347.897.00			
1171001	094	Inventario Producto Terminado	46,326,660.00			
1171001	095	Inventario Producto Terminado	28,549,831.00			
1171002	000	Invent. Produc. Terminado En Sucursales	-2,510,100.137.00			
11715	000	STOCK DE VENDEDORES		1,525,923.00		
1171501	093	Romero Agnelio - QUITO	797,706.00			
1171506	093	Victor Sigcha - QUITO	728,217.00			
11750	000	MATERIALES Y REPUESTOS		10,596,366.00		
1175011	095	Mercaderias en transito	10,596,366.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			30,115,868.00	
11810	000	ARRIENDOS PAGADOS Y ANTICIPADO		450,000.00		
1181001	094	Arriendo Pagado x Antcpdo.	450,000.00			
11820	000	CUOTAS PAGADAS Y ANTICIPADO		74,400.00		
1182001	000	Camara de Comercio	54,400.00			
1182001	094	Cuotas Camara De Comercio	10,000.00			
1182001	095	Camara de Comercio	10,000.00			
11825	000	DIVIDENDOS IMP.RENTA ANTICIPAD		1,644,659.00		
1182501	000	Jef.Prov.Rec.del Guayas	1,644,659.00			
11830	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS DE CLI		25,469,145.00		
1183001	000	Retencion de Clientes 12	10,792,730.00			
1183001	093	Retencion de Clientes 12	12,706,149.00			
1183001	094	Retencion de Clientes 12	1,276,311.00			
1183001	095	Retencion de Clientes 12	693,735.00			
11899	000	VARIOS PAGOS ANTICIPADOS		2,477,664.00		
1189901	000	Sueldos Anticipados	2,032,664.00			
1189903	000	MOVILIZACION VEND PAGDO ANTICIPADO	405,000.00			
1189903	094	Moviliz.Vendedores pagados x antcpdo.	40,000.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				1,623,360,000.00
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			1,811,118,783.00	
12314	000	INSTALACIONES		11,760,788.00		
1231401	000	Instalaciones	3,454,251.00			
1231401	093	Instalaciones	1,098,096.00			
1231401	094	Instalaciones	7,042,477.00			
1231401	095	Instalaciones	165,964.00			
12322	000	VEHICULOS		1,663,999,163.00		
1232201	000	Vehiculos	1,481,412,179.00			
1232201	093	Vehiculos	90,481,197.00			
1232201	095	Vehiculos	92,105,787.00			
12324	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		94,986,864.00		
1232401	000	Muebles y equipos de oficina	11,305,238.00			
1232401	093	Muebles y equipos de oficina	18,573,149.00			
1232401	094	Muebles y equipos de oficina	58,839,943.00			
1232401	095	Muebles y equipos de oficina	6,266,514.00			
12330	000	COMPUTADORES		40,371,968.00		
1233001	000	Mueb.y Enser.(Microcomputadora	40,371,968.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			124,415,619.00	
12464	000	INSTALACIONES		1,103,633.00		
1246401	000	Revalorizacion instalacion	403,106.00			
1246401	093	Revalorizacion instalacion	267,309.00			
1246401	094	Revalorizacion instalacion	157,818.00			
1246401	095	Revalorizacion instalacion	275,200.00			
12472	000	VEHICULOS		86,998,840.00		

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4
31-Oct-93

CDN202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-93

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1247201	000	Reval.de vehiculos	80.998,840.00			
12474	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		8.971.285.00		
1247401	000	Reval.Muebles y equip.de ofic.	4.759.923.00			
1247401	093	Reval.Muebles y equip.de ofic.	2.215.003.00			
1247401	094	Reval.Muebles y equip.de ofic.	1.263.800.00			
1247401	095	Reval.Muebles y equip.de ofic.	730,557.00			
12480	000	COMPUTADORES		33.341,861.00		
1248001	000	Revalorizacion de computadoras	33,341,861.00			
125	000	DEPREC.ACUM.SOBRE EL COSTO			-242.862,022.00	
12514	000	INSTALACIONES		-324.013.00		
1251401	000	Deprec.Acum.Instalacion	-150,204.00			
1251401	093	Deprec.Acum.Instalacion	-76,123.00			
1251401	094	Deprec.Acum.Instalacion	-38,313.00			
1251401	095	Deprec.Acum.Instalacion	-39,169.00			
12	000	VEHICULOS		-208.162,459.00		
1252201	000	Deprec.Acum.Vehiculo	-176,733,440.00			
1252201	093	Deprec.Acum.Vehiculo	-11,712,727.00			
1252201	095	Deprec.Acum.Vehiculo	-19,716,292.00			
12524	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-3.602,954.00		
1252401	000	Dep.Acum.Muebles y equip.Ofic.	-859,821.00			
1252401	093	Dep.Acum.Muebles y equip.Ofic.	-1,892,826.00			
1252401	094	Dep.Acum.Muebles y equip.Ofic.	-496,252.00			
1252401	095	Dep.Acum.Muebles y equip.Ofic.	-334,053.00			
12530	000	COMPUTADORES		-30,772,596.00		
1253001	000	Deprec.Acum.de microcomputador	-30,772,596.00			
126	000	DEPREC.ACUM.POR REVALORIZACION			-123,518,533.00	
12664	000	INSTALACIONES		-962,333.00		
1266401	000	Dep.Acum.Rev.de instalacion	-336,245.00			
1266401	093	Dep.Acum.Rev.de instalacion	-193,942.00			
1266401	094	Dep.Acum.Rev.de instalacion	-157,818.00			
1266401	095	Dep.Acum.Rev.de instalacion	-234,348.00			
12672	000	VEHICULOS		-80,998,920.00		
1267201	000	Dep.Acum.Rev.de vehiculos	-80,998,920.00			
12674	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-8,217,251.00		
1267401	000	Dep.Acum.Rev.Equip.de oficina	-4,601,540.00			
1267401	093	Dep.Acum.Rev.Equip.de oficina	-1,726,648.00			
1267401	094	Dep.Acum.Rev.Equip.de oficina	-1,199,549.00			
1267401	095	Dep.Acum.Rev.Equip.de oficina	-689,514.00			
12680	000	COMPUTADORES		-33,340,009.00		
1268001	000	Dep.Acum.Rev.de computadoras	-33,340,009.00			
27	000	PROPIED.AJUSTADAS Y CORREC.MON			632,670,357.00	
2714	000	INSTALACIONES		4,234,083.00		
271401	000	Aj.por Correc.Monet.Instal	1,725,803.00			
271401	093	Aj.x Correc.Monet.Instalacion	1,103,779.00			
271401	094	Aj.x Correc.Monet.Instalacion	542,246.00			
271401	095	Aj.x Correc.Monet.Instalacion	862,255.00			
28	000	VEHICULOS		476,691,309.00		
2801	000	Aj.x Correc.Monet.Vehiculos	449,725,081.00			
2801	093	Aj.x Correc.Monet.Vehiculos	9,915,838.00			
2801	095	Aj.x Correc.Monet.Vehiculos	17,050,390.00			
28	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		37,108,484.00		
2801	000	Aj.x Correc.Monet.Muebl.y Eq.O	16,917,160.00			

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 5
31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1272401	093	Aj.x Correc.Monet.Mueb.y Eq.Of	13,110,367.00			
1272401	094	Aj.x Correc.Monet.Mueb.y Eq.Of	5,685,036.00			
1272401	095	Aj.x Correc.Monet.Mueb.y Eq.Of	3,395,921.00			
12776	000	COMPUTADORES		112,636,481.00		
1277601	000	Aj.x Correc.Monet.Computadores	112,636,481.00			
128	000	DEPREC.ACUM.AJUSTADA X CORREC.			-578,464,204.00	
12814	000	INSTALACIONES		-3,375,278.00		
1281401	000	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Insta	-1,357,401.00			
1281401	093	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Insta	-800,237.00			
1281401	094	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Insta	-429,348.00			
1281401	095	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Insta	-708,292.00			
12822	000	VEHICULOS		-431,640,833.00		
1282201	000	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Vehic	-418,544,000.00			
1282201	093	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Vehic	-4,675,428.00			
1282201	095	Deprec.Acum.x Aj.Corr.Monet.Vehic.	-8,421,405.00			
12824	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-31,561,978.00		
1282401	000	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Mu	-15,751,620.00			
1282401	093	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.M.Eq.	-8,889,007.00			
1282401	094	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.M.Eq.	-4,441,838.00			
1282401	095	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.M.Eq.	-2,479,513.00			
12830	000	COMPUTADORES		-111,886,115.00		
1283001	000	Dep.Acum.x Aj.Corr.Monet.Compu	-111,886,115.00			
>>> TOTAL ACTIVOS						3,464,563,018.00
2	000	PASIVO				
21	000	PASIVOS CORRIENTES				3,126,199,186.00
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			43,237,678.00	
21101	000	SOBREGIROS BANCARIOS		19,750,216.00		
2110101	000	Filanbanco	4,006,799.00			
2110104	093	Bco.del Pacifico - Cta.Gastos	478,677.00			
2110105	093	Bco.Pacifico Cta.Ingreso	15,264,740.00			
21105	000	VENCIM. CORRIENTE DEUDA LARGO PLAZO		23,507,462.00		
2110501	000	Financonti	6,055,658.00			
2110502	093	Factor Amazonas	7,891,209.00			
2110502	095	Factor Amazonas	9,560,595.00			
212	000	DETCOS. X PAGAR DECS. Y FINANCI.			103,794,600.00	
21220	000	PRESTAMOS BANCARIOS		103,794,600.00		
2122003	093	Bco.del Pichincha - Cta.Ing.	7,000,000.00			
2122004	094	Banco del Pichincha Ingresos	1,000,000.00			
2122004	095	Banco del Pichincha	4,000,000.00			
2122005	093	Bco.Pacifico Cta.Ingreso	91,794,600.00			
213	000	CTAS. Y DETOS. X PAGAR COMERC.			2,741,030,570.00	
21340	000	DETCOS. X PAGAR PROVEED.LOCALES		1,562,633.00		
2134006	095	Artefacta	1,502,633.00			
21330	000	CTAS. X PAGAR PROVEE. LOCALES		2,739,547,937.00		
2133000	000	Solex	924,000.00			
2133004	000	Ecuadoriana de Alimentos	14,192,000.00			
2133001	093	ILA (IRENEVA CIA.LTDA.)	244,831.00			
2133002	000	La Portuguesa S.A.	227,420,454.00			
2133003	000	IASA	2,472,381,977.00			

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES

Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 6

31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
21350P4	093	Productos KYOMO		2,286,900.00		
21350P7	093	Sonapal		17,132,300.00		
21350PS	000	S.B. PENICK ECUADOR		4,965,275.00		
214	000	CTAS. POR PAGAR NO COMERCIALES			52,308,604.00	36
21460	000	CTAS. POR PAGAR NO COMERCIALES		20,500,958.00		
2146026	000	Urgentito		355,900.00		
2146026	093	Urgentito		1,236.00		
2146026	094	Urgentito		32,000.00		
2146026	093	Urgentito		45,100.00		
2146034	000	Liquidaciones por Pagar		1,062,237.00		
2146034	093	Liquidaciones por Pagar		964,553.00		
2146034	094	Liquidaciones por Pagar		1,064,235.00		
2146037	000	Central de Suministros		330,000.00		
2146090	000	Supermaxi		4,000,000.00		
21460AD	000	Varios Proveedores de Agencias		541,034.00		
21460AD	093	Varios Proveedores de Agencia		2,134,515.00		
21460AD	094	Varios Proveedores de Agencias		345,950.00		
21460AD	093	Varios Proveedores de Agencias		14,620.00		
21460D4	000	Comisariato El Conquistador		71,500.00		
2146019	000	TRANS. QUEEN ELIZABETH		3,106,000.00		
21460KA	000	Oscar Mera Reposicion Fondo Fijo		7,532.00		
21460NC	000	Agueda Vera Fondo Fijo		29,500.00		
21460PM	000	Tecnicentro Guayaquil (TECNIGUAY)		1,453,109.00		
21460PM	093	TECNICENTRO GUAYAQUIL (TECNIGUAY)		3,091,717.00		
21460PS	000	DICOVAL		288,290.00		
21460PT	000	TRANSPORTES TOBAR		1,287,000.00		
21460PZ	000	Cooperativa de Transportes C.I.T.A.L.		275,000.00		
21461	000	NOMINAS POR PAGAR			134,656.00	
2146101	093	Nominas por pagar		134,656.00		
21464	000	IVA POR PAGAR			31,672,990.00	
2146401	000	Impuestos ventas por pagar		31,672,990.00		
215	000	CTAS.X PAGAR CIA. RELACIONADAS			28,851,153.00	
21502	000	POR COMPRA DE MATER. Y REPUESTOS			2,114,834.00	
215029A	000	TAGENSA S.A. Por Mat. y Repuestos		2,114,834.00		
	000	POR TRANSFERENCIA DE SUELDOS			26,736,299.00	
2150390	000	SUELDOS		26,736,299.00		
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			39,517,669.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL			3,487,277.00	
2160101	000	Aporte 9.33% IESS		2,182,064.00		
2160101	093	Aporte 9.33% IESS		794,156.00		
2160101	094	Aporte 9.33% IESS		435,009.00		
2160101	095	Aporte 9.33% IESS		276,048.00		
21602	000	PRESTAMOS A IESS			718,177.00	
2160201	000	Prestamos Quirografarios		227,718.00		
2160201	093	Prestamos Quirografarios		241,327.00		
2160201	094	Prestamos Quirografarios		105,603.00		
2160201	095	Prestamos Quirografarios		102,349.00		
2160202	000	Prestamos Hipotecarios		26,173.00		
2160202	094	Prestamos Hipotecarios		14,807.00		
21603	000	IMP.RTA. DEL PERSONAL			2,017,813.00	
2160301	000	Imp.a la renta empleados		674,931.00		
2160301	093	Imp.a la renta empleados		330,949.00		

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 7
31-Oct-95

COM202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Den Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2160301	094	Imp.a la renta empleados	613,791.00			
2160301	095	Imp.a la renta empleados	390,142.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		27,300,007.00		
2160401	000	Retencion Tributaria 12	26,281,110.00			
2160401	093	Retencion Tributaria 12	120,949.00			
2160401	094	Retencion Tributaria 12	37,825.00			
2160402	000	Retencion Tributaria 22	152,637.00			
2160402	093	Retencion Tributaria 22	369,437.00			
2160402	094	Retencion Tributaria 22	133,888.00			
2160402	095	Retencion Tributaria 22	116,976.00			
2160403	000	Retencion Tributaria 32	87,985.00			
21606	000	OTRAS RETENCIONES		5,794,395.00		
2160602	000	Artefactos (Beneficio Empleados)	3,773,275.00			
2160602	094	ARTEFACTOS	745,300.00			
2160603	000	Comisariato	149,094.00			
2160604	000	Briz Sanchez	85,437.00			
2160615	000	Almacenes Juan Eljuri C.Ltda.	892,474.00			
2160616	000	Farmacia Rex	188,615.00			
217	000	BENEFICIOS SOCIALES		99,348,897.00		
21701	000	GASTO ACUMULADOS X PAGAR		99,348,897.00		
2170101	000	Decima Tercera Remuneracion	18,602,337.00			
2170101	093	Decima Tercera Remuneracion	4,805,748.00			
2170101	094	Decima Tercera Remuneracion	4,357,847.00			
2170101	095	Decima Tercera Remuneracion	2,714,751.00			
2170102	000	Decima Cuarta Remuneracion	1,157,417.00			
2170102	093	Decima Cuarta Remuneracion	459,168.00			
2170102	094	Decima Cuarta Remuneracion	198,333.00			
2170102	095	Decima Cuarta Remuneracion	141,668.00			
2170103	000	Decima Quinta Remuneracion	1,820,234.00			
2170103	093	Decima Quinta Remuneracion	420,247.00			
2170103	094	Decima Quinta Remuneracion	374,723.00			
2170103	095	Decima Quinta Remuneracion	187,305.00			
2170104	000	Fondos de Reserva	54,187,496.00			
2170104	093	Fondos de Reserva	2,786,858.00			
2170104	094	Fondos de Reserva	1,362,095.00			
2170104	095	Fondos de Reserva	982,200.00			
2170106	000	Aporte Patronal	2,602,134.00			
2170106	093	Aporte Patronal	947,041.00			
2170106	094	Aporte Patronal	517,639.00			
2170106	095	Aporte Patronal	329,158.00			
2170107	000	Secap 0.52	116,685.00			
2170107	093	Secap 0.52	42,469.00			
2170107	094	Secap 0.52	23,212.00			
2170107	095	Secap 0.52	14,762.00			
2170108	000	Iece 0.52	116,685.00			
2170108	093	Iece 0.52	42,469.00			
2170108	094	Iece 0.52	23,213.00			
2170108	095	Iece 0.52	14,762.00			
218	000	INTERESES POR PAGAR		18,070,015.00		
21840	000	INTERESES X PAGAR - BANCOS		2,496,833.00		
2184002	093	Eco.del Pichincha	850,500.00			
2184004	094	Banco Pichincha Ingreso	114,000.00			

X-55200-10000

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 8
31-Oct-93

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-93

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
21B4004	095	Banco del Pichincha	390.000.00			
21B4003	093	Banco del Pacifico	1.142.333.00			
21B46	000	INTERESES POR PAGAR - OTRAS		15.573.182.00		
21B4601	002	IESS	15.573.182.00			

>>> TOTAL PASIVO

3.126,199,186.00

3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				10.000.000.00
311	000	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO			10.000.000.00	
31101	000	Ldo Bernardo Higgins F.	9.991.000.00			
31106	000	Priscilla Higgins	9.000.00			
32	000	RESERVAS				1.374.501,078.00
321	000	RESERVA LEGAL			325,490.00	
32101	000	Reserva legal	325,490.00			
324	000	RESERVA POR VALUACION			1,374,175.988.00	
32403	093	Muebles y Equipos de Oficina	10,210,467.00			
32403	094	Muebles y Equipos de Oficina	15,185,458.00			
32403	094	Muebles y Equipos de Oficina	57,931,742.00			
32403	095	Muebles y Equipo de Oficina	3,790,841.00			
32403	000	Edificaciones e Instalacion	3,226,578.00			
32403	093	Edificaciones e Instalacion	993,096.00			
32403	094	Edificaciones e Instalacion	6,894,477.00			
32403	093	Edificaciones e Instalacion	122,663.00			
32411	000	Vehiculos	8,980,782.00			
32411	093	Vehiculo	59,635,372.00			
32411	095	Vehiculos	44,710,705.00			
32412	000	Equipos de Computacion	1,162,473,207.00			
33	000	SUPERAVIT				36,014,471.00
332	000	RESERVA POR REVALORIZ. DEL PATRIMONIO			36,014,471.00	
33201	093	Reserv.por Rev.del Patrimonio	56,871,346.00			
33201	094	Reserv.por Rev.del Patrimonio	16,801,230.00			
33201	095	Rev.por Rev.del Patrimonio	14,493,404.00			
33202	000	Reexposición Monetaria	-52,141,579.00			
34	000	RESULTADOS				-1.082,151,717.00
341	000	UTILIDADES RETENIDAS			-773,024,021.00	
34101	000	Utilidades (Perdidas) Retenidas	-773,024,021.00			
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO			-309,127,696.00	
34201	000	Utilidades(perdidas) Ejercicio	502,202,375.00			
34201	090	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-36,317,091.00			
34201	091	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-402,511,134.00			
34201	092	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-282,697,963.00			
34201	093	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-7,737,148.00			
34201	094	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-24,502,927.00			
34201	095	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-7,563,787.00			

>>> TOTAL PATRIMONIO

338,363,832.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

3.464,563,018.00



LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL

DEBORA BRIONES GONZALEZ
CONTADORA
REG. No. 010709

ENVASES DE HOJALATA S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAEING .. 1

31-Oct-93

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-93

Código	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	SubCuenta
1	000	ACTIVOS				
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				148.295.466.00
111	000	CAJA BANCOS			531.941.00	
11110	000	BANCOS		531.941.00		
1111001	000	Bco.Soc.General Credito Salin.	494.223.00			
1111003	000	Bco.Soc.Gral.Credito Cta.#099-005471-6	37.718.00			
114	000	CUENTAS X CORRERIAS, RELACIONADAS			143.574.875.00	
11401	000	POR PRESTAMO		143.574.875.00		
1140150	000	LA PORTUGUESA - Por préstamos.	143.574.875.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			4.088.630.00	
11820	000	CUOTAS PAGADAS X ANTICIPADO		71.200.00		
1182002	000	Camara Pequena Industria	31.200.00			
1182003	000	Camara de Industrias de Buayaquil	40.000.00			
11825	000	DIVIDENDOS IMP. A LA RENTA ANTICIPADO		2.791.775.00		
1182501	000	Ministerio de Finanzas	2.791.775.00			
11830	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS DE CLIENTES		1.225.675.00		
1183007	000	Retenciones Clientes 72	1.225.675.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				742.230.830.00
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			623.488.031.00	
12314	000	INSTALACIONES DE FABRICA		23.901.427.00		
1231401	000	Instalaciones	23.901.427.00			
12316	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		595.929.984.00		
1231601	000	Maquinarias y Equipos	595.929.984.00			
12324	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		866.110.00		
1232401	000	Muebles y Enseres	866.110.00			
12326	000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER		2.790.310.00		
1232601	000	Herramientas	40.050.00			
1232801	000	Enseres de Fabrica	2.750.460.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			260.900.890.00	
12464	000	REVALORIZ. INSTALACION DE FABRICA		3.201.043.00		
1246401	000	Reval. de Instalacion	3.201.043.00			
12466	000	REVALORIZ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		244.873.945.00		
1246601	000	Reval. de Maquinaria y Equipo	244.873.945.00			
12474	000	REVALORIZ. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.334.684.00		
1247401	000	Reval. de Muebles y Enseres	1.334.684.00			
12478	000	REVALORIZ. ENSERES DE FABRICA		11.490.918.00		
1247801	000	Reval. de Enseres de Fabrica	11.490.918.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-55.362.932.00	
12514	000	INSTALACION DE FABRICA		-2.685.322.00		
1251401	000	Deprec.Acum. de Instalacion	-2.685.322.00			
12516	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-50.147.786.00		
1251601	000	Deprec.Acum. Maquinaria y Equip	-50.147.786.00			
12524	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-208.720.00		
1252401	000	Deprec.Acum. Muebles y Enseres	-208.720.00			
12528	000	ENSERES DE FABRICA		-2.321.044.00		
1252801	000	Deprec.Acum. Enseres Fabrica	-2.321.044.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-236.633.768.00	
12664	000	INSTALACIONES DE FABRICA		-2.336.230.00		
1266401	000	Deprec.Acum. Reval. Instalacion	-2.336.230.00			
12666	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-222.306.719.00		
1266601	000	Deprec. y Reval. Mac. y Equipos	-222.306.719.00			
12674	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-1.256.963.00		

ENFASER DE HOJALATA S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA ... 2
31-Oct-95

CONC02.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Código	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subrubro
--------	------------	----------	-----------	--------	---------	----------

1267001	000	Deprec.Acum.Feval.Mueb.y Enser	-1.259,963.00			
12670	000	ENSERES DE FABRICA		-10,130,856.00		
1267001	000	Deprec.y Reval.Enseres de Fab.	-10,130,856.00			
127	000	PROPIED.AJUSTADAS Y CORREC.MONETARIA			775,261,221.00	
12714	000	INSTALACION		22,432,477.00		
1271401	000	Ajuste y Correc. Monetaria Instalacion	22,432,477.00			
12716	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		706,412,906.00		
1271601	000	Ajuste y Correc.Monet.Maquin.y Equipos	706,412,906.00			
12724	000	MUEBLES Y ENSERES		4,612,989.00		
1272401	000	Ajust. y Correc.Monet.Mueb.y Enseres	4,612,989.00			
12728	000	ENSERES DE FABRICA		41,803,849.00		
1272801	000	Ajust.y Correc. Monet.de Enser.de Fabri	41,803,849.00			
128	000	DEPREC.ACUM. AJUSTADA Y CORREC.MONETA.			-426,623,672.00	
12814	000	INSTALACION		-14,649,945.00		
1281401	000	Deprec.Acumul.Ajus.y Correc.Mon.Instala.	-14,649,945.00			
12816	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-570,513,693.00		
1281601	000	Deprec.Acum.Ajust.y Correc.Monet.Maquin.yE	-570,513,693.00			
12824	000	MUEBLES Y ENSERES		-4,351,860.00		
1282401	000	Dep.Acum.Ajus.y Correc.Mon.Mueb.y Ens.	-4,351,860.00			
12828	000	ENSERES DE FABRICA		-36,908,174.00		
1282801	000	Dep.Acum.Ajus.y Correc.Mon.de Ens.de Fab	-36,908,174.00			
))) TOTAL ACTIVOS					890,426,096.00	

2	000	PASIVO				
21	000	PASIVOS CORRIENTES			112,879,389.00	
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			1,581,453.00	
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		42,158.00		
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	42,158.00			
21461	000	NOTAS POR PAGAR		1,539,295.00		
2146101	000	Notas por Pagar	1,539,295.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			132,974,422.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		66,458,820.00		
2150190	000	LA PORTUGUESA - Por prestamos.	66,458,820.00			
2150192	000	SERIA - por prestamos	7,300,000.00			
21502	000	POR MATERIALES Y REPUESTOS		66,515,602.00		
215029A	000	IASENSA S.A. - Por Material. y Repuestos	66,515,602.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			457,517.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		430,992.00		
2160101	000	Aporte Individual al IESS	430,992.00			
21602	000	PRESTAMOS AL IESS		205,034.00		
2160201	000	Prestamos Cuadragenarios	205,034.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,000.00		
2160403	000	Retenciones Tributarias 31	9,000.00			
21606	000	OTRAS RETENCIONES		12,491.00		
2160603	000	Contribuciones	12,491.00			
217	000	GASTOS DE ADMINISTRACION POR PAGAR			8,625,993.00	
21701	000	GASTOS DE ADMINISTRACION		8,625,993.00		
2170101	000	Decimo Tercer Sueldo	2,768,826.00			
2170102	000	Decimo Cuarto Sueldo	70,000.00			
2170103	000	Decimo Quinto Sueldo	565,279.00			

ENVASES DE HOJALATA S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA ... 3

CON202.PRG

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
--------	------------	----------	-----------	--------	---------	----------

2170104	000	Fondo de Reserva		4.649.419.00		
2170106	000	Aporte Patronal		532.329.00		
2170107	000	S.E.C.A.P		10.172.00		
2170108	000	I.E.C.E		10.172.00		

>>> TOTAL PASIVO

141.935.385.00

3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				60.000.000.00
311	000	CAPITAL SUSCRITO			60.000.000.00	
31102	000	CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO		3.400.000.00		
3110201	000	Lcdo. Bernardo Higgins		3.350.000.00		
3110202	000	Priscilla Higgins		50.000.00		
31103	000	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE		56.600.000.00		
3110301	000	Lcdo. Bernardo Higgins		56.600.000.00		
32	000	RESERVAS				527.938.503.00
321	000	RESERVA LEGAL			16.987.00	
32101	000	Reserva Legal		16.987.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			527.921.516.00	
32403	000	Muebles y Equipos de Oficina		643.979.00		
32404	000	Maquinarias y Equipos		507.901.652.00		
32405	000	Edificaciones e Instalación		19.349.631.00		
32406	000	Herramientas		26.294.00		
33	000	SUPERAVIT				216.593.688.00
332	000	RESERVA POR REVALORIZ. DEL PATRIMONIO			216.593.688.00	
33201	000	Reserva por Revaloriza.del Patrimonio		216.593.688.00		
34	000	RESULTADOS				-62.559.879.00
342	000	Utilidad Neta (Pérdida) Año Corriente			-62.559.879.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año		162.594.998.00		
34201	050	Utilidades (perdidas) del año		-210.228.118.00		
34201	051	Utilidades (perdidas) del año		-631.684.00		
34201	052	Utilidades (perdidas) del año		-14.387.175.00		
35	000	AFORT. SOC. ACC. FUT. CAPITALIZ				4.614.499.00
351	000	AFORT. SOC. O ACC. FUT. CAPITALIZ.			4.614.499.00	
35101	000	AFORT. SOC. O ACC. FUTURAS CAPITALIZ		4.614.499.00		
3510101	000	Lcdo. Bernardo Higgins		4.614.499.00		

>>> TOTAL PATRIMONIO

746.586.711.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

890.426.096.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL

Celeste Sánchez de Rodríguez
CELESTE SANCHEZ DE RODRIGUEZ
CONTADORA
REG. No. 11196

PESQUERA HELEN S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1

CON202.PRG

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Código	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000	ACTIVOS				
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				166,767,984.00
111	000	CAJA BANCOS			150,000.00	
11105	000	CAJA CHICA		150,000.00		
1110501	000	Jorge Beltran (Kepc.Fon.Fijo)	150,000.00			
113	000	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			12,478,200.00	
11325	000	CUENTAS X COBRAR CLIENTES LOCALES		12,478,200.00		
1132501	000	Venta a Terceros	835,000.00			
1132504	000	La Portuguesa Planta de Conserva	11,643,200.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS			17,959,289.00	
11401	000	POR PRESTAMOS		3,592,562.00		
1140164	000	Por Préstamo Pesquera Jorge	1,145,001.00			
1140165	000	PESQUERA SILVIA - Préstamo	2,350,649.00			
1140166	000	PESQUERA ALEXANDRA - Por Préstamo.	26,912.00			
114016A	000	PESCARAR S.A. Por préstamos.	70,000.00			
11402	000	POR MATERIALES Y REPUESTOS		24,227.00		
1140261	000	Verónica Andrea - Materiales y Repuestos	24,227.00			
11403	000	POR PESCA - CONSERVAS		14,342,500.00		
1140350	000	PORTUGUESA - Planta Conservas	14,342,500.00			
115	000	CIAS. x COBRAR TRABAJADORES Y OBREROS			550,000.00	
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS		550,000.00		
1157001	000	Bolívar Beltrán	250,000.00			
1157044	000	Tomala Gonzabay Colon	300,000.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			6,655,347.00	
11686	000	RETENCION TRIBUTARIA		890,392.00		
1168601	000	Iva. Imp. al valor agregado	890,392.00			
11699	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		5,764,955.00		
1169904	000	Varios	5,764,955.00			
117	000	INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRANSITO			4,705,859.00	
11706	000	INVENT.DE MATERIALES Y REPUESTOS		4,705,859.00		
1170606	000	Invent.de Materiales y Repuestos	4,705,859.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			124,269,289.00	
11801	000	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		124,269,289.00		
1180102	000	Cia de Seguros La Nacional	124,269,289.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				1,558,641,876.00
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			1,449,067,271.00	
12320	000	ENSERES DE EMBARCACION		1,420,658,816.00		
1232001	000	Enseres de Embarcacion	1,420,658,816.00			
12326	000	EQUIPOS DE TALLER		579,390.00		
1232601	000	Herramientas	579,390.00			
12332	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		27,849,065.00		
1233201	000	Equipos Electronicos	27,849,065.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORADAS			98,228,635.00	
12470	000	REVALORIZ. ENSERES DE EMBARCACION		94,045,115.00		
1247001	000	Revalor.Enseres de Embarcación	94,045,115.00			
12478	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		4,183,520.00		
1247801	000	Equipos Electronicos	4,183,520.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-106,880,395.00	
12520	000	ENSERES DE EMBARCACIONES		-104,751,283.00		
1252001	000	Deprec.Acumulada de Enseres	-50,734,598.00			
1252002	000	Deprec.Acumulada de Enseres	-54,016,685.00			
12532	000	EQUIPO ELECTRONICO		-2,129,112.00		

PESQUERA HELEN S.A.

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 2

31-Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1253201	000	Deprec.Acum.Equip.Electron.	-2,129,112.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-63,870,223.00	
12670	000	ENSERES DE EMBARCACION		-61,211,877.00		
1267001	000	Deprec.Acum. x Reval.Enser.Eambar	-61,211,877.00			
12682	000	EQUIPO ELECTRONICO		-2,658,346.00		
1268201	000	Deprec.Acum.x reval.Equipos Electron.	-2,658,346.00			
127	000	PROPIED. AJUSTADAS X CORREC. MONETARIA			443,136,534.00	
12720	000	ENSERES DE EMBARCACION		420,033,520.00		
1272001	000	Ajuste x Correc.Monetar. Enser.Eambar.	420,033,520.00			
12732	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		23,103,034.00		
1273201	000	Ajus. x Correc. Monetaria Equip. Electro	23,103,034.00			
128	000	DEPREC.ACUM. AJUSTADA X CORREC.MONETAR.			-261,059,972.00	
12820	000	ENSERES DE EMBARCACION		-246,874,291.00		
1282001	000	Dep.Acum.x Ajust.Corr.Monet. Enser.Eambar	-246,874,291.00			
12832	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		-14,185,681.00		
1283201	000	Dep.Acum.x Ajust.Corr.Monet. Equip.Elec.	-14,185,681.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

1,725,409,854.00

2 000 PASIVO

21	000	PASIVOS CORRIENTES			1,253,172,418.00	
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			872,852.00	
21101	000	SOBREBIROS BANCARIOS		872,852.00		
2110101	000	Banco de La Producción	744,084.00			
2110102	000	Bco.Sociedad Gra.Crédito	128,768.00			
213	000	CUENTAS Y DOCUMEN. X PAGAR COMERCIALES			1,267,136.00	
21350	000	PROVEEDORES LOCALES		1,085,944.00		
2135003	000	Comercial Alarcon Cia. Ltda.	120,250.00			
21350AA	000	Iapromac	965,694.00			
21352	000	CUENTAS X PAGAR-PROV.DEL EXT.		181,192.00		
2135202	000	LAND & SEA	181,192.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			29,832,096.00	
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		23,301,426.00		
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	2,404,976.00			
21460B3	000	Camara Industrias de Guayaquil	20,000.00			
21460AD	000	Proveedores Varios	600,000.00			
21460BA	000	Artemio Pazos	12,100,000.00			
21460BH	000	Jose Romero	1,030,000.00			
21460FB	000	Talleres Cevallos	1,023,000.00			
21460MR	000	Anastacio Cruz	165,000.00			
21460N4	000	Jaime Alvarado	750,000.00			
21460P7	000	Superintendencia de Compañías	1,348,450.00			
21460PD	000	Olmedo De La Rosa	3,610,000.00			
21460PW	000	Jose Baño Aldaz	250,000.00			
21461	000	NOMINAS POR PAGAR		6,530,670.00		
2146101	000	Nominas por Pagar	6,530,670.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			1,240,702,840.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		547,422,850.00		
21501B3	000	PESQUERA ELIANA - Por préstamos.	2,550,533.00			
21501B4	000	PESQUERA SAN JORGEITO - Por préstamo.	55,972,264.00			
21501B6	000	PESQUERA PRISCILLA - Por préstamo.	830,809.00			

PESQUERA HELEN S.A.

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 3

31-Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2150187	000	Pesquera Alexandra por Préstamo	100,125.00			
2150190	000	PORTUGUESA-Por Préstamo	487,449,821.00			
215019A	000	PESCAMAR - Por Préstamo	519,298.00			
21502	000	POR COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS		505,201,931.00		
2150291	000	IASA-Por Préstamo	5,600,000.00			
215029A	000	TAGENSA - Por Materi. y Repuestos	39,621,078.00			
215029B	000	VAGENSA S.A. - Por Mater. y Repuestos	459,980,853.00			
21503	000	POR ENTREGA DE PESCA		51,900,000.00		
2150390	000	LA PORTUGUESA - Por pesca	51,900,000.00			
21505	000	POR MANTENIMIENTO		136,178,059.00		
2150593	000	HARIPESCA S.A. - Por mantenim. varios.	136,178,059.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			3,051,788.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		1,523,439.00		
2160101	000	9.35% Aporte Individual	1,523,439.00			
21602	000	PRESTAMOS AL IEES		22,559.00		
2160201	000	Prestamos Quirografarios	22,559.00			
21603	000	IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL		452,374.00		
2160301	000	Empleados y Obreros	452,374.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		757,611.00		
2160401	000	Retenciones Tributarias 1%	310,246.00			
2160403	000	Retenciones Tributarias 3%	447,365.00			
21606	000	OTRAS RETENCIONES		295,805.00		
2160601	000	Retenciones Judiciales	214,500.00			
2160602	000	Artefacto	81,305.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			15,454,049.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		15,454,049.00		
2170101	000	Decima Tercera Remuneracion	4,968,778.00			
2170102	000	Decima Cuarta Remuneracion	653,339.00			
2170103	000	Decima Quinta Remuneracion	527,446.00			
2170104	000	Fondo de Reserva	7,324,831.00			
2170106	000	Aporte Patronal	1,816,720.00			
2170107	000	SECAP	81,467.00			
2170108	000	IECE	81,467.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR			1,991,657.00	
21846	000	Intereses por pagar - Otros		1,991,657.00		
2184601	000	IESS	1,991,657.00			
	000	PASIVOS NO CORRIENTES				
221	000	DEUDA A LARGO PLAZO			4,300,000.00	
22103	000	PRESTAMO A ACCIONISTAS		4,300,000.00		
2210301	000	Lcdo. Bernardo Higuins	4,300,000.00			
>>> TOTAL PASIVO					1,277,472,418.00	
3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				
311	000	CAPITAL SOCIAL			2,080,000.00	
31102	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO		2,080,000.00		
3110201	000	Bernardo Higuins	2,055,000.00			
3110202	000	Priscilla Higuins	25,000.00			
32	000	RESERVAS				
321	000	RESERVA LEGAL			7,986.00	
32101	000	RESERVA LEGAL		7,986.00		

CC 90



PESQUERA HELEN S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4

CON202.PRG

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
324	000	RESERVA POR VALUACION			1,057,118,803.00 ✓	
32406	000	Herramientas		388,274.00		
32408	000	Equipos Electrónicos		24,235,652.00		
32409	000	Enseres de Embarcación		1,032,494,877.00		
34	000	RESULTADOS				-631,267,353.00 ✓
341	000	UTILIDADES RETENIDAS			-573,478,256.00	
34101	000	Utilidades retenidas		-250,397,681.00		
34101	010	Utilidades retenidas		-4,510,803.00		
34101	011	Utilidades retenidas		-2,876,021.00		
34101	020	Utilidades retenidas		-10,782,426.00		
34101	021	Utilidades retenidas		-14,735,232.00		
34101	030	Utilidades retenidas		-770,000.00		
34101	040	Utilidades retenidas		-2,580,370.00		
34101	041	Utilidades retenidas		-3,824,419.00		
34101	042	Utilidades retenidas		-8,704,240.00		
34101	043	Utilidades retenidas		-6,417,904.00		
34101	044	Utilidades retenidas		-4,610,855.00		
34101	045	Utilidades retenidas		-4,819,235.00		
34101	050	Utilidades retenidas		-5,331,303.00		
34101	051	Utilidades retenidas		-1,666,445.00		
34101	060	Utilidades retenidas		-100,266,564.00		
34101	061	Utilidades retenidas		-1,579,474.00		
34101	062	Utilidades retenidas		-13,721,035.00		
34101	080	Utilidades retenidas		-128,317,851.00		
34101	090	Utilidades retenidas		-7,566,398.00		
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO CORRIENTE			-57,791,097.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año		460,837,273.00		
34201	010	Utilidades (perdidas) del año		-7,326,077.00		
34201	011	Utilidades (perdidas) del año		-2,880,695.00		
34201	020	Utilidades (perdidas) del año		-12,235,814.00		
34201	021	Utilidades (perdidas) del año		-14,163,236.00		
34201	040	Utilidades (perdidas) del año		-76,500.00		
34201	041	Utilidades (perdidas) del año		-3,599,498.00		
34201	042	Utilidades (perdidas) del año		-8,902,466.00		
34201	043	Utilidades (perdidas) del año		-5,955,285.00		
34201	044	Utilidades (perdidas) del año		-1,738,814.00		
34201	045	Utilidades (perdidas) del año		-452,308.00		
34201	050	Utilidades (perdidas) del año		-496,921.00		
34201	060	Utilidades (perdidas) del año		-315,628,316.00		
34201	061	Utilidades (perdidas) del año		-881,590.00		
34201	062	Utilidades (perdidas) del año		-8,529,547.00		
34201	080	Utilidades (perdidas) del año		-132,573,029.00		
34201	090	Utilidades (perdidas) del año		-3,188,264.00		

>>> TOTAL PATRIMONIO

427,937,436.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,725,409,854.00


 LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
 GERENTE GENERAL


 ING.COM. ROBERTO ECHEVERRÍA VILLAFUERTE
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. No. 4394

PESCANAR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1

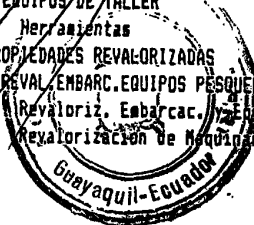
31-Oct-95

CDN202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000	ACTIVO				
11	000	ACTIVO CORRIENTE				121,879,760.00
111	000	CAJA BANCOS			1,800,000.00	
11105	000	CAJA CHICA		1,800,000.00		
1110501	000	Jorge Beltrán	1,800,000.00			
113	000	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR			2,978,300.00	00 91
11325	000	CUENTAS X COBRAR CLIENTES LOCALES		2,978,300.00		
1132502	000	Venta a Terceros	2,750,300.00			
1132503	000	Pedro Triviño	228,000.00			
114	000	CUENTAS POR COBRAR CIA. RELACIONADAS			23,261,161.00	
11401	000	POR PRESTAMO		23,261,161.00		
1140162	000	PESQUERA ELIANA - Por Prestamo	14,623,543.00			
1140163	000	PESQUERA HELEN - Por Prestamo	449,298.00			
1140164	000	PESQUERA SAN JORGITO - Por préstamo.	1,028,143.00			
1140165	000	PESQUERA SYLVIA -Por Prestamo	7,160,177.00			
115	000	PRESTAMOS A EMPLEADOS Y OBREROS			150,000.00	
11570	000	PRESTAMOS A EMPLEADOS		150,000.00		
1157036	000	Rodriguez Jaime	100,000.00			
1157040	000	XXX Lindao Cesar Ernesto	25,000.00			
1157046	000	XXX Alejandro Juan Antonio	25,000.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			874,143.00	
11686	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		793,143.00		
1168601	000	Imp.t.transac.mercantil (C.Fiscal)	793,143.00			
11699	000	OTRAS CUENTAS X COBRAR		81,000.00		
1169905	000	Varios	81,000.00			
117	000	INVENTARIO E IMPORTACIONES EN TRANSITO			6,417,911.00	
11706	000	INVENTARIO DE MATERIALES Y REPUESTOS		6,417,911.00		
1170606	000	Materiales y Repuestos	6,417,911.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			86,398,245.00	
11801	000	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADOS		82,423,130.00		
1180101	000	Cia.de Seguros La Nacional	82,423,130.00			
11818	000	IMPUESTOS ANTICIPADOS		3,899,559.00		
1181801	000	Divid.Anticip.x.Impto.Rta.	3,211,631.00			
1181803	000	RET.LEY 006 C.T. Y F.	687,928.00			
11820	000	CUOTAS PAGADOS X ANTICIPADOS		75,556.00		
1182007	000	Armada del Ecuador (Dique)	75,556.00			
12	000	ACTIVOS NO CORRIENTES				5,345,430.780.00
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			5,382,302,154.00	
12302	000	EMBARCACIONES Y EQUIP.PESQUEROS		4,788,981,893.00		
1230201	000	Embarcaciones y Equipos Pesqueros.	4,584,270,788.00			
1230202	000	Maquinarias y Equipo	56,405,642.00			
1230203	000	Otros Activos	10,972,950.00			
1230204	000	Red B/P Clemenza	80,269,253.00			
1230205	000	Red B/P Santa Elena	57,063,260.00			
12304	000	MUEBLES Y ENSERES		591,664,861.00		
1230401	000	Muebles y Enseres	591,664,861.00			
12326	000	EQUIPOS DE TALLER		1,655,400.00		
1232601	000	Herramientas	1,655,400.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			35,805,883.00	
12403	000	REVAL.EMBARC.EQUIPOS PESQUEROS		35,805,883.00		
1240301	000	Revaloriz. Embarcac. y Equipo Pesquero	11,989,786.00			
1240302	000	Revalorización de Maquinarias y Equipo	1,422,251.00			



PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 2

31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
--------	------------	----------	-----------	--------	---------	----------

1240303	000	Revalorizacion Otros Activos	22,393,846.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-168,988,856.00	
12502	000	DEPRE.EMBARCA.Y.EQUIP.PESQUERO		-168,974,397.00		
1250201	000	Depreciac. Embarcacion y Equipo Pesquero	-89,588,657.00			
1250202	000	Depreciacion Maquinarias y Equipo	-14,034,473.00			
1250203	000	Depreciacion Otros Activos	-5,703,819.00			
1250204	000	Deprec.Red. B/P Clemenza	-34,693,526.00			
1250205	000	Deprec.Red.B/P Santa Elena	-24,953,922.00			
12504	000	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES		-14,459.00		
1250401	000	Depreciacion Muebles y Enseres	-14,459.00			
126	000	DEPREC.ACUMUL.x.REVALORIZACION			-31,380,352.00	
12602	000	DEPREC.x REVAL.EMBARC.Y EQUIPO PESQ		-31,380,352.00		
1260201	000	Deprec. x Reval. Embarc. y Equipo Pesque	-11,989,786.00			
1260202	000	Dep.x Revalorz.Maquinaria y Equipo	-687,421.00			
1260203	000	Dep.x Revalrz.Otros Activos	-18,703,145.00			
127	000	PROPIEDAD AJUSTADAS X CORREC.MONETRARIA			324,989,849.00	
12702	000	AJUSTE X CORREC. MONET.EMB.Y EQUIP.		324,954,431.00		
1270201	000	Ajuste x Correc.Monet.Embar. y Equi. Pes	68,082,372.00			
1270202	000	Ajuste x Corr.Mont.Maquin y Equipo	69,002,646.00			
1270203	000	Ajuste x Corr.Mont.Otros Activos	88,402,432.00			
1270204	000	Ajust.x Corr.Mont.Red B/P Clemenza	63,362,008.00			
1270205	000	Ajust.Corr.Mont.Red B/P Snta.Elena	36,104,973.00			
12704	000	AJUSTE X CORREC. MONET. MUEB. Y ENSERES		35,418.00		
1270401	000	Ajuste x Correc.Monet. Muebles y Enseres	35,418.00			
128	000	DEPREC.ACUM. AJUSTADA X CORREC. MONETAR.			-197,297,898.00	
12802	000	DEPR.ACUM.X AJUS CORR.MONET.EMB.Y EQUIP.		-197,294,787.00		
1280201	000	Dep.Acu. x Ajus.Corr.Monet. Embarc.y Ep.	-36,900,644.00			
1280202	000	Dep.Acu.x Ajut.Corr.Mont.Maquin y Equipo	-26,564,544.00			
1280203	000	Dep.Acu.x Ajut.Corr.Mont.Otros Activos	-66,269,109.00			
1280204	000	Dep.Acu.x Ajut.Corr.Mont.Red.B/P Cleme	-43,627,454.00			
1280205	000	Dep.Acu.x Ajus.Corr.Mont.Red.B/P S.Elen	-23,933,036.00			
12804	000	DEP.ACUM X AJUST.CORR.MONET.MUEB. Y ENSER		-3,111.00		
1280401	000	Dep.Acu. x Corr.Monet.Muebl. y Enseres	-3,111.00			
>>> TOTAL ACTIVO						5,467,310,540.00

2	000	PASIVOS				
21	000	PASIVO CORRIENTES				2,109,597,819.00
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			1,063,854.00	
21101	000	SOBREGIROS BANCARIOS		1,063,854.00		
2110101	000	Bco.Soc.General.de Credito	276,342.00			
2110102	000	Soc.Gral.de Credito Cta.050-001664-3	787,512.00			
213	000	CUENTAS Y DOCUMEN. X PAGAR COMERCIALES			3,776,289.00	
21350	000	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES		3,014,150.00		
21350AA	000	Impromac	89,100.00			
21350AZ	000	Hugo Villarroel Ibarra	1,825,050.00			
21350B9	000	Quinipac Cia.Ltda.	1,100,000.00			
21352	000	CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES DEL EXTERIOR		762,139.00		
2135202	000	Mycon Sales Import.Carp 33/94	523,043.00			
2135203	000	Mycon Sales Inc.	239,096.00			
214	-000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			11,974,214.00	

PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 3
31-Oct-95

CDN202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		5,603,000.00		
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	102,072.00			
21460A0	000	Varios	145,000.00			
21460BH	000	Jose Romero	2,460,000.00			
21460IU	000	Pedro Triviño	40,000.00			
21460N4	000	Jaine Alvarado	200,000.00			
21460NI	000	Hotel Sol de Oriente	126,300.00			
21460P7	000	Superintendencia de Cias.	1,279,628.00			
21460PD	000	Olmedo De La Rosa	1,250,000.00			
21461	000	NOMINAS POR PAGAR		6,371,214.00		
2146101	000	Nóminas Por Pagar	6,371,214.00			
215	000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			2,066,248,802.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		1,136,619,723.00		
2150186	000	PESQUERA ALEXANDRA - Por Prestamo.	12,052,286.00			
2150187	000	PESQUERA PRISCILLA - Por Prestamo.	5,243,640.00			
2150190	000	LA PORTUGUESA S.A. - Por Prestamo.	1,105,544,876.00			
2150191	000	IASA Por Prestamo	7,083,136.00			
2150192	000	SERIA GUAYAQUIL-Por Prestamo	6,695,785.00			
21502	000	POR COMP.DE MATER.Y REPUESTOS		671,401,884.00		
2150280	000	TOYITA I Materieles y Repuestos	134,971.00			
215029A	000	TAGENSA-Por Mater.y Rep.	99,285,452.00			
215029B	000	VAGENSA S.A. por Mater.y Repuestos	571,981,461.00			
21504	000	TRANSFERENCIAS DE SUELDO		9,786,036.00		
2150490	000	Transferencia de Sueldo -LA PORTUGUESA	9,786,036.00			
21505	000	POR MANTENIMIENTO		248,441,159.00		
2150593	000	HARIPESCA - Por Mantenia.	248,441,159.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			2,092,611.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		995,117.00		
2160101	000	Aporte Individual 9.35%	995,117.00			
21602	000	PRESTAMOS AL I.E.S.S.		247,450.00		
2160201	000	Préstamos Quirografarios	247,450.00			
21603	000	IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL		39,430.00		
2160301	000	Empleados y Obreros	39,430.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		807,864.00		
2160401	000	Retención 1%	190,769.00			
2160403	000	Retención 3%	617,095.00			
21606	000	OTRAS RETENCIONES		2,750.00		
2160602	000	Artefactos	2,750.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			18,962,218.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		18,962,218.00		
2170101	000	Décimo Tercer Sueldo	2,548,156.00			
2170102	000	Décimo Cuarto Sueldo	633,100.00			
2170103	000	Décimo Quinto Sueldo	604,578.00			
2170104	000	Fondo de Reserva	13,883,269.00			
2170106	000	Aporte Patronal	1,186,687.00			
2170107	000	SECAP	53,214.00			
2170108	000	IECE	53,214.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES X PAGAR			5,479,831.00	
21846	000	INTERESES X PAGAR OTROS		5,479,831.00		
2184601	000	Intereses Por Pagar OTROS	5,479,831.00			
22	000	PAGAROS NO CORRIENTES				9,700,000.00
221	000	DEUDA A LARGO PLAZO				9,700,000.00

PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4

CON202.PR6

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
--------	------------	----------	-----------	--------	---------	----------

22103	000	PRESTAMO A ACCIONISTAS		9,700,000.00		
2210301	000	Lcdo. Bernardo Higgins.	9,700,000.00			

>>> TOTAL PASIVOS

2,119,297,819.00

3	000	PATRIMONIO NETO				
31	000	CAPITAL				25,000,000.00
312	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO			25,000,000.00	
31201	000	Bernardo Higgins Fuentes		24,950,000.00		
31202	000	Priscilla Higgins		50,000.00		
32	000	RESERVAS				4,582,569,078.00
321	000	RESERVA LEGAL			5,907,207.00	
32101	000	RESERVA LEGAL		5,907,207.00		
322	000	RESERVA FACULTATIVA			31,670,697.00	
32202	000	RESERVA FACULTATIVA		31,670,697.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			4,544,991,174.00	
32406	000	Herramientas		1,405,223.00		
32407	000	Embarcación Pesquera		3,952,086,090.00		
32409	000	Enseres de Embarcación		591,499,861.00		
34	000	RESULTADOS				-1,259,556,357.00
341	000	UTILIDADES RETENIDAS			-1,012,521,398.00	
34101	000	Utilidad (perdida) años anteriores		-417,185,494.00		
34101	010	Utilidad (perdida) años anteriores		-14,938,295.00		
34101	011	Utilidad (perdida) años anteriores		4,555,134.00		
34101	020	Utilidad (perdida) años anteriores		-67,212,918.00		
34101	021	Utilidad (perdida) años anteriores		-23,318,572.00		
34101	040	Utilidad (perdida) años anteriores		-5,835,598.00		
34101	041	Utilidad (perdida) años anteriores		-7,709,137.00		
34101	042	Utilidad (perdida) años anteriores		-23,011,813.00		
34101	043	Utilidad (perdida) años anteriores		-16,287,534.00		
34101	044	Utilidad (perdida) años anteriores		-1,222,407.00		
34101	045	Utilidad (perdida) años anteriores		-2,432,216.00		
34101	050	Utilidad (perdida) años anteriores		-4,831,382.00		
34101	051	Utilidad (perdida) años anteriores		-593,426.00		
34101	052	Utilidad (perdida) años anteriores		-86,868,748.00		
34101	060	Utilidad (perdida) años anteriores		-103,979,708.00		
34101	061	Utilidad (perdida) años anteriores		-4,280,728.00		
34101	062	utilidad (perdida) años anteriores		-11,629,942.00		
34101	080	Utilidad (perdida) años anteriores		-191,680,273.00		
34101	090	Utilidad (perdida) años anteriores		-34,058,341.00		
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO			-247,034,959.00	
34201	000	Utilidad (perdida) del año		-41,623,542.00		
34201	010	Utilidad (perdida) del año		-4,081,688.00		
34201	011	Utilidad (Perdida) del año		-326,669.00		
34201	020	Utilidad (Perdida) del año		-18,470,708.00		
34201	021	Utilidad (Perdida) del año		-19,808,597.00		
34201	040	Utilidad (Perdida) del año		-221,615.00		
34201	041	Utilidad (Perdida) del año		-20,388,696.00		
34201	042	Utilidad (Perdida) del año		-11,096,861.00		
34201	043	Utilidad (Perdida) del año		-7,536,585.00		
34201	044	Utilidad (Perdida) del año		-230,967.00		
34201	045	Utilidad (Perdida) del año		-520,468.00		

PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 5
31-Oct-95

CON202.PR6

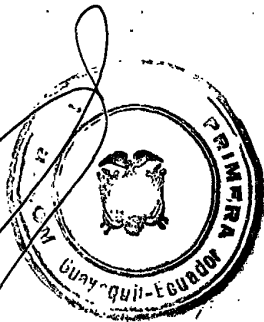
IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
34201	050			Utilidad (Perdida) del año	-1,422,087.00	
34201	051			Utilidad (Perdida) del año	-25,500.00	
34201	052			Utilidad (Perdida) del año	-7,521,024.00	
34201	060			Utilidad (Perdida) del año	-24,261,961.00	
34201	061			Utilidad (Perdida) del año	-326,425.00	
34201	062			Utilidad (Perdida) del año	-3,323,882.00	
34201	080			Utilidad (Perdida) del año	-75,079,364.00	
34201	090			Utilidad (Perdida) del año	-10,768,320.00	

>>> TOTAL PATRIMONIO NETO 3,348,012,721.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 5,467,310,540.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERALING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1

31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Den Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000					
11	000					227,968,282.00
111	000				232,707.00	
11105	000			150,000.00		
1110501	000		150,000.00			
11110	000			82,707.00		
1111001	000		82,707.00			
113	000				980,000.00	
11325	000			980,000.00		
1132501	000		980,000.00			
114	000				70,444,277.00	
11401	000			59,444,277.00		
1140163	000		54,825,263.00			
1140165	000		1,461,121.00			
1140166	000		3,157,893.00			
11402	000			11,000,000.00		
1140261	000		11,000,000.00			
116	000				1,542,179.00	
11686	000			1,542,179.00		
1168601	000		1,542,179.00			
117	000				11,401,491.00	
11706	000			11,401,491.00		
1170606	000		11,401,491.00			
118	000				143,367,628.00	
11801	000			143,329,850.00		
1180102	000		143,329,850.00			
11820	000			37,778.00		
1182007	000		37,778.00			
12	000					1,172,728,080.00
123	000				1,123,296,943.00	
12320	000			1,120,979,590.00		
1232001	000		1,120,979,590.00			
12332	000			2,317,353.00		
1233201	000		2,317,353.00			
124	000				145,797.00	
12470	000			131,208.00		
1247001	000		131,208.00			
12478	000			14,589.00		
1247801	000		14,589.00			
125	000				-26,640,563.00	
12520	000			-26,580,287.00		
1252001	000		-26,580,287.00			
12532	000			-60,276.00		
1253201	000		-60,276.00			
126	000				-62,216.00	
12670	000			-55,773.00		
1267001	000		-55,773.00			
12682	000			-6,443.00		
1268201	000		-6,443.00			
127	000				110,220,610.00	
12720	000			109,772,997.00		
1272001	000		109,772,997.00			

CON202.PR6

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
12732	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		447,613.00		
1273201	000	Ajuste x Correc.Monet. Equip.Electron.	447,613.00			
128	000	DEPREC.ACUM. AJUSTADA X CORREC.MONETAR.			-34,232,491.00	
12820	000	ENSERES DE EMBARCACION		-34,034,795.00		
1282001	000	Dep.Acum.x Corr.Monet.Enser. Embarc.	-34,034,795.00			
12832	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		-197,696.00		
1283201	000	Dep.Acum.x.Corr.Monet. Equip.Electronico	-197,696.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

1,400,696,362.00

2 000 PASIVO

21	000	PASIVOS CORRIENTES				1,442,964,886.00
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			835,950.00	
21101	000	SOBREGIROS BANCARIOS		835,950.00		
2110102	000	Sobregiros Bancarios (Soc.Gral)	835,950.00			
213	000	CUENTAS Y DOCUMEN. X PAGAR COMERCIALES			6,281,740.00	
21330	000	PROVEEDORES LOCALES		1,219,884.00		
2133022	000	La Llave S.A.	5,924.00			
21330E4	000	Agroquimica Industrial S.A.	1,136,960.00			
21330MS	000	Moreno Gross	77,000.00			
21352	000	CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES DEL EXTERIOR		5,061,856.00		
2135202	000	Maquinery And Part Of America imp.50/95	315,594.00			
2135204	000	Lasco Internacional Import.Carp.# 72/95	4,746,262.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			42,124,173.00	
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		31,609,677.00		
2146034	000	Liquidaciones x Pagar	1,218,705.00			
21460AD	000	Proveedores Varios	550,000.00			
21460BA	000	Artemio Pazos	16,000,000.00			
21460FB	000	Talleres Cevallos	6,894,400.00			
21460IU	000	Pedro Triviño	40,000.00			
21460KA	000	Sr. Oscar Mera	0.00			
21460P7	000	Superintendencia de Compañias	788,572.00			
21460PD	000	Olmedo de la Rosa	3,500,000.00			
21460PM	000	Tecniquay	2,618,000.00			
21461	000	NOMINAS POR PAGAR		10,514,496.00		
2146101	000	Nominas x Pagar	10,514,496.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			1,361,889,704.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		628,616,392.00		
2150167	000	PESO. ALEXANDRA - Por Préstamo	1,090,107.00			
2150183	000	PESO. MA. ELIANA - Por Préstamo	8,255,781.00			
2150190	000	PORTUGUESA-Por Préstamo	607,342,361.00			
2150191	000	I.A.S.A. -Préstamo-	10,900,000.00			
215019A	000	PESCAMAR - Por Préstamo	1,028,143.00			
21502	000	POR COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS		625,188,158.00		
2150280	000	TÓYITA - Por Materiales y Repuestos	108,524.00			
215029A	000	TAGENSA - Por Materiales y Repuestos	54,171,428.00			
215029B	000	VAGENSA - Por Materiales y Repuestos	570,908,206.00			
21505	000	POR MANTENIMIENTO		108,085,154.00		
2150593	000	HARIPESCA - Mantenimientos Varios	108,085,154.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			6,106,312.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		3,180,351.00		



CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2160101	000	Aporte Individual	3,180,351.00			
21602	000	PRESTAMOS AL IESE		308,158.00		
2160201	000	Prestamo Quirografario	308,158.00			
21603	000	IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL		1,542,188.00		
2160301	000	Impuesto a la Renta	1,542,188.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		1,075,615.00		
2160401	000	Retenciones Tributarias 1%	523,893.00			
2160402	000	Retenciones Tributarias 2%	2,660.00			
2160403	000	RETENCION TRIBUTARIA 3%	542,062.00			
2160407	000	Retencion Tributaria 7%	7,000.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			21,475,179.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		21,475,179.00		
2170101	000	Decimo Tercer Sueldo	5,008,162.00			
2170102	000	Decimo Cuarto Sueldo	870,224.00			
2170103	000	Decimo Quinto Sueldo	559,164.00			
2170104	000	Fondo de Reserva	10,904,868.00			
2170106	000	Aporte Patronal	3,792,611.00			
2170107	000	SECAP	170,075.00			
2170108	000	IECE	170,075.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR			4,251,828.00	
21846	000	INT. POR PAGAR - OTROS		4,251,828.00		
2184601	000	IESE	4,251,828.00			
22	000	PASIVOS NO CORRIENTES				22,484,150.00
221	000	DEUDA A LARGO PLAZO			22,484,150.00	
22103	000	PRESTAMO A ACCIONISTAS		22,484,150.00		
2210301	000	Lcdo. Bernardo Higguins.	22,484,150.00			
>>> TOTAL PASIVO						1,465,449,936.00
3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				2,252,000.00
311	000	CAPITAL SOCIAL			2,252,000.00	
31102	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO		2,252,000.00		
3110201	000	Lcdo. Bernardo Higgins	2,227,000.00			
3110202	000	Priscilla Higgins	25,000.00			
32	000	RESERVAS				1,016,913,302.00
321	000	RESERVA LEGAL			5,584.00	
32101	000	Reserva Legal		5,584.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			1,016,907,718.00	
32408	000	Equipos Electronicos		2,180,879.00		
32409	000	Enseres de Embarcacion		1,014,726,839.00		
34	000	RESULTADOS				-1,083,917,976.00
341	000	UTILIDADES RETENIDAS			-691,279,820.00	
34101	000	Utilidades retenidas	-385,361,856.00			
34101	010	Utilidades retenidas	-4,285,924.00			
34101	011	Utilidades retenidas	-3,550,240.00			
34101	020	Utilidades retenidas	-23,227,185.00			
34101	021	Utilidades retenidas	-12,571,286.00			
34101	040	Utilidades retenidas	-2,996,557.00			
34101	041	Utilidades retenidas	-4,082,400.00			
34101	042	Utilidades retenidas	-9,724,652.00			
34101	043	Utilidades retenidas	-5,115,038.00			

PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4
31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

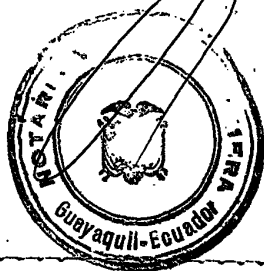
Codigo	Den Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
34101	044			Utilidades retenidas	-8,270,698.00	
34101	045			Utilidades retenidas	-2,632,763.00	
34101	050			Utilidades retenidas	-8,069,430.00	
34101	051			Utilidades retenidas	-4,153,938.00	
34101	052			Utilidades retenidas	-10,660,847.00	
34101	060			Utilidades retenidas	-56,657,055.00	
34101	061			Utilidades retenidas	-1,059,703.00	
34101	062			Utilidades retenidas	-11,123,041.00	
34101	080			Utilidades retenidas	-126,958,864.00	
34101	090			Utilidades retenidas	-10,778,343.00	
342	000			UTILIDAD NETA (PERDIDA) ANO CORRIENTE		
34201	000			Utilidades (perdidas) del año	234,992,658.00	-392,638,156.00
34201	010			Utilidades (perdidas) del año	-11,228,175.00	
34201	011			Utilidades (perdidas) del año	-2,091,156.00	
34201	020			Utilidades (perdidas) del año	-34,785,681.00	
34201	021			Utilidades (perdidas) del año	-53,370,884.00	
34201	040			Utilidades (perdidas) del año	-792,551.00	
34201	041			Utilidades (perdidas) del año	-30,978,894.00	
34201	042			Utilidades (perdidas) del año	-12,987,608.00	
34201	043			Utilidades (perdidas) del año	-3,688,734.00	
34201	044			Utilidades (perdidas) del año	-1,094,980.00	
34201	045			Utilidades (perdidas) del año	-1,243,596.00	
34201	050			Utilidades (perdidas) del año	-815,367.00	
34201	051			Utilidades (perdidas) del año	-15,950.00	
34201	052			Utilidades (perdidas) del año	-6,099,734.00	
34201	060			Utilidades (perdidas) del año	-334,370,075.00	
34201	061			Utilidades (perdidas) del año	-409,993.00	
34201	062			Utilidades (perdidas) del año	-10,547,058.00	
34201	080			Utilidades (perdidas) del año	-120,597,023.00	
34201	090			Utilidades (perdidas) del año	-2,513,355.00	

>>> TOTAL PATRIMONIO

-64,752,674.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,400,696,362.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERALING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

CON202.FRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000	ACTIVOS				
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				142,317,225.00
111	000	CAJA BANCOS			373,914.00	
11105	000	CAJA CHICA		150,000.00		
1110501	000	Jorge Beltrán	150,000.00			
11110	000	BANCOS		223,914.00		
1111001	000	Banco de La Producción Cta.#1001163-3	223,914.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS			3,663,382.00	
11401	000	POR PRESTAMO		3,663,382.00		
1140161	000	PESQUERA VERONICA-ANDREA-Por Prestamo	33,337.00			
1140162	000	PESQUERA ELIANA - Por Prestamo	154,776.00			
1140164	000	PESQUERA SAN JORBITO - Por Prestamo.	1,730,545.00			
1140166	000	PESQUERA PRISCILLA - Por Prestamo.	1,713,633.00			
114016A	000	PESCAMAR - Por Prestamo	31,091.00			
115	000	CTAS. x COBRAR TRABAJADORES Y OBREROS			800,000.00	
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS		800,000.00		
1157002	000	Aviles Garcia Ramon	800,000.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			11,182,369.00	
11686	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		11,182,369.00		
1168601	000	Imp.Transac.Mercant./Credito Fiscal/	11,182,369.00			
117	000	INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRANSITO			2,028,271.00	
11706	000	INVENTARIO DE MATERIALES Y REPUESTOS		2,028,271.00		
1170606	000	Materiales y Repuestos	2,028,271.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			124,269,289.00	
11801	000	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		124,269,289.00		
1180101	000	Cia.Seguros Generales	124,269,289.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				2,021,090,530.00
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			1,435,730,828.00	
12318	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		1,304,566,753.00		
1231801	000	Embarcaciones Pesqueras	1,304,566,753.00			
12320	000	ENSERES DE EMBARCACION		119,204,701.00		
1232001	000	Enseres de Embarcacion	119,204,701.00			
12326	000	EQUIPOS DE TALLER		1,297,620.00		
1232601	000	Herramientas	1,297,620.00			
12332	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		10,661,754.00		
1233201	000	Radio	10,661,754.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			112,767,576.00	
12468	000	REVALORIZ. EMBARCACIONES PESQUERAS		110,320,037.00		
1246801	000	Revalor.de Embarcacion	110,320,037.00			
12470	000	REVALORIZ. ENSERES DE EMBARCACION		1,302,827.00		
1247001	000	Revalorizacion de Enseres	1,302,827.00			
12478	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		1,144,712.00		
1247801	000	Revalorizacion de Radio	1,144,712.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-197,063,036.00	
12518	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-186,394,920.00		
1251801	000	Deprec.Acum.Embarcacion Pesq.	-186,394,920.00			
12520	000	ENSERES DE EMBARCACIONES		-9,088,866.00		
1252001	000	Dep.Acum.Enseres de Embarcacio	-9,088,866.00			
12532	000	EQUIPO ELECTRONICO		-1,579,250.00		
1253201	000	Deprec.Acumulada de Radio	-1,579,250.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-56,246,861.00	
12668	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-55,056,842.00		

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo Cen Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

Cuenta

Partida

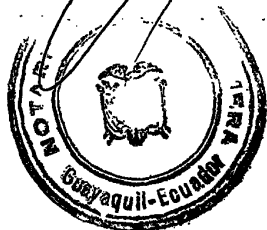
Subgrupo

1266801	000	Deprec.Acum.x Rev.Embarcacion	-55,056,842.00				
12670	000	ENSERES DE EMBARCACION		-630,333.00			
1267001	000	Dep.Acum.x Rev.Enseres de Emb.	-630,333.00				
12682	000	EQUIPO ELECTRONICO		-559,686.00			
1268201	000	Dep.Acum.x Revaloriz.de Radio	-559,686.00				
127	000	PROPIEDA. AJUSTADA X CORREC. MONETARIA			1,411,477,777.00		
12718	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		1,377,293,201.00			
1271801	000	Ajuste x Correc.Monet. Embarc. Pesquer.	1,377,293,201.00				
12720	000	ENSERES DE EMBARCACION		21,221,900.00			
1272001	000	Ajuste x Correc.Monetar. Enser.Embar.	21,221,900.00				
12732	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		12,962,676.00			
1273201	000	Ajuste x Correc.Monet. Equip.Electron.	12,962,676.00				
128	000	DEPREC.ACUM. AJUSTADA X CORREC.MONETAR.			-677,575,754.00		
12818	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-662,234,559.00			
1281801	000	Dep.Acum. Ajust. x Corr.Monet.Embarcac.	-662,234,559.00				
12820	000	ENSERES DE EMBARCACION		-9,003,329.00			
1282001	000	Dep.Acum.x Ajust.Corr.Monet. Enser.Embar	-9,003,329.00				
12832	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		-6,337,866.00			
1283201	000	Dep.Acum.x Ajust.Corr.Monet. Equip.Elec.	-6,337,866.00				

>>> TOTAL ACTIVOS

2,171,407,755.00

2	000	PASIVO					
21	000	PASIVOS CORRIENTES					
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			37,104.00		1,820,833,403.00
21101	000	SOBREGIROS BANCARIOS		37,104.00			
2110102	000	B.S.G.Cta Cte 050-001140-B	37,104.00				
213	000	CUENTAS Y DOCUMENT. X PAGAR COMERCIALES			7,771,002.00		
21350	000	PROVEEDORES LOCALES		7,771,002.00			
2135004	000	CASA ESPANOLA	4,664,550.00				
2135091	000	Julio Peña	93,000.00				
21350K6	000	ESMACO	169,000.00				
21350PF	000	Pinturas Wesco	2,844,452.00				
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			15,093,767.00		
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		14,675,589.00			
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	436,191.00				
2146083	000	Camara de Ind.de Guayaquil	20,000.00				
21460AD	000	Varios	620,000.00				
21460AQ	000	Carlos Mena	170,000.00				
21460BH	000	Jose Romero	1,997,000.00				
21460N4	000	Jaime Alvarado	2,003,500.00				
21460P7	000	SUPERINTENDENCIA DE COMPARIA	2,119,898.00				
21460PD	000	Sr.Olmedo de la Rosa	6,000,000.00				
21460PM	000	TECNIGUAY	1,309,000.00				
21461	000	NOMINAS POR PAGAR		418,178.00			
2146	000	Nominas por Pagar	418,178.00				
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			1,787,155,749.00		
21501	000	POR PRESTAMOS		1,229,398,033.00			
2150182	000	PESQUERA ELIANA -Por Prestamo.	8,337,541.00				
2150183	000	POR PRESTAMO-RESO. HELEN	107,359.00				
2150186	000	PESQUERA PRISCILLA -Por Prestamo	318,182.00				



CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2150187	000	PESQUERA ALEXANDRA- Por Prestamo	5,886,948.00			
2150190	000	LA PORTUGUESA - Por Prestamo	1,200,942,713.00			
2150191	000	- POR PRESTAMO IASA	6,694,024.00			
21501A1	000	PESCANAR - Por Prestamo	7,111,268.00			
21502	000	POR COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS		371,398,734.00		
2150280	000	TOYITA-POR PRESTAMO	44,412.00			
215029A	000	TAGENSA - Por Material. y Repuestos.	29,686,813.00			
215029B	000	VAGENSA - Por Material. y Repuestos.	341,667,509.00			
21504	000	POR SERVICIOS PRESTADOS		186,358,980.00		
2150493	000	HARIPESCA - Por Servicios Prestados..	186,358,980.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			965,692.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		59,545.00		
2160101	000	9.35% Apte.IESS	59,545.00			
21602	000	PRESTAMOS AL IESS		50,000.00		
2160201	000	Prestamos al IESS	50,000.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		856,147.00		
2160401	000	Retencion Tributaria 1%	704,347.00			
2160403	000	Retencion Tributaria 3%	46,800.00			
2160407	000	Retencion Tributaria 7%	105,000.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			7,208,125.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		7,208,125.00		
2170101	000	Decima Tercera Remuneracion	440,813.00			
2170102	000	Decima Cuarta Remuneracion	377,501.00			
2170103	000	Decima Quinta Remuneracion	358,999.00			
2170104	000	Fondo de reserva	5,953,477.00			
2170106	000	Aporte Patronal	70,970.00			
2170107	000	Impuesto SECAP	3,183.00			
2170108	000	Impuesto IECE	3,183.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR			2,601,964.00	
21846	000	INTERESES X PAGAR IESS		2,601,964.00		
2184601	000	Intereses x Pagar IESS	2,601,964.00			
>>> TOTAL PASIVO						1,820,833,403.00
3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				9,258,000.00
311	000	CAPITAL SOCIAL			9,258,000.00	
31101	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO		9,258,000.00		
3110101	000	Lcdo. Bernardo Higgins	9,233,000.00			
3110102	000	Priscilla Higgins	25,000.00			
32	000	RESERVAS				925,755,540.00
321	000	RESERVA LEGAL			4,739.00	
32101	000	Reserva Legal		4,739.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			925,750,801.00	
32406	000	Herramientas		592,281.00		
32407	000	Embarcación Pesquera		861,613,819.00		
32408	000	Equipos Electrónicos		7,431,754.00		
32409	000	Enseres de Embarcación		56,112,947.00		
34	000	RESULTADOS				-584,439,188.00
341	000	UTILIDADES RETENIDAS			-277,334,299.00	
34101	000	Utilidades Retenidas		-18,220,835.00		
34101	011	Utilidades Retenidas		-2,279,120.00		

31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

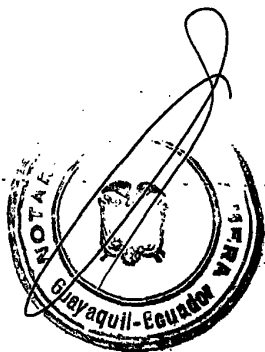
Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
34101	020			Utilidades Retenidas	-51,905,749.00	
34101	021			Utilidades Retenidas	-9,524,606.00	
34101	040			Utilidades Retenidas	-1,228,283.00	
34101	041			Utilidades Retenidas	-7,283,246.00	
34101	042			Utilidades Retenidas	-10,471,233.00	
34101	043			Utilidades Retenidas	-6,892,879.00	
34101	044			Utilidades Retenidas	-3,181,201.00	
34101	045			Utilidades Retenidas	-3,780,688.00	
34101	050			Utilidades Retenidas	-6,773,923.00	
34101	051			Utilidades Retenidas	-793,763.00	
34101	060			Utilidades Retenidas	-37,670,363.00	
34101	061			Utilidades Retenidas	-1,846,936.00	
34101	062			Utilidades Retenidas	-7,283,927.00	
34101	080			Utilidades Retenidas	-98,681,250.00	
34101	090			Utilidades Retenidas	-7,314,073.00	
342	000			UTILIDAD NETA (PERDIDA) AND CORRIENTE		-307,104,889.00
34201	000			Utilidades (Pérdidas) del año	-121,169,208.00	
34201	010			Utilidades (Pérdidas) del año	-9,383,121.00	
34201	011			Utilidades (Pérdidas) del año	-1,132,222.00	
34201	020			Utilidades (Pérdidas) del año	-1,991,141.00	
34201	021			Utilidades (Pérdidas) del año	-35,151,136.00	
34201	040			Utilidades (Pérdidas) del año	-116,174.00	
34201	041			Utilidades (Pérdidas) del año	-1,327,004.00	
34201	042			Utilidades (Pérdidas) del año	-1,554,181.00	
34201	043			Utilidades (Pérdidas) del año	-5,507,761.00	
34201	045			Utilidades (Pérdidas) del año	-3,917,317.00	
34201	050			Utilidades (Pérdidas) del año	-247,883.00	
34201	060			Utilidades (Pérdidas) del año	-106,718,682.00	
34201	061			Utilidades (Pérdidas) del año	-60,888.00	
34201	062			Utilidades (Pérdidas) del año	-1,560,000.00	
34201	080			Utilidades (Pérdidas) del año	-14,737,075.00	
34201	090			Utilidades (Pérdidas) del año	-2,531,076.00	

>>> TOTAL PATRIMONIO

392,574,352.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

2,171,407,755.00

LCDR. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERALING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1
31-Oct-95

CON202.PR5

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgr
1	000	ACTIVOS				
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				5,899,605
111	000	CAJA BANCOS			87,127.00	
11110	000	BANCOS		87,127.00		
1111003	000	Banco S.G.C. Cta 099-007277-6	87,127.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS			5,792,713.00	
11401	000	POR PRESTAMO		5,792,713.00		
1140151	000	IASA - Por Prestamo	5,792,713.00			
115	000	CTAS. x COBRAR TRABAJADORES Y OBREROS			-357,355.00	
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS		-357,355.00		
1157001	000	Bernardo Higgins F.	-357,355.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			219,750.00	
11699	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		219,750.00		
1169963	000	Finagro	219,750.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			157,370.00	
11825	000	DIVIDENDOS IMP. A LA RENTA ANTICIPADO		48,244.00		
1182501	000	Dividendos anticipados	48,244.00			
11830	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS DE CLIENTES		109,126.00		
1183001	000	Finagro	109,126.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				694,200,000
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			694,200,000.00	
12312	000	EDIFICIOS		694,200,000.00		
1231201	000	Edificio	694,200,000.00			
>>> TOTAL ACTIVOS						700,099,605
2	000	PASIVO				
21	000	PASIVOS CORRIENTES				532,160,348
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			25,728,983.00	
21101	000	SOBREGIROS BANCARIOS		442,618.00		
2110101	000	Sobregiro Bancario	442,618.00			
21105	000	VENCIMIENTO CORRIENTE DEUDA LARGO PLAZO		25,286,365.00		
2110501	000	Finagro AID 001	25,286,365.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			919,904.00	
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		919,904.00		
2146083	000	Camara de Industrias Guayaquil	20,000.00			
21460P7	000	Superintendencia de Cias.	899,904.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			475,453,271.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		469,711,633.00		
2150190	000	LA PORTUGUESA - Por Préstamo	458,429,552.00			
2150198	000	VAGENSA - Por Préstamo.	345,285.00			
215019C	000	VERINSA S.A.-Por Préstamo	10,936,796.00			
21502	000	POR COMPRA MATERIALES Y REPUESTOS		650,954.00		
215029A	000	TABENSA - Por Materiales y Repuestos	650,954.00			
21505	000	TRANSFERENCIA DE SUELDO		5,090,684.00		
2150590	000	Transferencia de Sueldo-LA PORTUGUESA	5,090,684.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			86,831.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		86,831.00		
2160101	000	Aporte Individual	86,831.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			615,825.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		615,825.00		

CONCENTRADOS DE TOMATE(TOMASA)S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

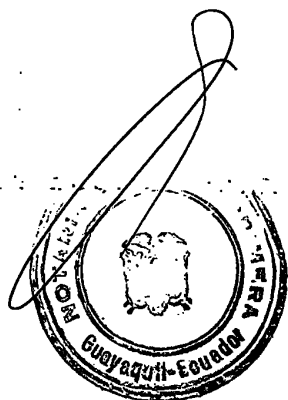
PAGINA .. 2
31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2170101	000	Decimotercer Sueldo	109,200.00			
2170102	000	Decimocuarto Sueldo	178,335.00			
2170103	000	Decimoquinto Sueldo	57,503.00			
2170104	000	Fondo de Reserva	157,950.00			
2170106	000	Aporte Patronal	103,549.00			
2170107	000	SECAP 0.5 %	4,644.00			
2170108	000	IECE 0.5%	4,644.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR		29,355,534.00		
21802	000	INTERESES POR PAGAR FINANCIERAS		29,355,534.00		
2180201	000	Finagro AID # 001	29,355,534.00			
22	000	PASIVOS NO CORRIENTES				101,145,464.00
221	000	DEUDA A LARGO PLAZO			101,145,464.00	
22102	000	PRESTAMOS FINANCIERAS		101,145,464.00		
2210201	000	Finagro AID 001	101,145,464.00			
>>> TOTAL PASIVO						633,305,812.00
3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				57,606,350.00
311	000	CAPITAL SOCIAL			57,606,350.00	
31101	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO		125,000,000.00		
3110101	000	Lcdo. Bernardo Higgins F.	124,950,000.00			
3110102	000	Priscilla Higgins B.	50,000.00			
31102	000	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y NO PAGADO		-67,393,650.00		
3110202	000	Lcdo. Bernardo Higgins F.	-67,393,650.00			
	000	RESERVAS				55,048,201.00
324	000	RESERVA POR VALUACION			55,048,201.00	
32405	000	Edificaciones e Instalación		55,048,201.00		
34	000	RESULTADOS				-45,860,758.00
342	000	Utilidad Neta (Pérdida) Año Corriente			-45,860,758.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año		-45,860,758.00		
>>> TOTAL PATRIMONIO						66,793,793.00
>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						700,099,605.00

Lcdo. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERALING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1

CON202.PR6

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Suborupo
1	000	ACTIVOS				
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				1,020,796,120.00
111	000	CAJA BANCOS			315,000.00	
11105	000	CAJA CHICA		315,000.00		
1110504	000	Beltran Morales Jorge	150,000.00			
1110506	000	Ma. del Pilar Trujillo Ramirez	15,000.00			
1110507	000	Angel Molina Saenz	150,000.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS			1,015,189,275.00	
11401	000	POR PRESTAMOS		53,262.00		
114015B	000	SU HIELD - Por Prestamo.	53,262.00			
11405	000	MANTENIMIENTOS VARIOS		1,015,136,013.00		
1140562	000	PESQUERA ELIANA - Por Mantenimientos.	137,475,491.00			
1140563	000	PESQUERA HELEN - Por Mantenimientos.	136,178,059.00			
1140564	000	PESQUERA SAN JORBITO - Por Mantenimiento	108,085,165.00			
1140565	000	PESQUERA SILVIA - Por Mantenimiento.	186,358,980.00			
1140566	000	PESQUERA PRISCILLA - Por Mantenimiento.	104,894,483.00			
1140567	000	PESQUERA ALEXANDRA - Por Mantenimientos.	93,702,676.00			
114056A	000	PESCAMAR S.A. Por Mantenimiento	248,441,159.00			
115	000	CIAS. x COBRAR TRABAJADORES Y OBREROS			4,773,484.00	
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS		4,773,484.00		
1157001	000	Alomoto Espinoza Maritza	400,000.00			
1157004	000	Ballester Jimenez Jose	1,466,129.00			
1157011	000	Carvajal Vera Elsy	300,000.00			
1157035	000	Samanez Mendoza Juan A	520,000.00			
1157053	000	Valero Munoz Juan	50,000.00			
1157054	000	Coral Guamantica Gabriel	750,000.00			
1157057	000	Domínguez Orrala Kleber	280,000.00			
1157069	000	Rodriguez Rosales Eduardo	90,000.00			
1157077	000	Velez Cedeno Elsi Rocio	52,705.00			
1157080	000	Villon Reyes Simon	160,000.00			
1157081	000	SARMIENTO CANDEL NELSON	550,000.00			
1157096	000	Gonzalez Sanchez Eddy	74,650.00			
1157098	000	Samanez Mendoza Juan	80,000.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			102,102.00	
11680	000	ANTICIPOS DE SUELDOS		102,102.00		
1168001	000	Anticipo	102,102.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			416,259.00	
11820	000	CUOTAS PAGADAS X ANTICIPADO		36,330.00		
1182001	000	Camara de Industrias	36,330.00			
11825	000	DIVIDENDOS IMP. A LA RENTA ANTICIPADO		229,636.00		
1182501	000	Dividendos Anticipados	229,636.00			
11830	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS DE CLIENTES		150,293.00		
1183007	000	Retenciones Tributarias-Client	150,293.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				314,154,870.00
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			311,504,340.00	
12322	000	VEHICULOS		69,398,760.00		
1232201	000	Vehiculo	69,398,760.00			
12324	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		20,630,781.00		
1232401	000	Muebles y Equipo de Oficina	20,630,781.00			
12326	000	EQUIPOS DE TALLER		74,946,797.00		
1232601	000	Herramientas	26,790,941.00			
1232602	000	Equipos de Taller	48,155,856.00			

HARIPECA, HARINA DE PESCADO S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 2
31-Oct-95

CON2024 PRS

IDENTIFICACION : 4.2.4

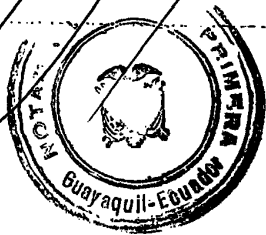
PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
12332	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		146,528,002.00		
1233201	000	Radio	146,528,002.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			7,151,301.00	99
12474	000	REVALORIZ. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		328,773.00		
1247401	000	Reval.Muebles y Equipos Oficina	328,773.00			
12476	000	REVALORIZACION EQUIPO DE TALLER		1,598,671.00		
1247602	000	Revalorizacion Equipo Taller	1,598,671.00			
12479	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		5,224,057.00		
1247901	000	Revalorizacion Radio	5,224,057.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-7,147,268.00	
12522	000	VEHICULOS		-3,805,300.00		
1252201	000	Deprec.Acum.de Vehiculos	-3,805,300.00			
12524	000	MUEBLES Y ENSERES		-277,756.00		
1252401	000	Deprec.Acum.Muebl.y Ens.de Ofc	-277,756.00			
12526	000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER		-1,862,332.00		
1252601	000	Depreciacion Herramientas	-1,400,037.00			
1252602	000	Deprec.Acumulada Eq.Taller	-462,315.00			
12532	000	EQUIPO ELECTRONICO		-1,201,860.00		
1253201	000	Deprec.Acumulada Radio	-1,201,860.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-6,048,736.00	
12674	000	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		-220,000.00		
1267401	000	Dep.Acum.x Rev.Mueb.Y Eqp.Ofic	-220,000.00			
12676	000	EQUIPO DE TALLER		-1,442,962.00		
1267601	000	Dep.x Revalorz.Herramientas	-235,524.00			
1267602	000	Deprec.acum x Reval.de Equipo	-1,187,438.00			
12682	000	EQUIPO ELECTRONICO		-4,385,774.00		
1268201	000	Deprec.acum x Reval.Radio	-4,385,774.00			
127	000	PROPIED.AJUSTADAS X CORREC. MONETARIA			38,000,551.00	
12722	000	VEHICULOS		8,539,654.00		
1272201	000	Ajuste x Corr.Mon. Vehiculos	8,539,654.00			
12724	000	MUEBLES Y EQUIP. OFICINA		2,182,109.00		
1272401	000	Ajuste x Corr.Mon. Mueb. y Equ. Ofic.	2,182,109.00			
12726	000	EQUIPOS DE TALLER		6,581,780.00		
1272602	000	Ajuste x Corr.Mon. Equip.Taller	6,581,780.00			
12732	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		20,697,008.00		
1273201	000	Ajuste x Corr.Mon. Equ.Elect.-Radio	20,697,008.00			
128	000	DEP.ACUMUL. AJUSTADA X CORR.MON.			-29,305,518.00	
12822	000	VEHICULOS		-6,592,794.00		
1282201	000	Dep.Acum.Ajustada x Corr.Mon. Vehiculo	-6,592,794.00			
12824	000	MUEBLES Y ENSERES		-1,326,627.00		
1282401	000	Dep.Acum.Ajustada x Corr.Mon.M y Ens.	-1,326,627.00			
12826	000	EQUIPOS DE TALLER		-4,888,384.00		
1282602	000	Dep.Acum.Ajustada x Corr.Mon.Equ.Taller	-4,888,384.00			
12832	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		-16,497,713.00		
1283201	000	Dep.Acum.Ajustada x Corr.Mon.Equ.Elec.	-16,497,713.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

1,334,950,990.00

2	000 PASIVO		
21	000 PASIVOS CORRIENTES		
211	000 OBLIGACIONES BANCARIAS		

1,320,948,075.00
4,864,310.00

CON202.PRG

PERIOD: OCT-95

Código	Cen Cuenta
--------	------------

31-Oct-95

>>> TOTAL PASIVO

1,320,948,075.00

3

000 PATRIMONIO

ARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4
31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

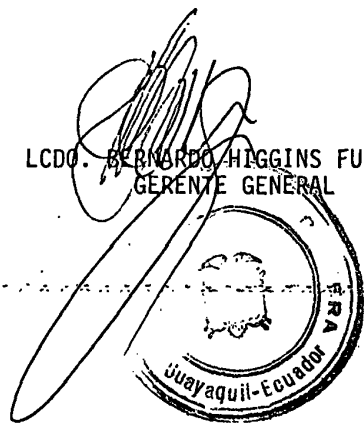
Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
31	000					3,500,000.00
311	000				3,500,000.00	
31102	000			3,500,000.00		
3110201	000		3,450,000.00			
3110202	000		50,000.00			
32	000					300,871,374.00
321	000				39,166.00	
32101	000			39,166.00		
322	000				35,544.00	
32201	000			35,544.00		
324	000				300,796,664.00	
32403	000			20,063,841.00		
32406	000			23,992,104.00		
32408	000			144,739,186.00		
32410	000			47,533,273.00		
32411	000			64,468,260.00		
34	000					-290,368,459.00
341	000				-1,597,167.00	
34101	000			499,611,902.00		
34101	050			-65,090,703.00		
34101	121			-2,156,884.00		
34101	130			-413,562.00		
34101	140			-32,780.00		
34101	142			-35,421.00		
34101	150			-246,008.00		
34101	161			-738,040.00		
34101	171			-99,560.00		
34101	172			-304,433.00		
34101	173			-163,242.00		
34101	180			-195,097,978.00		
34101	200			-43,018,498.00		
34101	310			-26,114,984.00		
34101	320			-1,316,243.00		
34101	330			-43,582,742.00		
34101	340			-122,837,989.00		
342	000				-288,771,292.00	
34201	000			-130,478,534.00		
34201	050			-20,590,636.00		
34201	180			-58,686,872.00		
34201	200			-268,439.00		
34201	310			-21,595,474.00		
34201	320			-308,000.00		
34201	330			-16,836,252.00		
34201	340			-40,007,083.00		

>>> TOTAL PATRIMONIO

14,002,915.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,334,950,990.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERALING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA ... 1

EON292.PR6

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Código	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000	ACTIVOS				
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				97,362,324.00
111	000	CAJA BANCOS			1,242,450.00	
11105	000	CAJA CHICA		150,000.00		
1110501	000	Jorge Beltran	150,000.00			
11110	000	BANCOS		1,092,450.00		
1111001	000	Banco de La Producción. Cta.#10-01376-B	660,513.00			
1111002	000	Bco. Soc.Gral.Crédito. Cta.050-001144-6	431,937.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS			21,146,692.00	
11401	000	POR PRESTAMOS		21,146,692.00		
1140161	000	VERONICA ANDREA-Por Prestamo	33,800.00			
1140163	000	PESQUERA HELEN - Por Prestamo.	2,550,534.00			
1140164	000	PESQUERA JORGE-Por Prestamo	8,255,781.00			
1140165	000	PESQUERA SYLVIA-Por Prestamo	9,300,935.00			
1140166	000	PESQUERA PRISCILLA - Por Prestamo.	111,930.00			
1140167	000	PESQUERA ALEXANDRA-Por Prestamo	893,712.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			234,248.00	
11686	000	IMPORTE AL VALOR AGREGADO IVA		234,248.00		
1168601	000	Importe al Valor Agregado IVA.	234,248.00			
117	000	INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRANSITO			2,785,156.00	
11706	000	INVENTARIOS DE MATERIALES Y RPTOS.		2,785,156.00		
1170601	000	Inventarios de Materiales y Rptos.	2,785,156.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS			71,953,778.00	
11801	000	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		71,917,448.00		
1180102	000	Compañía de Seguros Generales	71,917,448.00			
11820	000	CUOTAS PAGADAS X ANTICIPADO		36,330.00		
1182001	000	Camara De Industrias.De Equil.	36,330.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE				1,732,955,496.00
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			1,571,783,875.00	
12320	000	ENSERES DE EMBARCACION		1,515,398,078.00		
1232001	000	Enseres de Embarcacion	1,515,398,078.00			
12326	000	EQUIPOS DE TALLER		1,105,380.00		
1232601	000	Herramientas	1,105,380.00			
12332	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		55,280,417.00		
1233201	000	Equipos Electronicos	55,280,417.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			99,142,090.00	
12470	000	REVALORIZ. ENSERES DE EMBARCACION		92,523,853.00		
1247001	000	Rev.Enseres Embarcacion	92,523,853.00			
12478	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		6,618,237.00		
1247801	000	Revaloriz Equipos Electronicos	6,618,237.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-114,917,134.00	
12520	000	ENSERES DE EMBARCACIONES		-110,497,343.00		
1252001	000	Deprec.Acumul.de Ens de Embarc	-67,692,247.00			
1252002	000	Deprec.Acum.de Ens.de Embarc.	-42,805,096.00			
12532	000	EQUIPO ELECTRONICO		-4,419,791.00		
1253201	000	Deprec.Acumulada Equipos Elect	-4,419,791.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-67,121,889.00	
12670	000	ENSERES DE EMBARCACION		-62,969,566.00		
1267001	000	Dep.Acum.x Rev.Enseres Embarc	-62,969,566.00			
12682	000	EQUIPO ELECTRONICO		-4,152,323.00		
1268201	000	Dep.Acum.x Reval.Equip.Electro	-4,152,323.00			
127	000	PROPIEDA. AJUSTADA X CORREC. MONETARIA			573,973,849.00	

PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.
CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 2
31-Oct-95

Codigo	Den Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
12720	000			532,311,569.00		
1272001	000		532,311,569.00			
12732	000			41,662,280.00		
1273201	000		41,662,280.00			
128	000				-329,905,301.00	
12820	000			-305,222,921.00		
1282001	000		-305,222,921.00			
12832	000			-24,682,380.00		
1283201	000		-24,682,380.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

1,830,317,814.00

2 000 PASIVO

21	000	PASIVOS CORRIENTES				1,196,332,850.00
	000	CUENTAS Y DOCUMEN. X PAGAR COMERCIALES			7,188,732.00	
21350	000	PROVEEDORES LOCALES		7,188,732.00		
21350AU	000	I.I.A.S.A.(Imp.Ind.Agric.S.A.)	2,750,000.00			
21350DH	000	METALCK GUAYAQUIL	1,862,000.00			
21350PF	000	PINTURAS WESCO	2,576,732.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			20,098,706.00	
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		20,098,706.00		
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	26,535.00			
21460AD	000	Proveedores Varios	18,830,000.00			
21460P7	000	SUPERINTENDENCIA DE CIA.	1,242,171.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			1,160,587,463.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		692,081,143.00		
2150190	000	LA PORTUGUESA - Por Préstamo.	653,292,172.00			
2150191	000	Por Préstamo Iasa	24,165,428.00			
21501A1	000	PESCAMAR - Por Préstamo	14,623,543.00			
21502	000	POR COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS		331,030,829.00		
215029A	000	TAGENSA - Por Material. y Respuestos	37,692,709.00			
215029B	000	VAGENSA - Por Material. y Repuestos.	293,338,120.00			
21505	000	POR MANTENIMIENTO		137,475,491.00		
2150593	000	HARIPESCA - Mantenimientos varios.	137,475,491.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			5,625,956.00	
	000	BENEFICIOS SOCIALES		5,625,956.00		
2170104	000	Fondo de Reserva	5,625,956.00			
219	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR			2,831,993.00	
21846	000	INTERESES X PAGAR IEES		2,831,993.00		
2184601	000	Intereses x Pagar IEES	2,831,993.00			

>>> TOTAL PASIVO

1,196,332,850.00

3 000 PATRIMONIO

31	000	CAPITAL				2,000,000.00
311	000	CAPITAL SOCIAL			2,000,000.00	
31101	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO		2,000,000.00		
3110101	000	Capital Social	1,950,000.00			
3110102	000	Priscilla Reservas	50,000.00			
32	000	RESERVAS				1,204,618,471.00
321	000	RESERVA			2,936.00	

PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 3
31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
32101	000	Reserva Legal		2,836.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			1,204,615,635.00	
32406	000	Herramientas		740,455.00		
32408	000	Equipos Electronicos		47,101,284.00		
32409	000	Enseres de Embarcación		1,156,773,896.00		
34	000	RESULTADOS				-572,633,507.00
341	000	UTILIDADES RETENIDAS			-420,117,354.00	
34101	000	Utilidades Retenidas		-202,305,946.00		
34101	010	Utilidades Retenidas		9,669,047.00		
34101	011	Utilidades Retenidas		-3,034,466.00		
34101	020	Utilidades Retenidas		-10,800,853.00		
34101	021	Utilidades Retenidas		-21,183,718.00		
34101	040	Utilidades Retenidas		-3,118,463.00		
34101	041	Utilidades Retenidas		-10,922,197.00		
34101	042	Utilidades Retenidas		-5,891,559.00		
34101	043	Utilidades Retenidas		-11,258,918.00		
34101	044	Utilidades Retenidas		-3,930,112.00		
34101	045	Utilidades Retenidas		-1,824,513.00		
34101	050	Utilidades Retenidas		-3,459,850.00		
34101	051	Utilidades Retenidas		-8,095,869.00		
34101	060	Utilidades Retenidas		-56,918,375.00		
34101	061	Utilidades Retenidas		-1,402,744.00		
34101	062	Utilidades Retenidas		-4,237,315.00		
34101	080	Utilidades Retenidas		-75,615,644.00		
34101	090	Utilidades Retenidas		-5,785,559.00		
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO CORRIENTE			-152,516,153.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año		-100,420,425.00		
34201	011	Utilidades (perdidas) del año		-4,000.00		
34201	020	Utilidades (perdidas) del año		-1,862,000.00		
34201	021	Utilidades (perdidas) del año		-40,191,091.00		
34201	040	Utilidades (perdidas) del año		-99,674.00		
34201	042	Utilidades (perdidas) del año		-17,765.00		
34201	043	Utilidades (perdidas) del año		-1,624,476.00		
34201	050	Utilidades (perdidas) del año		-31,399.00		
34201	060	Utilidades (perdidas) del año		-550,000.00		
34201	080	Utilidades (perdidas) del año		-5,569,035.00		
34201	090	Utilidades (perdidas) del año		-2,147,288.00		

>>> TOTAL PATRIMONIO

633,984,964.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,830,317,814.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL

ING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No: 4394

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1

31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000					
1	000					
11	000					69.200.422.00
111	000					
11105	000				150,000.00	
1110501	000					
113	000					
11325	000				5,665,000.00	
1132501	000					
1132502	000					
114	000					
11401	000					
1140161	000					
1140163	000					
1140165	000					
1140167	000					
116	000					
11686	000					
1168601	000					
11699	000					
1169902	000					
117	000					
11706	000					
1170606	000					
118	000					
11801	000					
1180101	000					
12	000					
123	000					
12318	000					
1231801	000					
12320	000					
1232001	000					
12326	000					
1232601	000					
12332	000					
124	000					
12468	000					
1246801	000					
12470	000					
1247001	000					
12478	000					
1247801	000					
125	000					
12518	000					
1251801	000					
12520	000					
1252001	000					
12532	000					
1253201	000					
126	000					

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA ... 2

31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Suborupo
--------	------------	----------	-----------	--------	---------	----------

12668	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-354,134,741.00		
1266801	000	Deprec.Acumulada Rev Embarcac.	-354,134,741.00			
12670	000	ENSERES DE EMBARCACION		-89,620,920.00		
1267001	000	Deprec.x Revalor.Ens/Embarcac.	-89,620,920.00			
12682	000	EQUIPO ELECTRONICO		-7,666,044.00		
1268201	000	Deprec.Acumulada Equip.Electro	-7,666,044.00			
127	000	AJUSTE POR CORRECCION MONETARIA			1,765,514,762.00	
12718	000	EMBARCACION PESQUERA		1,307,030,285.00		
1271801	000	Ajust.x Corr.Mon. Emb.Pesquera	1,307,030,285.00			
12720	000	ENSERES EMBARCACION		396,052,597.00		
1272001	000	Ajus.x Corr.Mon.Enseres Emb.	396,052,597.00			
12732	000	EQUIPO ELECTRONICO		62,431,880.00		
1273201	000	Ajus.x Corr.Mon.Equ.Electr.	62,431,880.00			
128	000	DEP.ACUM. AJUSTE x CORREC.MONETARIA			-1,304,311,576.00	
12818	000	EMBARCACION PESQUERA		-981,934,586.00		
1281801	000	Dep.Acum.Ajus.x Corr.Mon.Emb.Pesquera	-981,934,586.00			
12820	000	ENSERES EMBARCACION		-282,883,501.00		
1282001	000	Dep.Acum.Ajus.x Corr.Mon.Ens.Embarcacion	-282,883,501.00			
12832	000	EQUIPO ELECTRONICO		-39,493,489.00		
1283201	000	Dep.Acum.Ajus.x Corr.Monet.Equipo Electr	-39,493,489.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

2,365,400,422.00

2 000 PASIVO

21	000	PASIVOS CORRIENTES				1,197,093,134.00
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			369,996.00	
21101	000	SOBREGIROS BANCARIOS		369,996.00		
2110101	000	Sobregiro Bco.La Produccion	324,594.00			
2110102	000	Sobregiro Bco.S.G.C.	45,402.00			
213	000	CUENTAS Y DOCUMENT. X PAGAR COMERCIALES			2,874,300.00	
21350	000	PROVEEDORES LOCALES		2,874,300.00		
2135091	000	Julio Peña	1,633,500.00			
21350AM	000	Cordeleria Nacional	1,240,800.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			13,450,210.00	
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		6,507,404.00		
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	833,122.00			
2146083	000	Camara de Industrias Guail	20,000.00			
21460AO	000	V A R I O S	1,245,000.00			
21460BH	000	Jose Romero	246,000.00			
21460IU	000	Pedro Trivino	40,000.00			
21460MR	000	Anastacio Cruz	150,000.00			
21460P7	000	SUPERINTENDENCIA DE COMPARIA	1,523,282.00			
21460PD	000	Sr. Olmedo De La Rosa	2,200,000.00			
21460PW	000	Jose Baño Aldaz	250,000.00			
21461	000	NOMINAS POR PAGAR		6,942,806.00		
2146101	000	Nominas por Pagar	6,942,806.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			1,170,733,339.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		775,868,829.00		
2150182	000	PESQUERA ELIANA - Por Préstamo	127,815.00			
2150184	000	PESQUERA JORGE - Por Préstamo	3,157,893.00			
2150185	000	PESQUERA SILVIA - Por Préstamo.	1,323,633.00			

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 3

31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
--------	------------	----------	-----------	--------	---------	----------

2150187	000	PESQUERA ALEXANDRA - Por Préstamo.	209,091.00			
2150190	000	LA PORTUGUESA - Por Préstamo.	768,350,397.00			
2150191	000	POR PRESTAMO IASA	2,700,000.00			
21502	000	POR COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS		253,970,027.00		
215029A	000	TAGENSA - Por Materiales y Repuestos	38,192,255.00			
215029B	000	VAGENSA - Por Materiales y Repuestos	215,777,772.00			
21503	000	POR PESCA		36,000,000.00		
2150390	000	La Portuguesa - Por Pesca	36,000,000.00			
21505	000	MANTENIMIENTOS VARIOS		104,894,482.00		
2150593	000	HARIPESCA - Mantenimientos varios.	104,894,482.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			1,260,474.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		1,095,588.00		
2160101	000	9.35% IESS	1,095,588.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		164,886.00		
2160401	000	Retencion Tributaria 1%	25,684.00			
2160403	000	Retencion Tributaria 3%	139,202.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			6,525,215.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		6,525,215.00		
2170101	000	Decima Tercera Remuneracion	1,298,417.00			
2170102	000	Decimo Cuarto Remuneracion	587,916.00			
2170103	000	Decima Quinta Remuneracion	172,916.00			
2170104	000	Fondo de Reserva	3,042,288.00			
2170106	000	Aporte Patronal	1,306,502.00			
2170107	000	SECAP	58,588.00			
2170108	000	IECE	58,588.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR			1,879,601.00	
21846	000	INTERESES X PAGAR IESS		1,879,601.00		
2184601	000	Intereses x Pagar IESS	1,879,601.00			
22	000	PASIVOS NO CORRIENTES				11,300,000.00
221	000	DEUDA A LARGO PLAZO			11,300,000.00	
22103	000	PRESTAMO A ACCIONISTAS		11,300,000.00		
2210301	000	Lcdo. Bernardo Higuins	11,300,000.00			

>>> TOTAL PASIVO

1,208,393,134.00

000 PATRIMONIO

000 CAPITAL

311 000 CAPITAL SOCIAL

31101 000 CAPITAL SOCIAL PAGADO

3110101 000 Lcdo. Bernardo Higuins Fuentes

3110102 000 Priscilla Higuins

32 000 RESERVA

321 000 RESERVA LEGAL

32101 000 Reserva Legal

324 000 RESERVA POR VALUACION

32406 000 Herramientas

32407 000 Equipos de Pesca

32408 000 Equipos Electrónicos

32409 000 Gastos de Reparación

34 000 RESULTADOS

341 000 UTILIDADES RETENIDAS

34101 000 Utilidades (perdidas) acumuladas

2,000,000.00

2,000,000.00

2,000,000.00

1,975,000.00

25,000.00

1,625,962,968.00

3,129.00

3,129.00

1,625,959,839.00

713,598.00

1,094,645,908.00

195,693,521.00

334,906,812.00

-470,955,680.00

-389,710,976.00

-217,459,546.00

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4
31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuentas	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
34101	010	Utilidades (perdidas) acumuladas		-10,327,428.00		
34101	011	Utilidades (perdidas) acumuladas		-719,527.00		
34101	020	Utilidades (perdidas) acumuladas		-8,893,538.00		
34101	021	Utilidades (perdidas) acumuladas		-7,982,338.00		
34101	040	Utilidades (perdidas) acumuladas		-3,638,283.00		
34101	041	Utilidades (perdidas) acumuladas		-19,173,802.00		
34101	042	Utilidades (perdidas) acumuladas		-4,225,252.00		
34101	043	Utilidades (perdidas) acumuladas		-3,627,657.00		
34101	044	Utilidades (perdidas) acumuladas		-162,804.00		
34101	045	Utilidades (perdidas) acumuladas		-1,224,806.00		
34101	050	Utilidades (perdidas) acumuladas		-1,215,025.00		
34101	051	Utilidades (perdidas) acumuladas		-530,000.00		
34101	060	Utilidades (perdidas) acumuladas		-35,614,653.00		
34101	061	Utilidades (perdidas) acumuladas		-1,421,176.00		
34101	062	Utilidades (perdidas) acumuladas		-2,834,460.00		
34101	080	Utilidades (perdidas) acumuladas		-65,734,014.00		
34101	090	Utilidades (perdidas) acumuladas		-4,926,667.00		
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO CORRIENTE			-81,244,704.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año		4,718,775.00		
34201	010	Utilidades (perdidas) del año		-1,540,497.00		
34201	011	Utilidades (perdidas) del año		-827,598.00		
34201	020	Utilidades (perdidas) del año		-11,429,004.00		
34201	021	Utilidades (perdidas) del año		-5,313,024.00		
34201	040	Utilidades (perdidas) del año		-27,000.00		
34201	041	Utilidades (perdidas) del año		-3,433,896.00		
34201	042	Utilidades (perdidas) del año		-2,036,275.00		
34201	043	Utilidades (perdidas) del año		-1,484,764.00		
34201	044	Utilidades (perdidas) del año		-35,654.00		
34201	045	Utilidades (perdidas) del año		-506,264.00		
34201	050	Utilidades (perdidas) del año		-301,343.00		
34201	051	Utilidades (perdidas) del año		-184,801.00		
34201	060	Utilidades (perdidas) del año		-9,866,411.00		
34201	061	Utilidades (perdidas) del año		-968,688.00		
34201	062	Utilidades (perdidas) del año		-3,711,725.00		
34201	080	Utilidades (perdidas) del año		-40,427,676.00		
34201	090	Utilidades (perdidas) del año		-3,868,849.00		

>>> TOTAL PATRIMONIO

1,157,007,288.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

2,365,400,422.00

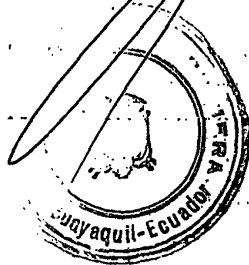
LDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERALING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

CON202.FRG-

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Gen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000					ACTIVOS
11	000					ACTIVOS CORRIENTES
111	000				150,000.00	CAJA BANCOS
11105	000			150,000.00		CAJA CHICA
1110501	000		150,000.00			Jorge Beltran
113	000				980,000.00	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
11325	000				980,000.00	CUENTAS X COBRAR CLIENTES LOCALES
1132501	000		980,000.00			Ventas a Terceros
114	000				16,468,548.00	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS
11401	000			16,468,548.00		POR PRESTAMO
1140163	000		73,213.00			PESQUERA HELEN-Por Prestamo
1140164	000		1,490,107.00			PESQUERA JORGE - Por Prestamo
1140165	000		2,852,942.00			SYLVIA -Por Prestamo-
114016A	000		12,052,286.00			PESCAMAR - Por préstamo.
116	000				1,618,540.00	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
11686	000			1,618,540.00		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
1168601	000		1,618,540.00			Impuesto al Valor Agregado (IVA)
11697	000			40,000.00		OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1169702	000		40,000.00			Otras Cuentas x Cobrar
117	000				3,727,157.00	INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRANSITO
11706	000			3,727,157.00		INVENTARIO MATERIALES
1170606	000		3,727,157.00			Materiales y Repuestos
118	000				41,211,565.00	PAGOS ANTICIPADOS
11801	000			41,211,565.00		SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
1180102	000		41,211,565.00			Cia.de Seguro La Nacional
11820	000			37,778.00		CUOTAS PAGADAS X ANTICIPADO
1182007	000		37,778.00			ARMADA DEL ECUADOR
12	000					ACTIVO NO CORRIENTE
123	000				1,230,958,105.00	PROPIEDADES DEPRECIABLES
12318	000			1,230,958,105.00		EMBARCACIONES PESQUERAS
1231801	000		1,230,958,105.00			Embarcaciones Pesqueras
12320	000			534,864,764.00		ENSERES DE EMBARCACION
1232001	000		534,864,764.00			Enseres de Embarcación
12332	000			24,907,684.00		EQUIPOS ELECTRONICOS
1233201	000		24,907,684.00			Radio
124	000				876,617,502.00	PROPIEDADES REVALORIZADAS
12468	000			794,370,166.00		REVALORIZ. EMBARCACIONES PESQUERAS
1246801	000		794,370,166.00			Revalorizacion de Embarcacion
12470	000			78,044,610.00		REVALORIZ. ENSERES DE EMBARCACION
1247001	000		78,044,610.00			Reval.Enseres Embarcacion
12478	000			4,202,726.00		EQUIPOS ELECTRONICOS
1247801	000		4,202,726.00			Reval.de Equipos Electronicos
125	000				-143,072,118.00	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO
12518	000			-108,624,834.00		EMBARCACIONES PESQUERAS
1251801	000		-108,624,834.00			Deprec.Acum.Embarcat.Pesqueras
12520	000			-33,091,979.00		ENSERES DE EMBARCACIONES
1252001	000		-33,091,979.00			Deprec.Acum.Enseres Embarcacion
12532	000			-1,355,305.00		EQUIPO ELECTRONICO
1253201	000		-1,355,305.00			Deprec.Acum.Equipos Electronico
126	000				-763,943,284.00	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION
12668	000			-708,446,104.00		EMBARCACIONES PESQUERAS
1266801	000		-708,446,104.00			Deprec.AcumxReval.Embarcacion



CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo Cen Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

12670	000	ENSERES DE EMBARCACION		-54,313,920.00		
1267001	000	Dep.AcumxReval.Enser.Embarcac.	-54,313,920.00			
12682	000	EQUIPO ELECTRONICO		-3,185,260.00		
1268201	000	Deprc.AcumxReval.Equip Electro	-3,185,260.00			
127	000	PROPIEDA. AJUSTADAS X CORREC. MONETARIA			2,392,243,577.00	
12718	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		2,067,231,977.00		
1271801	000	Ajuste x Correc.Monet. Emabarc Pesquera	2,067,231,977.00			
12720	000	ENSERES DE EMBARCACION		307,932,255.00		
1272001	000	Ajuste x correc moneta.Enseres Embarcac.	307,932,255.00			
12732	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		17,079,345.00		
1273201	000	Ajuste x correc Monet. Equip.Electronico	17,079,345.00			
128	000	DEPREC.ACUM. AJUSTADA X CORREC.MONETAR.			-1,987,874,230.00	
12818	000	EMBARCACIONES PESQUERAS		-1,782,697,650.00		
1281801	000	Dep.Acum. Ajust. x Corr.Monet.Embarcac.	-1,782,697,650.00			
12820	000	ENSERES DE EMBARCACION		-193,316,580.00		
1282001	000	Dep.Acum.x Ajust.Corr.Monet.Enseres Eab.	-193,316,580.00			
12832	000	EQUIPOS ELECTRONICOS		-11,860,000.00		
1283201	000	Dep.Acum.x Ajust.Corr.Monet. Equip.Elect	-11,860,000.00			
>>> TOTAL ACTIVOS					2,226,933,588.00	

2	000	PASIVO				
21	000	PASIVOS CORRIENTES			1,271,072.00	
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS			227,154.00	
21101	000	SUBREGIMOS BANCARIOS		227,154.00		
2110101	000	Banco de La Producción	183,085.00			
2110102	000	Sociedad Gral.Crédito	44,069.00			
213	000	CUENTAS Y DOCUMEN. X PAGAR COMERCIALES			4,016,697.00	
21350	000	PROVEEDORES LOCALES		4,008,516.00		
21350BK	000	Metales Perforados	1,600,000.00			
21350PF	000	Pinturas WESCO	2,408,516.00			
21352	000	CIAS.X PAG. POVEEDORES EXTERIOR		8,181.00		
2135203	000	Land 'N' Sea	8,181.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			5,689,731.00	
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		5,689,731.00		
2146034	000	Liquidaciones por Pagar	193,382.00			
21460FG	000	Talleres "Cevallos"	1,672,000.00			
21460N4	000	Jaime Alvarado	900,000.00			
21460P7	000	Superintendencia de Compañías	1,235,029.00			
21460PD	000	Olmedo de la Rosa	500,000.00			
21460PM	000	Tecnicentro Squil.Tecniway	1,189,320.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS			1,259,600,624.00	
21501	000	POR PRESTAMOS		834,012,142.00		
2150183	000	Ma. Eliana -Préstamo-	893,712.00			
2150186	000	PESO.PRISCILLA-Por Prestamo	6,286,346.00			
2150190	000	PORTUGUESA-Por Préstamo	826,832,084.00			
21502	000	POR COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS		319,894,565.00		
215029A	000	VAGENSA - Por Materiales y Repuestos.	34,198,439.00			
215029B	000	VAGENSA - Por Materiales y Repuestos.	285,696,126.00			
21503	000	POR ENTREGA DE PESCA		11,991,250.00		
2150390	000	LA PORTUGUESA - Por Pesca.	11,991,250.00			

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

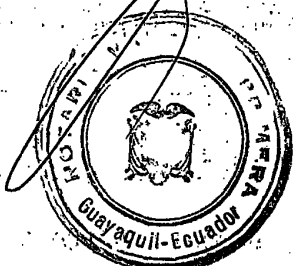
PERIODO : OCT-95

Código	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
21505	000	POR MANTENIMIENTOS VARIOS		93,702,667.00		
2150593	000	HARIPESCA - Por Mantenimientos varios.	93,702,667.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR			596,654.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		315,033.00		
2160101	000	Aporte Individual	315,033.00			
21603	000	IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL		16,365.00		
2160301	000	Impuestos a la Renta	16,365.00			
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		265,236.00		
2160401	000	Retenciones Tributarias 1%	203,136.00			
2160403	000	Retenciones Tributarias 3%	62,100.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			946,860.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		946,860.00		
2170101	000	Decimo Tercer Sueldo	280,795.00			
2170102	000	Decimo Cuarto Sueldo	198,333.00			
2170103	000	decimo Quinto Sueldo	58,333.00			
2170106	000	Aporte Patronal	375,703.00			
2170107	000	SECAP	16,848.00			
2170108	000	IECE	16,848.00			

>>> TOTAL PASIVO

1,271,077,720.00

3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				
311	000	CAPITAL SOCIAL				3,589,000.00
31102	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO			3,589,000.00	
3110201	000	Lcdo. Bernardo Higgins	3,564,000.00	3,589,000.00		
3110202	000	Priscilla Higgins	25,000.00			
32	000	RESERVAS				
321	000	RESERVA LEGAL				1,569,154,567.00
32101	000	Reserva Legal		8,565.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			1,569,146,002.00	
32407	000	Embarcación Pesquera	1,076,433,320.00			
32408	000	Equipos Electrónicos	19,948,548.00			
32409	000	Enseres de Embarcación	472,764,134.00			
34	000	RESULTADOS				
341	000	UTILIDADES RETENIDAS				-616,887,699.00
34101	000	Utilidades retenidas	-293,685,937.00		-490,226,106.00	
34101	010	Utilidades retenidas	-5,755,008.00			
34101	011	Utilidades retenidas	-353,643.00			
34101	020	Utilidades retenidas	-18,672,941.00			
34101	021	Utilidades retenidas	-9,007,524.00			
34101	040	Utilidades retenidas	-529,709.00			
34101	041	Utilidades retenidas	-15,999,888.00			
34101	042	Utilidades retenidas	-3,683,799.00			
34101	043	Utilidades retenidas	-2,951,147.00			
34101	044	Utilidades retenidas	-2,845,660.00			
34101	045	Utilidades retenidas	-290,578.00			
34101	050	Utilidades retenidas	-2,246,503.00			
34101	051	Utilidades retenidas	-1,020,000.00			
34101	060	Utilidades retenidas	-56,671,827.00			
34101	061	Utilidades retenidas	-1,352,167.00			
34101	062	Utilidades retenidas	-8,300,980.00			



CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-93

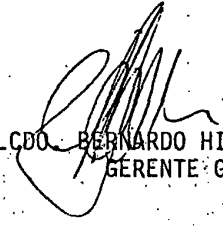
Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
34101	080	Utilidades retenidas		-61,682,296.00		
34101	090	Utilidades retenidas		-5,176,499.00		
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO CORRIENTE			-126,661,593.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año		-78,823,380.00		
34201	010	Utilidades (perdidas) del año		-1,606,102.00		
34201	011	Utilidades (perdidas) del año		-779,571.00		
34201	020	Utilidades (perdidas) del año		-4,923,367.00		
34201	021	Utilidades (perdidas) del año		-3,238,974.00		
34201	040	Utilidades (perdidas) del año		-1,279,700.00		
34201	041	Utilidades (perdidas) del año		-5,029,091.00		
34201	042	Utilidades (perdidas) del año		-2,410,075.00		
34201	043	Utilidades (perdidas) del año		-1,456,122.00		
34201	044	Utilidades (perdidas) del año		-19,036.00		
34201	045	Utilidades (perdidas) del año		-1,286,210.00		
34201	050	Utilidades (perdidas) del año		-2,449,211.00		
34201	060	Utilidades (perdidas) del año		-2,707,416.00		
34201	061	Utilidades (perdidas) del año		-937,746.00		
34201	062	Utilidades (perdidas) del año		-3,183,295.00		
34201	080	Utilidades (perdidas) del año		-13,468,178.00		
34201	090	Utilidades (perdidas) del año		-3,062,119.00		

>>> TOTAL PATRIMONIO

933,833,868.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

2,226,933,588.00



LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL



ING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

Cm:202.FRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo Cen Cuenta

Auxiliar

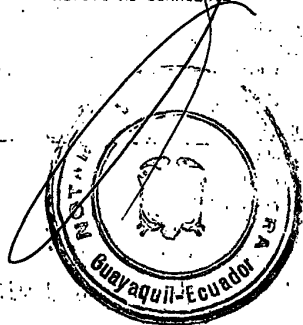
Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

1	000	ACTIVOS					
11	000	ACTIVOS CORRIENTES					526,782,832.00
111	000	CAJA BANCOS				225,641.00	
11110	000	BANCOS			225,641.00		
1111001	000	Bco.Soc.General de Credito.		225,641.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS				523,484,714.00	
11401	000	POR PRESTAMO			4,731,355.00		
1140161	000	PESO.VERONICA ANDREA.Por Prestamos		2,841,355.00			
1140163	000	Por Prestamo - Hellen		175,000.00			
1140164	000	Por Prestamo - Jorge		350,000.00			
1140165	000	Por Prestamo - Silvia		560,000.00			
1140166	000	Por Prestamo - Priscilla		315,000.00			
1140167	000	Por Prestamo - Alexandra		385,000.00			
1140168	000	Por Prestamo - Pescamar		105,000.00			
11402	000	POR VENTA DE MATERIALES Y REPUESTOS			518,753,359.00		
1140246	000	Materiales y Rept. TOYITA S.A.		470,791,976.00			
1140251	000	Materiales y Repuestos - KASA		13,697,358.00			
1140252	000	Materiales y Rep.SERIA GUAYOUL		2,114,854.00			
1140253	000	Materiales y Rep.- HARIPESCA		10,598,517.00			
1140254	000	Materiales y Repues.- ENVASES		66,515,602.00			
1140255	000	Materiales y Repuest.-SU HIELO		13,274,775.00			
1140258	000	Materiales y Rptos - VAGENSA		8,952,507.00			
1140250	000	Mater.Repuestos - TOMASA		650,954.00			
1140262	000	Materiales y Repuesto-ELIANA		37,697,375.00			
1140263	000	Materiales y Repuestos - HELEN		39,546,412.00			
1140264	000	Materiales y Repuestos - JORGE		54,101,428.00			
1140265	000	Materiales y Repuestos -SILVIA		29,436,814.00			
1140266	000	Materiales y Repuest-PRISCILLA		38,017,255.00			
1140267	000	Materiales y Rep. - ALEXANDRA		34,093,439.00			
114026A	000	Mater. Y Repuestos - PESCAMAR		99,264,093.00			
115	000	CTAS. x COBRAR TRABAJADORES Y OBREROS				2,365,000.00	
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS			805,000.00		
1157002	000	Apolinario Dominguez Desiderio		50,000.00			
1157004	000	Arriaga Montoya Julio		595,000.00			
1157005	000	Criollo Consuegra Vicente		80,000.00			
1157029	000	Ascencio Cristobal Euclides		30,000.00			
1157043	000	Suarez Rodriguez Jose		50,000.00			
11572	000	PRESTAMOS OBREROS			1,560,000.00		
1157206	000	Reyes Suarez Walter		20,000.00			
1157210	000	Ortega Barberan Mario		30,000.00			
1157216	000	Rodriguez Bobor Tomas		290,000.00			
1157224	000	Yagual Reyes Rufino		30,000.00			
1157297	000	RuizDiaz Tomala Ramos		1,190,000.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				230,000.00	
11699	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			230,000.00		
1169903	000	Efrain Lindao		230,000.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS				477,477.00	
11825	000	DIVIDENDOS IMP. A LA RENTA ANTICIPADO			128,520.00		
1182501	000	Jef.Prov.de Recaudaciones		128,520.00			
11830	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS DE CLIENTES			348,957.00		
1183007	000	Retencion Clientes 7%		348,957.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE					136,359,570.00



CPM202.PPG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES			132,652,659.00	✓
12314	000	INSTALACIONES DE FABRICA		15,797,839.00		
1231401	000	Instalaciones	15,797,839.00			
12316	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		93,352,885.00		
1231601	000	Maquinarias y Equipos	93,352,885.00			
12324	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		2,211,355.00		
1232401	000	Muebles y Equipo de Oficina	2,088,326.00			
1232402	000	Muebles y Enseres	123,029.00			
12326	000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER		21,290,580.00		
1232601	000	Herramientas	21,290,580.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			2,688,392.00	✓
12464	000	REVALORIZ. INSTALACION DE FABRICA		167,825.00		
1246401	000	Revalor.de Instalaciones	167,825.00			
12466	000	REVALORIZ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,258,672.00		
1246601	000	Revalor.Maquinas y Equipos	1,258,672.00			
12474	000	REVALORIZ. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1,261,895.00		
1247401	000	Revalor.Muebles y Enseres	1,075,514.00			
1247402	000	Rev.Muebles y Equipos Oficina	186,381.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-2,786,787.00	
12514	000	INSTALACION DE FABRICA		-581,623.00		
1251401	000	Dep.Acum.Instalacion	-581,623.00			
12516	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-2,022,270.00		
1251601	000	Deprec.Acum.Maquin.y Equipos	-2,022,270.00			
12524	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-182,894.00		
1252401	000	Deprec.Acum.Mueb.y Equipos Ofc	-65,775.00			
1252402	000	Deprec.Acum.Muebles y Enseres	-117,119.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-2,254,580.00	
12664	000	INSTALACIONES DE FABRICA		-94,861.00		
1266401	000	Dep.Acum.x Rev.Instalaciones	-94,861.00			
12666	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-948,024.00		
1266601	000	Dep.Acum.x Rev.Maquin.y Equipos	-948,024.00			
12674	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-1,211,695.00		
1267401	000	Deprec.Acum.x Revl.Mueb.y Ens.	-1,044,194.00			
1267402	000	Dep.Acum.xRev.Muebles Equip.Of	-167,501.00			
127	000	PROPIE.AJUSTADAS X CORRECCION MONETARIA			17,747,496.00	
12714	000	INSTALACION		3,301,878.00		
1271401	000	Ajuste X Correccion Monetaria de Instala	3,301,878.00			
12716	000	MAQUINARIA Y EQUIPOS		10,599,900.00		
1271601	000	Ajuste X Correc.Monetaria de Maq.y Equip	10,599,900.00			
12724	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		3,845,718.00		
1272401	000	Ajus. X Correc. Monet. de Mueb.y Equipos	827,831.00			
1272402	000	Ajus.X Correc.Monet.Mueb.y Enseres de Fa	3,017,887.00			
128	000	DEPREC.ACUMU.AJUSTADA X CORREC.MONETARIA			-11,687,610.00	
12814	000	INSTALACION		-1,652,578.00		
1281401	000	Deprec.Acum.Ajust.X Correc.Mone.Instalac	-1,652,578.00			
12816	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-6,436,223.00		
1281601	000	Deprec.Acum.Ajus.X Correc.Monet de Maqui	-6,436,223.00			
12824	000	MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES DE FABRICA		-3,598,809.00		
1282401	000	Dep.Acum.Ajus.X Correc.Monet.Mueb y Equi	-691,235.00			
1282402	000	Dep.Acum.Ajus.X Correc.Monet.Mueb y Ense	-2,907,574.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

663,142,402.00

-SN202.P36

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

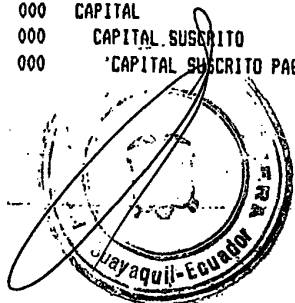
Codigo	Cen	Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
--------	-----	--------	----------	-----------	--------	---------	----------

2	000	PASIVO					
21	000	PASIVOS CORRIENTES					674,282,504.00
211	000	OBLIGACIONES BANCARIAS				32,296,082.00	
21101	000	SOBREGIROS BANCARIOS			296,082.00		
2110101	000	Banco La Produccion Cta. # 1001254-7		296,082.00			
21105	000	VENCIMIENTO CORRIENTE DEUDA LARGO PLAZO			32,000,000.00		
2110501	000	AMERAFIN		32,000,000.00			
212	000	DOCUMENTOS POR PAGAR BCOS.Y FINANCIERAS				30,600,733.00	
21222	000	PRESTAMOS A FINANCIERAS			30,600,733.00		
2122201	000	Amerafin		30,600,733.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES				12,331,024.00	
21461	000	NOMINAS POR PAGAR			12,331,024.00		
2146101	000	Nominas por Pagar		12,161,465.00			
2146201	000	Liquidacion por Pagar		169,559.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS				433,721,078.00	
21501	000	POR PRESTAMOS			398,616,554.00		
2150190	000	Por Prestamo - PORTUGUESA		398,616,554.00			
21503	000	POR COMPRA DE PESCADO			33,800,000.00		
2150390	000	Materiales y Rep-LA PORTUGUESA		33,800,000.00			
21505	000	TRANSFERENCIA DE SUELDO			1,304,524.00		
2150590	000	Nominas por Pagar (GUAYAQUIL)		1,304,524.00			
216	000	RETENCIONES POR PAGAR				37,806,575.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL			24,185,267.00		
2160101	000	9.35% Apte.IESS		24,185,267.00			
21602	000	PRESTAMOS AL IESS			13,613,410.00		
2160201	000	Prestamos Quirografarios		13,575,778.00			
2160202	000	Prestamos Hipotecarios		37,632.00			
21603	000	IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL			7,898.00		
2160301	000	Empleados y Obreros		7,898.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR				93,379,480.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES			93,379,480.00		
2170101	000	Decima Tercera Remuneracion		13,035,564.00			
2170102	000	Decima Cuarta Remuneracion		543,750.00			
2170103	000	Decima Quinta Remuneracion		2,460,836.00			
2170104	000	Fondo de reserva		45,890,601.00			
2170106	000	Aporte Patronal		28,859,422.00			
2170107	000	SECAP		1,294,653.00			
2170108	000	IECE		1,294,653.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR				34,147,532.00	
21802	000	INTERESES POR PAGAR FINANCIERAS			12,500,447.00		
2180201	000	AMERAFIN		12,500,447.00			
21803	000	COMISIONES POR PAGAR BANCOS			266,667.00		
2180301	000	AMERAFIN		266,667.00			
21846	000	INTERES POR PAGAR OTROS			21,380,418.00		
2184601	000	IESS		21,380,418.00			

>>> TOTAL PASIVO

674,282,504.00

3	000	PATRIMONIO					
31	000	CAPITAL					
311	000	CAPITAL SUSCRITO				34,000,000.00	34,000,000.00
31101	000	CAPITAL SUSCRITO PAGADO			34,000,000.00		



31-Oct-95

CON222.PR8

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : OCT-95

Código	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
3110101	000	Lcdo. Bernardo Higgins	33,900,000.00			
3110102	000	Priscilla Higgins Bejarano	100,000.00			
32	000	RESERVAS				117,540,500.00
321	000	RESERVA LEGAL			134,053.00	
32101	000	Reserva Legal		134,053.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			117,406,447.00	
32403	000	Muebles y Equipos de Oficina	1,995,326.00			
32404	000	Maquinarias y Equipos	82,608,899.00			
32405	000	Edificaciones e Instalación	14,533,949.00			
32406	000	Herramientas	18,268,273.00			
33	000	SUPERAVIT				-89,000,006.00
332	000	RESERVA POR REVALORIZ. DEL PATRIMONIO			-89,000,006.00	
33201	000	Reserva por revalorización del Patrimonio	-89,000,006.00			
34	000	RESULTADOS				-75,411,827.00
342	000	Utilidad Neta (Pérdida) Año Corriente			-75,411,827.00	
34201	000	Utilidades(perdidas) Ejercicio	232,103,624.00			
34201	011	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-58,577,515.00			
34201	012	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-100,389,906.00			
34201	013	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-13,235,965.00			
34201	014	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-12,811,908.00			
34201	015	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-18,100,233.00			
34201	016	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-50,119,276.00			
34201	017	Utilidad y Perdida del ejercicios	-9,769,317.00			
34201	042	Utilidades(perdidas) Ejercicio	-44,511,331.00			
35	000	APORT. SOC. ACC. FUT. CAPITALIZ.				1,731,231.00
351	000	APORT. SOC. O ACC. FUT. CAPITALIZ.			1,731,231.00	
35101	000	APORT. SOC. O ACC. FUT. CAPITALIZ.		1,731,231.00		
3510101	000	Lcdo. Bernardo Higgins	1,731,231.00			

>>> TOTAL PATRIMONIO

-11,140,102.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

663,142,402.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL

CELESTE SANCHEZ DE RODRIGUEZ
CONTADORA
REG. No. 11196

CGN202.FEG

31-Oct-95

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo Cen Cuenta

Auxiliar

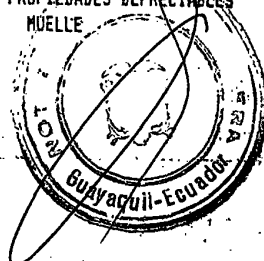
Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

1	000	ACTIVOS					
11	000	ACTIVOS CORRIENTES				3,003,841,563.00	
111	000	CAJA BANCOS				1,912,023.00	
11105	000	CAJA CHICA			1,651,675.00		
1110501	000	Mario Roman		1,251,809.00			
1110504	000	Oscar Mera		50,000.00			
1110505	000	Raul Teran.		349,866.00			
11110	000	BANCOS			260,348.00		
1111002	000	Bco.de la Produccion Cta # 010065628		10,348.00			
1111006	000	Banco Pacifico - Cta.#221261-7 M.Román		250,000.00			
114	000	CUENTAS X COBRAR CIAS. RELACIONADAS				2,758,417,634.00	
11401	000	POR PRESTAMO			3,274,618.00		
1140155	000	SU NIELO-Por Prestamo		73,788.00			
1140150	000	TOHASA - Por Prestamo		46,002.00			
1140160	000	TOYITA - Por Prestamo		3,154,828.00			
11402	000	POR VENTA DE MATERIALES Y REPUESTOS			2,755,143,016.00		
1140253	000	HARIPESCA - Materiales y Repuesto		14,022,465.00			
1140261	000	Veronica Andrea - Por Matries y Repuesto		1,601,500.00			
1140262	000	PESQ. ELIANA - Materiales y Repuestos		293,363,621.00			
1140263	000	PESQ. HELEN - Materiales y Repuesto		459,980,853.00			
1140264	000	PESQ. JORGE - Materiales y Repuestos		570,909,708.00			
1140265	000	PESQ. SYLVIA - Materiales y Repuestos		341,667,508.00			
1140266	000	PESQ. PRISCILLA - Materiales y Rep		215,777,773.00			
1140267	000	PESQ. ALEXA - Materiales y Rep.-		285,696,126.00			
1140268	000	PESCAMAR -Por Materiales y Repuestos		572,123,462.00			
115	000	CTAS. x COBRAR TRABAJADORES Y OBREROS				853,228.00	
11570	000	PRESTAMOS EMPLEADOS			853,228.00		
1152003	000	Bresselly Sud Walter		70,780.00			
1157014	000	Mario Roman		261,668.00			
1157016	000	Maqallanes Gonzalo		100,000.00			
1157021	000	Angel Castillo		150,000.00			
1157030	000	Angello Santos		270,780.00			
116	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				4,767,903.00	
11699	000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			4,767,903.00		
1169903	000	Varios		816,625.00			
1169952	000	Materiales Bodega Seria S/B 22959		3,931,278.00			
117	000	INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRANSITO				235,497,888.00	
11706	000	INVENTARIO DE MATERIALES Y REPUESTOS			235,497,888.00		
1170606	000	Materiales y Repuestos		235,497,888.00			
118	000	PAGOS ANTICIPADOS				2,392,887.00	
11825	000	DIVIDENDOS IMP. A LA RENTA ANTICIPADO			2,318,596.00		
1182501	000	Dividendos Anticipados		2,318,596.00			
11830	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS DE CLIENTES			74,291.00		
1183007	000	Retenciones de Clientes		74,291.00			
12	000	ACTIVO NO CORRIENTE					
122	000	PROPIEDADES NO DEPRECIABLES				3,075,690,481.00	
1220	000	TERRENOS				1,340,190,481.00	
1220101	000	Terrenos		1,335,000,000.00			
12202	000	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES EN CURSO			5,190,481.00		
1220221	000	Instalacion de Petrel		5,190,481.00			
123	000	PROPIEDADES DEPRECIABLES				1,747,129,724.00	
12312	000	MUELLE			701,393,968.00		



CGH202.PR8

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1231201	000	Muelle	692,433,968.00			
1231202	000	Otros Activos	8,960,000.00			
12314	000	INSTALACIONES DE FABRICA		263,469,585.00		
1231401	000	Instalaciones	263,469,585.00			
12316	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		648,089,936.00		
1231601	000	Maquinarias y Equipos	648,089,936.00			
12324	000	HUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		54,076,235.00		
1232401	000	Huebles y Enseres	54,076,235.00			
12326	000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER		80,100,000.00		
1232601	000	Herramientas	80,100,000.00			
124	000	PROPIEDADES REVALORIZADAS			37,905,294.00	
12464	000	REVALORIZ. INSTALACION DE FABRICA		2,350,918.00		
1246401	000	Revalorizacion Instalacion	2,350,918.00			
12466	000	REVALORIZ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		33,908,380.00		
1246601	000	Revaloriz. Maquinarias y Equipo	33,908,380.00			
12474	000	REVALORIZ. HUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		1,645,996.00		
1247401	000	Rev. Mueb Enseres y Eq. Oficinas	1,645,996.00			
125	000	DEPRECIACION ACUMULADA SOBRE EL COSTO			-54,529,222.00	
12506	000	DEPRECIACION OTROS ACTIVOS		-746,667.00		
1250601	000	Depreciacion de Otros Activos	-746,667.00			
12512	000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS		-33,147,301.00		
1251201	000	Deprec. Acumulada Muelle	-33,147,301.00			
12514	000	INSTALACION DE FABRICA		-2,137,561.00		
1251401	000	Dep. Acum. Instalaciones Fabrica	-2,137,561.00			
12516	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-17,999,645.00		
1251601	000	Deprec. Acumulada Maq. y Equipo	-17,999,645.00			
12524	000	HUEBLES Y ENSERES		-498,048.00		
1252401	000	Deprec. Muebles y Eq. de Oficina	-498,048.00			
126	000	DEPREC. ACUM. POR REVALORIZACION			-32,985,072.00	
12664	000	INSTALACIONES DE FABRICA		-2,035,908.00		
1266401	000	Deprec. Acum x Reval. Instalacio	-2,035,908.00			
12666	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-29,347,972.00		
1266601	000	Dep. Acum x Reval. Maq y Equipos	-29,347,972.00			
12674	000	HUEBLES Y ENSERES		-1,601,192.00		
1267401	000	Dep. Acum. Reval. Muebles y Enseres	-1,601,192.00			
127	000	PROPIEDAD AJUSTADAS X CORREC. MONETARIA			171,833,355.00	
12714	000	INSTALACIONES		16,950,021.00		
1271401	000	Ajuste x Correc. Monet. Instalacion	16,950,021.00			
12716	000	MAQUINARIA Y EQUIPO		147,621,364.00		
1271601	000	Ajuste X correc. Monet. Maquin. y Equip.	147,621,364.00			
12724	000	HUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		7,261,970.00		
1272401	000	Ajuste X correc. Monet. Mueb. y Enseres	7,261,970.00			
128	000	DEPREC. ACUM. AJUSTADA X CORREC. MONETARIA			-133,854,079.00	
12814	000	INSTALACIONES		-11,597,055.00		
1281401	000	Dep. Acum. X ajus. Corr. Monet. Instalacion	-11,597,055.00			
12816	000	MAQUINARIA Y EQUIPO		-114,772,063.00		
1281601	000	Depre. Acum. X ajus. Corr. Monet. Maq. y equip	-114,772,063.00			
12824	000	HUEBLES Y ENSERES		-7,484,961.00		
1282401	000	Dep. Acum. X ajus. Correc. Monet. Mueb. y Enser	-7,484,961.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

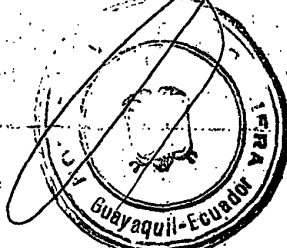
6,079,532,044.00

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2	000 PASIVO					
21	000 PASIVOS CORRIENTES					3,312,734,731.00
21P	000 OBLIGACIONES BANCARIAS				4,497,232.00	
21101	000 SOBRESIROS BANCARIOS			4,478,292.00		
2110101	000 Banco del Pacifico		4,478,292.00			
21105	000 VENCIMIENTO CORRIENTE DEUDA LARGO PLAZO			18,940.00		
2110502	000 Municipio de Guayaquil		18,940.00			
213	000 CUENTAS Y DOCUMENTOS X PAGAR COMERCIALES				20,891,624.00	
21340	000 DOCUMENTOS X PAGAR PROVEED. LOCALES			6,984,015.00		
2134001	000 Conauto		6,984,015.00			
21350	000 CIAS. X PAGAR PROVEEDORES LOCALES			13,907,609.00		
2135073	000 Guimicamp del Ecuador S.A.		402,000.00			
213508R	000 Angel Heredia		32,000.00			
213508W	000 Oxiqas		2,889,040.00			
213508M	000 SOLDE EQUIPOS		758,100.00			
21350KT	000 Importadora Gonzalez		169,382.00			
21350LU	000 Lubriza		1,078,223.00			
21350NZ	000 Weld-Store Del Ecuador S.A.		1,615,460.00			
21350PF	000 Pinturas WESCO		6,963,404.00			
214	000 CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES				16,710,230.00	
21460	000 CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES			10,629,776.00		
2146001	000 Empresa Electrica Del Ecuador		4,480,600.00			
2146083	000 Camara de Industria de Guayl.		120,000.00			
21460A0	000 Varios Proveedores		248,405.00			
21460K3	000 Jefatura Gnrl. de Recaudaciones (Direccio		1,159,298.00			
21460	000 Superintendencia de Cias.		4,026,626.00			
21460H	000 Tecnitron Guayl. Tecnimay		594,847.00			
21464	000 IVA POR PAGAR			6,080,454.00		
2146401	000 Impto. al valor agregado (IVA)		6,080,454.00			
215	000 CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS				3,171,813,560.00	
21501	000 POR PRESTAMOS			2,992,709,293.00		
2150190	000 LA PORTUGUESA - Por Prestamo.		2,970,204,091.00			
2150191	000 IASA- Por Prestamo		6,878,820.00			
2150192	000 SERIA GUAYAQUIL - Por Prestamos.		15,626,382.00			
21502	000 POR COMPRA MATERIALES Y REPUESTOS			7,647,983.00		
215029A	000 TAGENSA - Por Mater. Repuestos.		7,647,983.00			
21505	000 TRANSFERENCIA DE SUELDO			171,456,284.00		
2150590	000 Transferencia de Sueldo-La Portuguesa		171,456,284.00			
216	000 RETENCIONES POR PAGAR				30,694,655.00	
21601	000 APOORTE INDIVIDUAL			17,913,548.00		
2160101	000 Aporte Individual al IESS		17,913,548.00			
21602	000 PRESTAMOS AL IESS			2,768,914.00		
2160201	000 Quirografarios		2,768,914.00			
21603	000 IMPUESTO A LA RENTA DEL PERSONAL			3,477,569.00		
2160301	000 Empleados y Obreros		3,477,569.00			
21604	000 RETENCIONES TRIBUTARIAS			1,202,977.00		
2160401	000 Retencion Tributaria 1X		732,627.00			
2160402	000 Retencion Tributaria 3X		470,350.00			
21606	000 OTRAS RETENCIONES			5,331,647.00		
2160602	000 Artefactos Electrodomesticos		2,715,350.00			
2160603	000 Comisariato		914,949.00			
2160615	000 Juan Eljuri		1,587,223.00			



VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A. BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA 4

31-Oct-95

CON202.PR6

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo	Cen Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
2160616	000	Farmacia Rex	113,925.00			
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR			56,670,524.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		56,670,524.00		
2170101	000	Decima Tercera Remuneracion	8,620,877.00			
2170102	000	Decima Cuarta Remuneracion	240,833.00			
2170103	000	Decima Quinta Remuneracion	645,425.00			
2170104	000	Fondo de Reserva	23,885,357.00			
2170106	000	Aporte Patronal al IESS	21,362,142.00			
2170107	000	SECAP	957,945.00			
2170108	000	IECE	957,945.00			
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR			11,456,906.00	
21846	000	INTERESES X PAGAR OTROS		11,456,906.00		
2184601	000	Intereses x Pagar IESS	11,456,906.00			
22	000	PASIVOS NO CORRIENTES				4,568,875.00
221	000	DEUDA A LARGO PLAZO			4,568,875.00	
22103	000	Hipotecas por Pagar		4,568,875.00		
2210301	000	Municipio de Guayaquil	4,568,875.00			

>>> TOTAL PASIVO

3,317,303,606.00

3	000	PATRIMONIO				
31	000	CAPITAL				6,002,000.00
311	000	CAPITAL SOCIAL			6,002,000.00	
31102	000	CAPITAL SOCIAL		6,002,000.00		
3110201	000	Ldo. Bernardo Higgins Fuentes	5,952,000.00			
3110202	000	Priscilla Higgins	50,000.00			
32	000	RESERVAS				2,843,101,473.00
321	000	RESERVA LEGAL			8,156.00	
32101	000	Reserva legal		8,156.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION			2,843,093,317.00	
32401	000	Terrenos	1,312,595,556.00			
32402	000	Muelle	591,373,129.00			
32403	000	Muebles y Equipo de Oficina	53,258,243.00			
32404	000	Maquinarias y Equipos	591,841,610.00			
32405	000	Edificaciones e Instalación	258,249,130.00			
32406	000	Herramientas	75,775,629.00			
33	000	SUPERAVIT				146,250,723.00
332	000	RESERVA POR REVALORIZ. DEL PATRIMONIO			146,250,723.00	
33201	000	Reserva X Revaloriz. De Patrimonio	18,118,167.00			
33202	000	Reexpresion Monetaria (Patrimonio)	128,132,556.00			
34	000	RESULTADOS				-233,125,758.00
342	000	UTILIDAD NETA (PERDIDA) AÑO CORRIENTE			-233,125,758.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año	24,824,884.00			
34201	057	Utilidades (perdidas) del año	-257,950,642.00			

>>> TOTAL PATRIMONIO

2,762,223.00

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

6,079,532,044.00

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERALING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

SU HIELO S.A.
 IDENTIFICACION: 4.1.1.4
 PERIODO: Oct-95

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 1
 11-Oct-95

Cambio

Código	Con Cuenta	Auxiliar	Subcuenta	Cuenta	Partida	Subgrupo
1	000					
11	000					
111	000					16.961.207.00
11110	000				4.844.737.00	
1111001	000			3.955.737.00		
1111002	000		169.426.00			
11115	000		3.770.311.00			
1111501	000			885.000.00		
114	000		885.000.00			
11401	000			8.929.820.00		
1140151	000					
1140155	000		435.680.00			
117	000		8.494.140.00			
11701	000				2.415.613.00	
1170103	000			162.530.00		
11706	000		162.530.00			
1170606	000		2.162.611.00			
11770	000			90.472.00		
1177003	000		90.472.00			
118	000				771.037.00	
11820	000			90.133.00		
1182001	000		48.444.00			
1182002	000		41.689.00			
11825	000			580.904.00		
1182501	000		680.904.00			
12	000					213.597.330.00
123	000				195.246.386.00	
12314	000			4.613.152.00		
1231401	000		4.613.152.00			
12316	000			180.752.171.00		
1231601	000		176.660.521.00			
1231602	000		4.091.650.00			
12324	000			15.642.00		
1232401	000		15.642.00			
12326	000			9.867.423.00		
1232601	000		40.050.00			
1232801	000		9.827.373.00			
124	000				1.166.213.00	
12474	000			25.304.00		
1247401	000		25.304.00			
12478	000			1.140.909.00		
1247801	000		1.140.909.00			
125	000				-23.980.230.00	
12514	000			-1.238.956.00		
1251401	000		-1.238.956.00			
12516	000			-18.843.292.00		
1251601	000		-18.843.292.00			
12524	000			-3.897.982.00		
1252401	000		-3.897.982.00			
1252801	000		-3.892.892.00			
126	000				-710.642.00	
12666	000			-10.305.00		

0.110



SU HIELO S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 2

31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo Cen Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

1266601	000	Dep.Acum x Reval.Ma.y Equipos	-10,305.00			
12674	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		-700,337.00		
1267401	000	Dep. x Reval M. y Eq. Oficina.	-16,441.00			
1267801	000	Dep.x Reval. Enseres Fabrica	-683,896.00			
127	000	PROPIED AJUST.X CORREC.MONETARIA			67,843,685.00	
12714	000	INSTALACIONES		5,891,801.00		
1271401	000	Ajuste x Correc.Monet.de Instalaciones	5,891,801.00			
12716	000	MAQUINARIA Y EQUIPO		39,086,969.00		
1271601	000	Ajuste x Correc.Monet.Maquin.Y Equip	39,086,969.00			
12724	000	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		92,755.00		
1272401	000	Ajust.x Correc.Monet.Muebl.y Equip Ofic.	92,755.00			
12728	000	ENSERES DE FABRICA		22,772,160.00		
1272801	000	Ajuste x Correc.Monet.Enser.Fabrica	22,772,160.00			
128	000	DEPREC.ACUM.AJUSTADA X CORREC.MONETARIA			-25,970,084.00	
12814	000	INSTALACIONES		-2,417,447.00		
1281401	000	Depr.Acum.x Ajust.Corrcc.Monet.Instalacio	-2,417,447.00			
12816	000	MAQUINARIA Y EQUIPO		-11,464,717.00		
1281601	000	Depc.Acum.x Ajust.Corrcc.monet.Ma.y Equip.	-11,464,717.00			
12824	000	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		-66,770.00		
1282401	000	Dep.Acum.x Ajust.Corrcc.Mont.Mueb.Eq.Otiv	-66,770.00			
12828	000	ENSERES DE FABRICA		-12,021,150.00		
1282801	000	Dep.Acum.x Ajust.Corrcc.Monet.Ensr.Fabrc.	-12,021,150.00			

>>> TOTAL ACTIVOS

230,358,537.00

2 000 PASIVO

21	000	PASIVOS CORRIENTES			193,067,768.00	
212	000	DOCUMENTOS X PAGAR BANCOS Y FINANCIERAS			38,000,000.00	
21222	000	PRESTAMOS A FINANCIERAS		38,000,000.00		
2122201	000	Amerafin FOP-008	32,000,000.00			
2122205	000	Amerafin OP 9420081	6,000,000.00			
213	000	CUENTAS Y DOCUMT. X PAGAR COMERCIALES		8,989,748.00		
21342	000	DOCUMENTOS X PAGAR PROVEED. EXTERIOR		8,989,748.00		
2134203	000	Brodreme Gran Carp.# 98/93-A 98/93-B	629,873.00			
2134204	000	Gran Refrigeration Corp.# 16/94	1,411.00			
2134205	000	Lasco Int'l	8,349,464.00			
21350	000	CUENTAS X PAGAR PROVEED.LOCALES		0.00		
21350AH	000	Geronetto	0.00			
214	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		12,719,955.00		
21460	000	CUENTAS POR PAGAR NO COMERCIALES		11,738,817.00		
21460CR	000	E.E.Peninsula de Snta.Elena	11,618,000.00			
21460P7	000	Superintendencia de Cias	120,817.00			
21464	000	IVA POR PAGAR		981,138.00		
2146401	000	Imoto. al valor agregado	981,138.00			
215	000	CUENTAS X PAGAR CIAS. RELACIONADAS		85,347,796.00		
21501	000	POR PRESTAMOS		85,347,796.00		
2150190	000	LA PORTUGUESA - Por Prestamo.	84,841,334.00			
2150192	000	SERIA MATRIZ - Por Prestamo.	379,412.00			
2150193	000	HARIPESCA Por Prestamo	53,262.00			
2150198	000	VAGENSA-Por Prestamo	73,788.00			
21502	000	POR COMPRA MATERIALES Y REPUESTOS		10,920,323.00		

SU HIELO S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO.

PAGINA .. 3
31-Oct-95

Cambio

CONV02.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo Ccn Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

Cuenta

Partida

Subgrupo

215029A	000	TAGENSA - For Materiales.	10,920,323.00		
216	000	RETENCIONES POR PAGAR		110,810.00	
21601	000	APORTE INDIVIDUAL		102,516.00	
2160101	000	Aporte Individual	102,516.00		
21604	000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		8,294.00	
2160401	000	Retencion Tributaria 12	8,294.00		
217	000	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		2,584,216.00	
21701	000	BENEFICIOS SOCIALES		2,584,216.00	
2170101	000	Decimo Tercer Sueldo	985,859.00		
2170102	000	Decimo Cuarto Sueldo	25,000.00		
2170103	000	Decimo Quinto Sueldo	172,500.00		
2170104	000	Fondo de Reserva	1,267,641.00		
2170106	000	Aporte Patronal	122,252.00		
2170107	000	SECAP	5,482.00		
2170108	000	IECE	5,482.00		
218	000	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR		34,403,919.00	
21802	000	INTERESES POR PAGAR FINANCIERAS		34,403,919.00	
2180201	000	Amerafin	4,403,919.00		
2180202	000	Amerafin FUP -008	30,000,000.00		

>>> TOTAL PASIVO

193,067,768.00

3	000	PATRIMONIO			
31	000	CAPITAL			10,547,997.00
311	000	CAPITAL SOCIAL		10,547,997.00	
31102	000	CAPITAL SOCIAL PAGADO	10,547,997.00		
3110201	000	Bernardo Higgins Fuentes	33,900,000.00		
3110202	000	Priscilla Higgins	100,000.00		
3110203	000	Capital Social Suscrito y no Pagado	-23,452,003.00		
32	000	RESERVAS			90,516,274.00
321	000	RESERVA LEGAL		11,848.00	
32101	000	Reserva Legal		11,848.00	
322	000	RESERVA FACULTATIVA		83,362.00	
32201	000	Reserva Eventual	83,362.00		
3220101	000	Reserva Eventual	83,362.00		
324	000	RESERVA POR VALUACION		90,421,064.00	
32403	000	Muebles y Equipos de Oficina	9,642.00		
32404	000	Maquinarias y Equipos	88,816,156.00		
32405	000	Edificaciones e Instalación	1,583,093.00		
32406	000	Herramientas	12,173.00		
34	000	RESULTADOS			-63,573,501.00
341	000	UTILIDADES RETENIDAS		-49,268,306.00	
34101	000	Utilidades retenidas	65,601,379.00		
34101	080	Utilidades retenidas	-114,869,685.00		
342	000	UTILIDAD (PERDIDA) AÑO CORRIENTE		-14,305,195.00	
34201	000	Utilidades (perdidas) del año	74,767,864.00		
34201	080	Utilidades (perdidas) del año	-109,073,059.00		

>>> TOTAL PATRIMONIO

37,490,770.00



SU HIELO S.A.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

PAGINA .. 4
31-Oct-95

CON202.PRG

IDENTIFICACION : 4.2.4

PERIODO : Oct-95

Codigo Ccn Cuenta

Auxiliar

Subcuenta

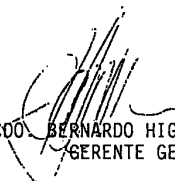
Cuenta

Partida

Subgrupo

>>> TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

230,558,537.00

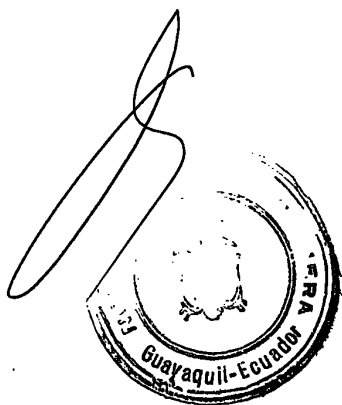

LCDO. BERNARDO HIGGINS FUENTES
GERENTE GENERAL


ING.COM. ROBERTO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 4394

00112

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

31 DE OCTUBRE DE 1995



A los accionistas
La Portuguesa S.A. y Compañías Absorbidas
Guayaquil

1. Hemos efectuado la consolidación de las cifras presentadas en los balances generales de La Portuguesa S.A.; Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.; Vagensa, Varaderos Generales S.A.; Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.; Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A.; Prisca, Pesquera Prisci C.A.; Pesquera Helen S.A.; Alexa, Pesquera Alexandra S.A.; Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.; Pescamar Sociedad Anónima; Concentrados de Tomate (Tomas) S.A.; Talleres Generales S.A., Tagensa; Envases de Hojalata S.A.; Su Hielo S.A. y Haripesca, Harinas de Pescado S.A., al 31 de octubre de 1995.
2. La información presentada es responsabilidad de las administraciones de cada compañía. Nuestra responsabilidad es consolidar los balances generales sin expresar una opinión.
3. La consolidación se efectuó eliminando las cuentas por cobrar y pagar que mantenían las Compañías y que representaban deudas que se correspondían entre sí.
4. El balance general de La Portuguesa S.A. y Compañías Absorbidas al 31 de octubre de 1995 fue elaborado bajo prácticas de contabilidad de aceptación general y presenta correctamente sus saldos.

Naranjo López

15 de noviembre de 1995
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO****31 DE OCTUBRE DE 1995**

00113

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE:**

Efectivo	S/. 2.940.695.872
Inversiones	859.222.016
Cuentas por cobrar	10.459.184.064
Inventarios	5.263.069.014
Gastos pagados por anticipado	974.418.192

TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	20.496.589.158
----------------------------	----------------

OTRO ACTIVO	12.700.734.825
-------------	----------------

PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO	54.802.284.299
----------------------------------	----------------

S/. 87.999.608.282

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS**PASIVO CIRCULANTE :**

Obligaciones bancarias	S/. 2.852.929.707
Cuentas y documentos por pagar	22.540.180.840
Gastos acumulados por pagar	697.088.784
Intereses y comisiones por pagar	4.239.828.592

TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	30.330.027.923
----------------------------	----------------

PASIVO A LARGO PLAZO	53.951.230.062
----------------------	----------------

PATRIMONIO

Capital	6.762.935.989
Reserva Legal	9.838.968
Reserva Facultativa	36.317.846
Reserva por Valuacion	5.930.383.934
Aporte para Futuras Capitalizaciones	6.345.731
Utilidad Neta (Perdida) año corriente	-9.027.472.171

3.718.350.297
87.999.608.282



LA POTUGUESA S.A. Y COMPAÑÍAS ABSORBIDAS**NOTAS AL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO****31 DE OCTUBRE DE 1995****A. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACION:**

Para consolidar los balances generales se eliminaron las cuentas por cobrar y pagar que mantenían entre sí La Portuguesa S.A. y las Compañías Absorbidas.

B. COMPAÑÍAS ABSORBIDAS:

Las compañías absorbidas son:

- Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.
- Vagensa, Varaderos Generales S.A.
- Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.
- Pesquera San Jorgito Pesaujo S.A.
- Prisca, Pesquera Prisci C.A.
- Pesquera Helen S.A.
- Alexa, Pesquera Alexandra S.A.
- Pesquera María Eliana, Pesmarciel S.A.
- Pescamar Sociedad Anónima
- Concentrados de Tomate (Tomasa) S.A.
- Talleres Generales S.A. Tagensa
- Envases de Hojalata S.A.
- Su Hielo S.A.
- Haripisca, Harinas de Pescado S.A.

C. RESERVA POR VALUACION:

Representa la diferencia entre el valor de libros y el avalúo efectuado.

D. TIPO DE CAMBIO:

El tipo de cambio utilizado para convertir los activos fijos valuados en dólares estadounidenses, fue de S/.2.670 por cada US\$1,00.

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

00114

COMPAÑIA: La Portuguesa S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/.11.520.117.119	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		39.046.990
Seria Matriz		
Haripisca, Harinas de Pescado S.A.		1.191.957.105
Su Hielo S.A.		87.153.823
Talleres Generales S.A. Tagensa		444.958.857
Vagensa, Varaderos Generales S.A.		3.205.974.011
Concentrados de Tomate (Tomas) S.A.		464.281.877
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.		637.591.860
Pesquera Helen S.A.		500.584.069
Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A.		607.723.699
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		1.190.844.401
Prisca, Pesquera Prisci C.A.		801.937.191
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.		850.370.087
Pescamar Sociedad Anónima		1.153.622.538
Envases de Hojalata S.A.		16.021.482
<u>Cuentas por cobrar locales</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		328.049.129
Seria Matriz		
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.	49.448.087	
Seria Sucursal Quito		
Envases de Hojalata S.A.	95.995.418	
<u>Ajuste por consolidación</u>		145.443.505
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.

Seria Matriz

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/.1.037.687.274	S/.
<u>Cuentas por cobrar locales</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		669.904.901
Seria Sucursal Quito		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		219.801.621
Seria Sucursal Cuenca		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		116.610.230
Seria Sucursal Esmeralda		
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Haripisca, Harinas de Pescado S.A.		100.000
Envases de Hojalata S.A.		7.300.000
Su Hielo S.A.		1.452.995
Vagensa, Varaderos Generales S.A.		15.821.742
Pescamar Sociedad Anónima		6.695.785
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar locales</u>		
La Portuguesa S.A.	227.420.454	
<u>Cuentas por pagar a compañías relacionadas</u>		
Talleres Generales S.A. Tagensa	2.114.854	
La Portuguesa S.A.	26.736.299	
<u>Ajuste por consolidación</u>		256.271.607
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

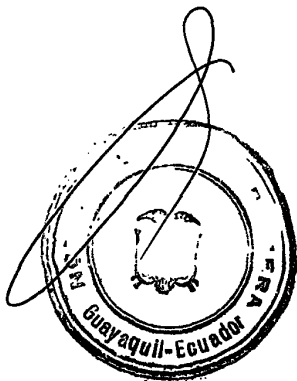
31 DE OCTUBRE DE 1995

00115

COMPAÑIA: Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.

Seria Sucursal Quito

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 49.448.087	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañía relacionada</u>		
La Portuguesa S.A.		49.448.087
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar proveedores locales</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.	669.904.902	
Seria Matriz		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.	1.758.882	
Seria Sucursal Esmeralda		
<u>Ajuste por consolidación</u>		671.663.784
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.

Seria Sucursal Cuenca

-1-

Cuentas por pagar proveedores locales

Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.

Seria Matriz

Ajuste por consolidación

Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías
relacionadas

DEBITO

CREDITO

S/. 219.801.620

S/.

219.801.620

Cautio

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

00116

COMPANIA: Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.

Seria Sucursal Esmeralda

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 1.783.467	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		
Seria Sucursal Quito		1.758.882
La Portuguesa S.A.		24.585
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar proveedores locales</u>		
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.	116.641.460	
Seria Matriz		
<u>Ajuste por consolidación</u>		116.641.460
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPANIA: Vagensa, Varaderos Generales S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/.2.753.661.306	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Su Hielo S.A.		73.788
Concentrados de Tomate (Tomas) S.A.		46.002
Haripisca, Harinas de Pescado S.A.		14.022.465
Pesquera Maria Eliana, Pesmariel S.A.		293.363.621
Pesquera Helen S.A.		459.980.853
Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A.		570.909.708
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		341.667.508
Prisca, Pesquera Prisci C.A.		215.777.773
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.		285.696.126
Pescamar Sociedad Anónima		572.123.462
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
La Portuguesa S.A.	3.141.660.375	
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.	15.626.382	
Seria Matriz		
Talleres Generales S.A. Tagensa	7.647.983	
<u>Ajuste por consolidación</u>		3.164.934.740
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		
-3-		
<u>Cuentas por cobra compañías relacionadas</u>	228.612.093	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.		
<u>Ajuste por consolidación</u>		228.612.093
Valor pendiente por ajustar entre compañías relacionadas		

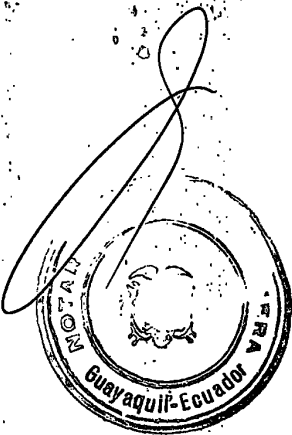
LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 3.630.045	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.		154.776
Pesquera San Jorgito Pesano S.A.		1.730.545
Prisca, Pesquera Prisci C.A.		1.713.633
Pescamar Sociedad Anónima		31.091
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.	8.337.541	
Pesquera Helen S.A.	107.359	
Prisca, Pesquera Prisci C.A.	318.182	
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.	5.886.948	
La Portuguesa S.A.	1.200.942.713	
Pescamar Sociedad Anónima	7.111.268	
Talleres Generales S.A. Tagensa	29.686.813	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	341.667.509	
Haripisca, Harina de Pescado S.A.	186.358.980	
<u>Ajuste por consolidación</u>		1.780.417.313
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPANIA: Pesquera San Jorgito Pesajo S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 59.444.277	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera Helen S.A.		54.825.263
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		1.461.121
Prisca, Pesquera Prisci C.A.		3.157.893
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.	1.090.107	
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.	8.255.781	
La Portuguesa S.A.	607.342.361	
Pescamar Sociedad Anónima	1.028.143	
Talleres Generales S.A. Tagensa	54.171.428	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	570.908.206	
Haripisca, Harina de Pescado S.A.	108.085.154	
<u>Ajuste por consolidación</u>		1.350.881.180
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

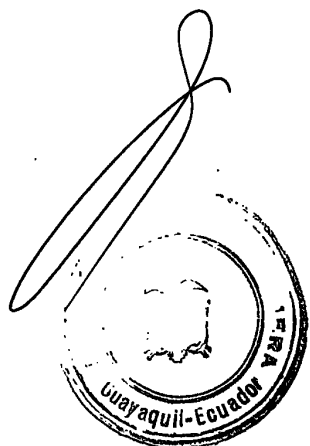
ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Prisca, Pesquera Prisci C.A.

00118

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 18.962.599	S/.
<u>Cuentas por cobrar clientes locales</u>		
La Portuguesa S.A.		5.225.000
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera Helen S.A.		830.809
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		1.170.713
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.		6.492.437
Pescamar Sociedad Anónima		5.243.640
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.	127.815	
Pesquera San Jorgito, Pesanjo S.A.	3.157.893	
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.	1.323.633	
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.	209.091	
La Portuguesa S.A.	804.350.397	
Talleres Generales S.A. Tagensa	38.192.255	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	215.777.772	
Haripisca, Harina de Pescado S.A.	104.894.482	
<u>Ajuste por consolidación</u>		1.168.033.338
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Pesquera Helen S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 29.578.262	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A.		1.145.001
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		2.350.649
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.		26.912
Pescamar Sociedad Anónima		70.000
La Portuguesa S.A.		14.342.500
<u>Cuentas por cobrar locales</u>		
La Portuguesa S.A.		11.643.200
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.	2.550.533	
Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A.	55.972.264	
Prisca, Pesquera Prisci C.A.	830.809	
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.	100.125	
La Portuguesa S.A.	539.349.821	
Pescamar Sociedad Anónima	519.298	
Talleres Generales S.A. Tagensa	39.621.078	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	459.980.853	
Haripisca, Harina de Pescado S.A.	136.178.059	
<u>Ajuste por consolidación</u>		1.235.102.840
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

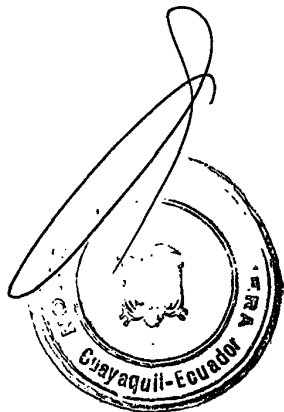
ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Alexa, Pesquera Alexandra S.A.

00119

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 16.468.548	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera Helen S.A.		73.213
Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A.		1.490.107
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		2.852.942
Pescamar Sociedad Anónima		12.052.286
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Pesquera Maria Eliana, Pesmariel S.A.	893.712	
Prisca, Pesquera Prisci C.A.	6.286.346	
La Portuguesa S.A.	838.823.334	
Talleres Generales S.A. Tagensa	34.198.439	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	285.696.126	
Haripisca, Harina de Pescado S.A.	93.702.667	
<u>Ajuste por consolidación</u>		1.259.600.624
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 21.112.892	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera Helen S.A.		2.550.534
Pesquera San Jorgito Pesajo S.A.		8.255.781
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		9.300.935
Prisca, Pesquera Prisci C.A.		111.930
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.		893.712
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
La Portuguesa S.A.	653.292.172	
Pescamar Sociedad Anónima	14.623.543	
Talleres Generales S.A. Tagensa	37.692.709	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	293.338.120	
Haripisca, Harina de Pescado S.A.	137.475.491	
<u>Ajuste por consolidación</u>		1.136.422.035
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

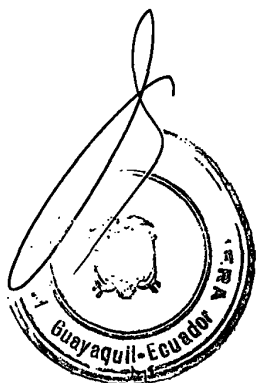
ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

00130

COMPANIA: Pescamar Sociedad Anónima

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 23.261.161	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.		14.623.543
Pesquera Helen S.A.		449.298
Pesquera San Jorgito, Pesango S.A.		1.028.143
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		7.160.177
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.	12.052.286	
Prisca, Pesquera Prisci C.A.	5.243.640	
La Portuguesa S.A.	1.115.330.912	
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		
Seria Matriz	6.695.785	
Talleres Generales S.A. Tagensa	99.285.452	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	571.981.461	
Haripesca, Harina de Pescado S.A.	248.441.159	
<u>Ajuste por consolidación</u>		2.059.030.695
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Concentrados de Tomate (Tomasa) S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
La Portuguesa S.A.	S/.463.520.236	S/.
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	345.285	
Talleres Generales S.A. Tagensa	650.954	
<u>Ajuste por consolidación</u>		464.516.475
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑÍAS ABSORBIDAS

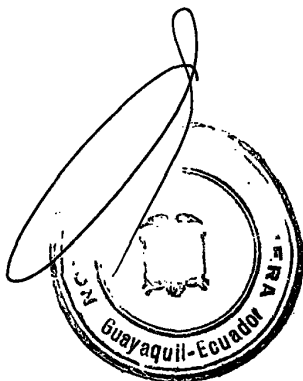
ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPañIA: Talleres Generales S.A. Tagensa

0.131

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/. 436.154.025	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Pesquera Helen S.A.		39.721.412
Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A.		54.451.428
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		29.996.814
Prisca, Pesquera Prisci C.A.		38.332.255
Pesquera Alexandra		34.478.439
Pescamar Sociedad Anónima		99.369.093
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		
Seria Matriz		2.114.854
Haripisca, Harina de Pescado S.A.		10.598.517
Envases de Hojalata S.A.		66.515.602
Su Hielo S.A.		13.274.775
Vagensa, Varaderos Generales S.A.		8.952.507
Concentrados de Tomate (Tomasa) S.A.		650.954
Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A.		37.697.375
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
La Portuguesa S.A.	433.721.078	
<u>Ajuste por consolidación</u>		433.721.078
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Envases de Hojalata S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/.143.574.875	S/.
<u>Cuentas por compañías relacionadas</u>		143.574.875
La Portuguesa S.A.		
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
La Portuguesa S.A.	59.158.820	
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		
Seria Matriz	7.300.000	
Talleres Generales S.A. Tagensa	66.515.602	
<u>Ajuste por consolidación</u>		132.974.422
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		

LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

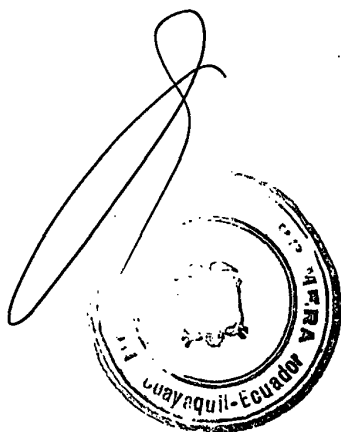
ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

00133

COMPAÑIA: Su Hielo S.A.

	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
La Portuguesa S.A.	S/. 84.841.334	S/.
Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A.		
Seria Matriz	379.412	
Haripisca, Harina de Pescado S.A.	53.262	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	73.788	
Talleres Generales S.A. Tagensa	10.920.323	
<u>Ajuste por consolidación</u>		96.268.119
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		



LA PORTUGUESA S.A. Y COMPAÑIAS ABSORBIDAS

ASIENTOS DE DIARIO

31 DE OCTUBRE DE 1995

COMPAÑIA: Haripescas, Harinas de Pescado S.A.

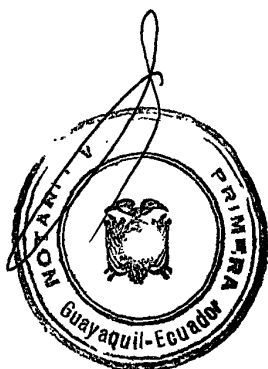
	<u>DEBITO</u>	<u>CREDITO</u>
-1-		
<u>Ajuste por consolidación</u>	S/.1.015.189.275	S/.
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u>		
Su Hielo S.A.		53.262
Pesquera Maria Eliana, Pesmariel S.A.		137.475.491
Pesquera Helen S.A.		136.178.059
Pesquera San Jorgito, Pesanjo S.A.		108.085.165
Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A.		186.358.980
Prisca, Pesquera Prisci C.A.		104.894.483
Alexsa, Pesquera Alexandra S.A.		93.702.676
Pescamar Sociedad Anónima		248.441.159
Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías relacionadas		
-2-		
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u>		
La Portuguesa S.A.	1.181.316.551	
Vagensa, Varaderos Generales S.A.	17.892.236	
Talleres Generales S.A. Tagensa	10.527.497	
<u>Ajuste por consolidación</u>		1.209.736.284
Para eliminar las cuentas por pagar entre compañías relacionadas		

00123

GRUPO LA PORTUGUESA S.A.

AVALUO DE ACTIVOS FIJOS

13 DE OCTUBRE DE 1995



A los accionistas

VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Vagensa, Varaderos Generales S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Terrenos	S/. 1.335.000.000
Muelle	667.500.000
Muebles y equipo de oficina	53.400.000
Edificaciones e instalaciones	267.000.000
Maquinarias y equipos	667.500.000
Herramientas	80.100.000

S/. 3.070.500.000

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

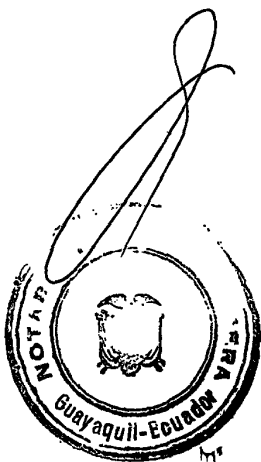
16 de octubre de 1995

Guayaquil, Ecuador

124

VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS
AL 13 DE OCTUBRE DE 1.995

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
TERRENOS	22.404.444	500.000	1.335.000.000
MUELLE	116.126.871	250.000	667.500.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	141.757	20.000	53.400.000
EDIFICACIONES E INSTALACIONES	8.750.850	100.000	267.000.000
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	75.658.390	250.000	667.500.000
HERRAMIENTAS	4.324.371	30.000	80.100.000
	227.406.683	1.150.000	3.070.500.000



A los accionistas
PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Prisca, Pesquera Prisci C.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Embarcación pesquera	S/. 1.568.649.030
Herramientas	1.065.330
Equipos electrónicos	226.373.280
Enseres de embarcación	500.112.360
	<u>S/. 2.296.200.000</u>

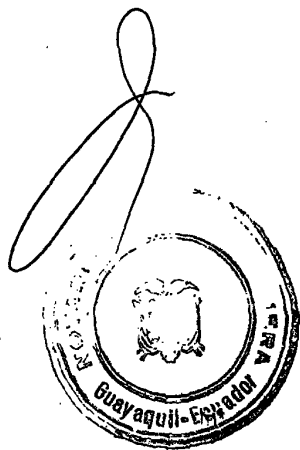
4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.
AVALUO DE ACTIVOS FIJOS
AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	0.125
			<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
EMBARCACION PESQUERA	474.003.122	587.509	1.568.649.030
HERRRAMIENTAS	351.732	399	1.065.330
EQUIPOS ELECTRONICOS	30.679.759	84.784	226.373.280
ENSERES DE EMBARCACION	165.205.548	187.308	500.112.360
	<u>670.240.161</u>	<u>860.000</u>	<u>2.296.200.000</u>



A los accionistas
PESQUERA HELEN S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Pesquera Helen S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Herramientas	S/. 579.390
Equipos electrónicos	36.162.480
Enseres de embarcación	<u>1.521.900.000</u>
	<u>S/. 1.558.641.870</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

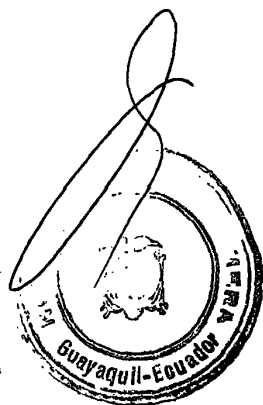
16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

PESQUERA HELEN S.A.
AVALUO DE ACTIVOS FIJOS

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00186

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
HERRAMIENTAS	191.116	217	579.390
EQUIPOS ELECTRONICOS	11.926.828	13.544	36.162.480
ENSERES DE EMBARCACION	489.405.123	570.000	1.521.900.000
	501.523.067	583.761	1.558.641.870



A los accionistas

ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Alexsa, Pesquera Alexandra S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Embarcación pesquera	S/. 1.492.791.660
Equipos electrónicos	29.789.190
Enseres de embarcación	640.119.150
	<u>S/. 2.162.700.000</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

16 de octubre de 1995

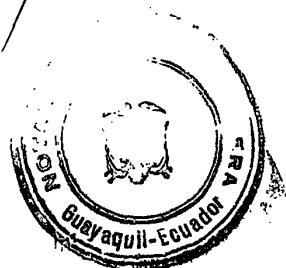
Guayaquil, Ecuador

ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.
AVALUO DE ACTIVOS FIJOS

00127

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
EMBARCACION PESQUERA	416.358.340	559.098	1.492.791.660
EQUIPOS ELECTRONICOS	9.840.642	11.157	29.789.190
ENSERES DE EMBARCACION	167.355.016	239.745	640.119.150
	593.553.998	810.000	2.162.700.000



A los accionistas

PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Pesquera María Eliana, Pesmariel S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Herramientas	S/.	1.105.380
Equipos electrónicos		70.306.440
Enseres de embarcación		<u>1.661.543.670</u>
	S/.	<u>1.732.955.490</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

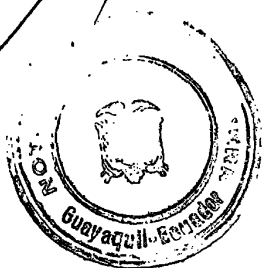
16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

00138

PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
HERRAMIENTAS	364.925	414	1.105.380
EQUIPOS ELECTRONICOS	23.205.156	26.332	70.306.440
ENSERES DE EMBARCACION	504.769.774	662.301	1.661.543.670
	528.339.855	689.047	1.732.955.490



A los accionistas
PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Pescamar Sociedad Anónima, al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Herramientas	S/. 1.655.400
Embarcación pesquera	4.666.548.570
Enseres de embarcación	<u>677.226.810</u>
	<u>S/. 5.345.430.780</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López As.

16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

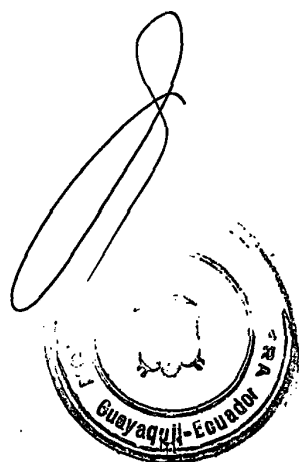
00129

BARCO PESQUERO SANTA ELENA

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$.</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
HERRAMIENTAS	125.089	331	883.770
EMBARCACION PESQUERA	346.716.737	847.197	2.262.015.990
ENSERES DE EMBARCACION	42.863.474	154.489	412.485.630
	<u>389.705.300</u>	<u>1.002.017</u>	<u>2.675.385.390</u>

BARCO PESQUERO CLEMENZA

HERRAMIENTAS	125.088	289	771.630
EMBARCACION PESQUERA	367.745.743	900.574	2.404.532.580
ENSERES DE EMBARCACION	42.863.475	99.154	264.741.180
	<u>410.734.306</u>	<u>950.017</u>	<u>2.670.045.390</u>
TOTAL	<u><u>800.439.606</u></u>	<u><u>1.900.034</u></u>	<u><u>5,345.430.780</u></u>



A los accionistas

TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Talleres Generales S.A., Tagensa al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Muebles y equipos de oficina	S/. 2.325.570
Maquinarias y equipos	95.804.940
Edificaciones e instalaciones	16.938.480
Herramientas	21.290.580

S/. 136.359.570

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

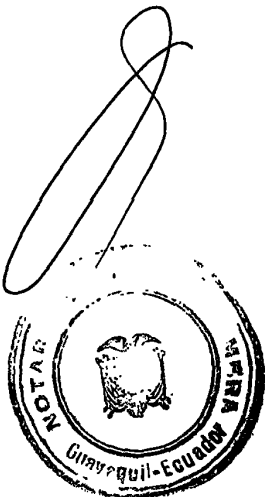
16 de octubre de 1995

Guayaquil, Ecuador

TALLERES GENERALES S.A., TAGENSA
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS
AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00130

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALÚO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	330.244	871	2.325.570
EDIFICACION E INSTALACION	2.404.531	6.344	16.938.480
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13.196.041	35.882	95.804.940
HERRAMIENTAS	3.022.307	7.974	21.290.580
	18.953.123	51.073	136.359.570



A los accionistas

ENVASES DE HOJALATA S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Envases de Hojalata S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Muebles y equipos de oficina	S/.	993.240
Maquinarias y equipos		711.333.390
Edificación e instalación		29.863.950
Herramientas		40.050
	S/.	<u>742.230.630</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López As.

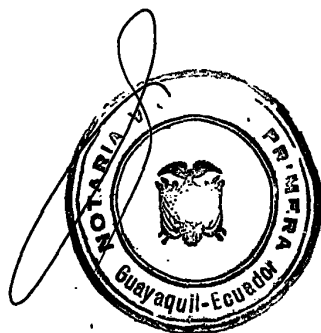
16 de octubre de 1995

Guayaquil, Ecuador

ENVASES DE HOJALATA S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS
AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00131

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
HERRAMIENTAS	13.796	15	40.050
EDIFICACION E INSTALACION	10.514.319	11.185	29.863.950
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	203.431.738	266.417	711.333.390
MUEBLES Y EQUIPOS OFICINA	349.261	372	993.240
	214.309.114	227.988	742.230.630



A los accionistas
SU HIELO S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Su Hielo S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Muebles y equipos de oficina	S/. 45.390
Maquinarias y equipos	206.663.340
Edificaciones e instalaciones	6.848.550
Herramientas	40.050
	<u>S/. 213.597.330</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

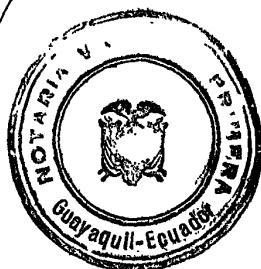
Naranjo López

16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

SU HIELO S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS
AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00132

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
HERRAMIENTAS	27.877	15	40.050
EDIFICACION E INSTALACIONES	5.265.457	2.565	6.848.550
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	117.847.184	77.402	206.663.340
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	35.748	17	45.390
	123.176.266	60.000	213.597.330



A los accionistas

HARIPESCA, HARINAS DE PESCADO S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Haripisca, Harinas de Pescado S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Herramientas	S/. 25.135.380
Muebles y equipos de oficina	21.317.280
Equipos electrónicos	150.363.720
Vehículos	67.540.320
Equipos de taller	49.798.170
	S/. 314.154.870

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

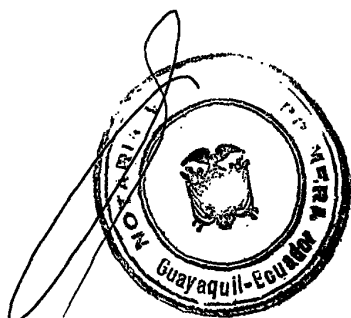
Naranjo López

16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

HARIPESCA, HARINA DE PESCADO S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS
AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00133

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALÚO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
HERRAMIENTAS	1.143.276	9.414	25.135.380
MUEBLES Y EQ. OFICINA	1.253.439	7.984	21.317.280
EQUIPOS ELECTRONICOS	5.624.534	56.316	150.363.720
VEHICULOS	3.072.060	25.296	67.540.320
EQUIPOS DE TALLER	2.264.897	18.651	49.798.170
	13.358.206	117.661	314.154.870



A los accionistas

PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Pesquera San Jorgito Pesanjo S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Equipos electrónicos	S/. 2.515.140
Enseres de embarcación	<u>1.170.212.940</u>
	<u>S/. 1.172.728.080</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

16 de octubre de 1995

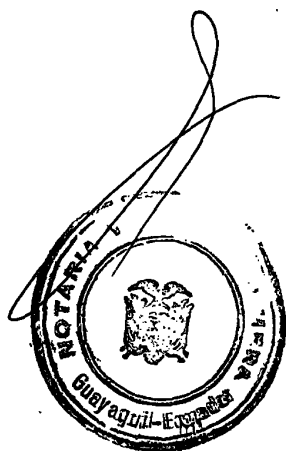
Guayaquil, Ecuador

PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00182

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALÚO</u> <u>U.S. \$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
EQUIPOS ELECTRONICOS	334.261	942	2.515.140
ENSERES DE EMBARCACION	155.486.101	438.282	1.170.212.940
	155.820.362	439.224	1.172.728.080



A los accionistas
PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Pesylsa, Pesquera Sylvia S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Embarcación pesquera	S/. 1.888.493.670
Herramientas	1.297.620
Equipos electrónicos	16.292.340
Enseres de embarcación	123.006.900
	<u>S/. 2.029.090.530</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López As.

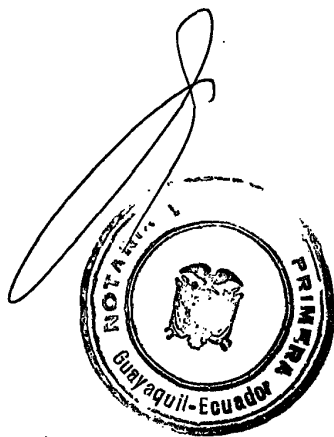
16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00135

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALÚO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
EMBARCACION PESQUERA	1.026.879.851	707.301	1.888.493.670
HERRRAMIENTAS	705.339	486	1.297.620
EQUIPOS ELECTRONICOS	8.860.586	6.102	16.292.340
ENSERES DE EMBARCACION	66.893.953	46.070	123.006.900
	1.103.339.729	759.959	2.029.090.530



A los accionistas
CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Concentrados de Tomate (Tomasa) S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Edificación e instalaciones S/. 694.200.000

S/. 694.200.000

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López As.

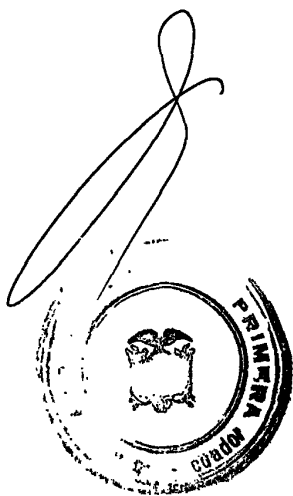
16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.
AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00130

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALÚO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
EDIFICACION E INSTALACIONES	639.151.799	260.000	694.200.000
	639.151.799	260.000	694.200.000



A los accionistas

**SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.**

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos efectuado la inspección y avalúo de los activos bienes muebles e inmuebles que se resumen en el párrafo tercero de este certificado, y que se encuentran registrados en la Compañía Sociedad Ecuatoriana de Representaciones y Agencias S.A., al 13 de octubre de 1995.
2. Nuestra inspección y valuación se efectuó de acuerdo a los procedimientos generalmente aplicables a este tipo de servicio, e incluyó la inspección y verificación física de los bienes, obtención de cotizaciones en el mercado, estimación de su valor de uso, utilización de otros informes elaborados por técnicos en los casos que fueron necesarios, análisis de la información proporcionada por funcionarios de la compañía y, otros procedimientos que consideramos necesarios durante la ejecución de la valuación.
3. En los anexos que se adjuntan se describe el contenido de los bienes valorados, que se resumen así:

Muebles y equipos de oficina	S/. 99.684.450
Instalaciones	12.436.860
Vehículos	1.500.887.100
Equipos de computación	10.351.590
	<u>S/. 1.623.360.000</u>

4. En nuestra opinión, la valuación de los bienes muebles e inmuebles mencionados en el párrafo 3 se presenta razonablemente basada en la información provista por la administración de la empresa y en las condiciones generales de los activos inspeccionados.

Naranjo López

16 de octubre de 1995
Guayaquil, Ecuador

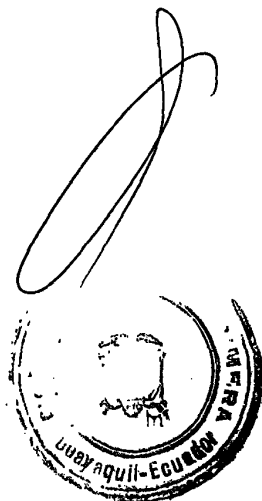
**SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES
Y AGENCIAS S.A.**

AVALÚO DE ACTIVOS FIJOS

AL 13 DE OCTUBRE DE 1995

00137

<u>CUENTA</u>	<u>VALOR</u> <u>LIBROS S/.</u>	<u>AVALUO</u> <u>U.S.\$</u>	<u>TIPO CAMBIO</u> <u>2.670</u>
INSTALACIONES	1.200.046	4.658	12.436.860
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	12.545.942	37.335	99.684.450
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.370.808	3.877	10.351.590
VEHICULOS	234.067.616	562.130	1.500.887.100
	249.184.412	608.000	1.623.360.000



Notario Doy fe.-

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ldo. BERNARDO HIGGINS FUENTES

Ced. U. No. 090257626-3

Cert. de Vot. 274-297

SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y

AGENCIAS S.A.

0.138

R.U.C.No. 0990000638001

PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA

R.U.C.No. 0990021791001

HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.

R.U.C.No. 0990158886001

ENVASES DE HOJALATA S.A.

R.U.C.No. 0990162344001

TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA

R.U.C.No. 0990684243001

VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.

R.U.C.No. 0990705607001

CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.

R.U.C.No. 0990715092001

EL HIELO S.A.

R.U.C.No. 0990162352000

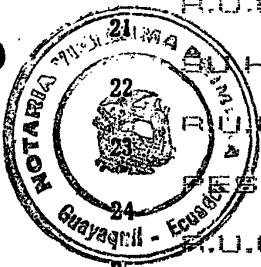
PESQUERA HELEN S.A.

R.U.C.No. 0990695172001

PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.

R.U.C.No. 0990695164001

PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.



1 R.U.C.No. 0990658056001

2 ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.

3 R.U.C.No. 0990658048001

4 PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.

5 R.U.C.No. 0990658064001

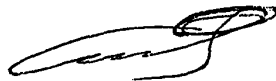
6 PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.

7 R.U.C.No. 0990727856001

8 LA PORTUGUESA S.A.

9 R.U.C.No. 0990000611001

10 El Notario

11 

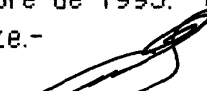
12 Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE

13
14 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que
15 que sello y firmo el quince de Noviembre de mil novecientos
16 noventa y cinco.-

17 
18 Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
19 Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



20 DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la
21 Resolución No. 97-2-1-1-0001174, dictada por el Intendente de Compañías
22 de Guayaquil, el 25 de Marzo de 1997, se tomó nota de la aprobación que
23 contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública
24 de FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
25 ESTATUTOS QUE HACE LA PORTUGUESA S.A. DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD
26 ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. Y OTRAS, otorgada
27 ante mí, el 1 de Noviembre de 1995.- Guayaquil, nueve de Abril de mil
28 novecientos noventa y siete.-

29 
30 Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
31 Notario Vigésimo Primero
32 Cantón Guayaquil



TIFICO: QUE DE ACUERDO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCION No.97-2-1-1-0001174 DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE FECHA 25 DE MARZO DE 1.997 PROCEDO A INSCRIBIR LAS CANCELACIONES DE INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCIONES DE LAS COMPAÑIAS SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.; ENBASES DE HOJALATA S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIUL S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANJO S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A., EN EL REGISTRO MERCANTIL RUBRO INDUSTRIAL, CON EL No.35; y, ANOTADA BAJO EL No.50 DEL REPERTORIO DE LAS FOJAS No.83 - 220. HABIENDOSE TOMADO DEBIDA NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES RESPECTIVAS.

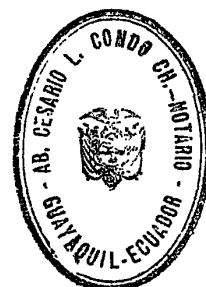


SANTA ELENA, JUNIO 11 DE 1.997

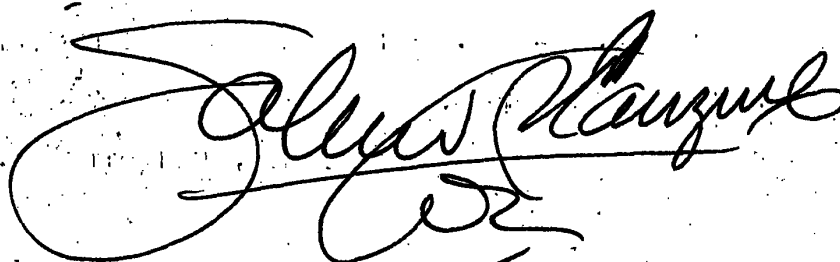
Alf. Nicanor de J. Alejandro R.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ELENA

DOY FE: Que tomé nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de Constituciones de las Compañías: PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA, de fecha: 18 de Septiembre de 1.972; HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A., de fecha: 13 de Julio de 1.973; ENBASES DE HOJALATA S.A., de fecha: 17 de Junio de 1.974; SU HIELO S.A., de fecha: 17 de Junio de 1.974; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA, de fecha: 21 de Septiembre de 1.983; PESQUERA HELEN S.A., de fecha: 20 de Marzo de 1.984; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A., de fecha: 20 de Marzo de 1.984; VAGENSA VARADEROS GENERALES S.A., de fecha: 26 de Marzo de 1.984; PESQUERA SAN JORGITO, PESANJO S.A., de fecha: 4 de Junio de 1.984, del contenido de la copia que antecede; lo que fue ordenado por la Resolución número: 97-2-1-1-0001174, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha: 25 de Marzo de 1.997.-Guayaquil, a veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



RAZON: QUE TOMO AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCIONES DE LAS COMPANIAS: ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A. DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A., DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO; Y, PRISCA, PESQUERA PRISCILA C.A. DE FECHA DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DEL CONTENIDO DE LA COPIA QUE ANTECEDE, LO QUE FUE ORDENADO POR LA RESOLUCION NUMERO 97-2-1-1-0001174, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- GUAYAQUIL VEINTICUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- EL NOTARIO. *h*



AB. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Décimo Segundo
GUAYAQUIL

BOY FE: Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Sexto, de la Resolución No. 97-2-1-1-0001174, de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la cancelación de la inscripción de la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A., en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.- Guayaquil, Agosto 6 de 1.997.-



Eduardo Falquez Ayala
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

R A -

NOTARIA
TERCERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA

RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCION NUMERO 97-2-1-1-0001174 DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL 150 QUE APRUEBA: a) LA DISOLUCION ANTICIPADA; b) LA FUSION QUE POR ABSORCION HACE LA PORTUGUESA S.A.; DE LAS COMPAÑIAS SOCIEDAD ECUATORIANA DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.; PESCAMAR SOCIEDAD ANONIMA; HARIPECA, HARINAS DE PESCADO S.A.; ENVASES DE HOJALATA S.A.; TALLERES GENERALES S.A. TAGENSA; VAGENSA, VARADEROS GENERALES S.A.; CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A.; PESQUERA HELEN S.A.; PESYLSA, PESQUERA SYLVIA S.A.; PESQUERA MARIA ELIANA, PESMARIEL S.A.; ALEXSA, PESQUERA ALEXANDRA S.A.; PESQUERA SAN JORGITO PESANDO S.A.; PRISCA, PESQUERA PRISCI C.A.; Y, SU HIELO S.A.; c) EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; y, d) LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LA PORTUGUESA S.A.. SEGUN CONSTA LA PRESENTE ESCRITURA. GUAYAQUIL A DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Dr. Bolívar Peña Malta
Notario Tercero
Cantón Guayaquil



Queda inscrita la Liquidación y Disolución de la Compañía SU HIELO SOCIEDAD ANONIMA que contiene esta Escritura con el nº 2 del Registro Mercantil Libro Industrial y anotado bajo el nº 637 del Repertorio.- Salinas, a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.-

Abg. Luis C. Patterson
Registrador de Propiedad

Queda inscrita la Fusión por absorción que contiene esta Escritura con el nº 3 del Registro Mercantil Libro Industrial y anotado bajo el nº 638 del Repertorio.- Salinas, a los diecinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.-

Abg. Luis C. Patterson
Registrador de Propiedad
CANTON SAGINAR



da inscrito el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
TOS que contiene esta Escritura con el N° 42 del Re-
gistro Mercantil y anotado bajo el N° 639 del Repor-
torio.- Salinas, a los diecinueve días del mes de A-
bril de mil novecientos noventa y siete.-

Abg. Luis C. Patten

Registrador de Propiedad

CANTÓN SALINAS

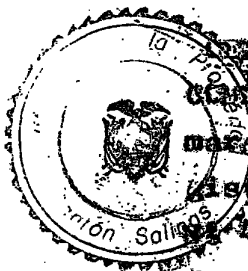


CERTIFICO :- que en esta fecha se ha archivado una co-
pia auténtica de la Escritura, en cumplimiento a
la disposición del señor Presidente de la República -
por Decreto N° 333 del veintidós de Agosto de mil no-
vecientos setenta y cinco.- Salinas, a los diecinueve
días del mes de Abril de mil novecientos noventa y
siete.-

Abg. Luis C. Patten

Registrador de Propiedad

CANTÓN SALINAS



CERTIFICO :- que, la LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA
COMPAÑIA SU AGENCIA SOCIEDAD ANONIMA, se tomó nota al
margen de la inscripción de la Constitución en el Re-
gistro Mercantil Rubro - Industrial que obra con el
N° 4 del veintinueve de Junio de mil novecientos seten-
ta y cuatro.- Salinas, a los diecinueve de Abril de
mil novecientos noventa y siete.-

Abg. Luis C. Patten

Registrador de Propiedad

CANTÓN SALINAS

Ch

ZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la
disposición contenida en el artículo sexto de la
resolución # 97-2-1-1-0001174, de fecha 25 de marzo de
1997, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil
de la Superintendencia de Compañías, al margen de la
matriz de Constitución de la Compañía Anónima "
CONCENTRADOS DE TOMATE (TOMASA) S.A. " ; de fecha 14 de
septiembre de 1984, otorgada ante la Notaria Décima
Tercera de este Cantón Doctora Norma Plaza de García .-
Guayaquil, 21 de agosto de 1997.-

00141

Dra. Norma Plaza de García

Dra. Norma Plaza de García
NOTARIA DECIMA TERCERA

